Año XCVIII - Montevideo, jueves 5 de junio de 2003 - Nº 26.270

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY





DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCVIII - Nº 26.270 - Montevideo, jueves 5 de junio de 2003

DOCUMENTOS

Tomo 392

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

Sigue al dorso

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 211/003

Adécuase el marco regulatorio del cálculo de la reducción de aportes patronales en la industria manufacturera, atendiéndose el caso de coexistencia de actividades comprendidas en la reducción y otras no comprendidas.
(1.519*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 28 de mayo de 2003

VISTO: la reducción de aportes patronales en la industria manufacturera establecido por el artículo 18º de la Ley Nº 17.345, de 31 de mayo de 2001, con la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.519, de 17 de julio de 2002.-

RESULTANDO: que para el caso de coexistencia de actividades comprendidas en la reducción referida en el visto y otras actividades diferenciadas no comprendidas, en cabeza de un mismo sujeto, la citada disposición legal comete al Poder Ejecutivo el establecimiento de la forma en que se determinará el beneficio.-

CONSIDERANDO: conveniente adecuar el marco regulatorio de manera de evitar distorsiones en el cálculo de la reducción correspondiente al personal indirecto afectado a las actividades objeto del beneficio.-

ATENTO: a lo expuesto.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Cuando un mismo sujeto desarrolle más de un giro, y exista una clara diferenciación en sus actividades empresariales y un sistema de registración contable independiente para cada una de ellas, la proporción de ingresos a que refiere el literal B) del artículo 5º del Decreto Nº 245/000 de 30 de agosto de 2000 podrá determinarse considerando a cada giro por separado.-

A tales efectos, se proporcionarán los ingresos correspondientes a la actividad industrial objeto de la reducción de alícuotas a los ingresos totales del giro, y esta proporción se aplicará a las remuneraciones indirectas a que refiere el literal c) del artículo 4º del Decreto Nº 245/000, de 30 de agosto de 2000 siempre que las mismas correspondan al personal afectado exclusivamente al referido giro.-

Si además existiese personal indirecto afectado a más de un giro, la reducción de alícuotas correspondiente a sus remuneraciones se realizará tomando como base a efectos de la proporción antedicha, los ingresos totales obtenidos por el sujeto pasivo, de acuerdo al régimen general.-

ARTICULO 2º.- Los sujetos pasivos que deseen hacer uso de la opción a que refiere el artículo anterior, deberán acreditar los extremos previstos en el inciso primero del mismo, en ocasión de la presentación de la declaración jurada a que refiere el artículo 6º del precitado Decreto Nº 245/000, de 30 de agosto de 2000.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese, etc..-
BATLLE, ALEJANDRO ATCHUGARRY, SANTIAGO PEREZ DEL CASTILLO.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

2

Resolución S/n

Cúmplase lo dispuesto por Decreto Departamental 10/003 sancionándose el Decreto 02/003 por el cual se fija en el equivalente al 50% del monto de la Tasa aplicable al trámite de cambio de motor, el del tributo similar a aplicar al trámite de cambio de combustible de nafta a gasoil.
(1.515*R)

Junta Departamental de Cerro Largo

DECRETO Nº 10/03

VISTO: la comunicación del T. de Cuentas de la República, oficio 0709/03 carpeta 197645, dictaminando sobre el Decreto 02/03 de la Junta Deptal. que fija el tributo a cobrar por la tramitación de cambio de combustible en los motores de los automóviles en el Depto.

RESULTANDO: que con fecha 7 de febrero de 2003 la Corporación aprobó ad-referendum del T. de Cuentas el Decreto citado.

CONSIDERANDO: que se ha cumplido el trámite requiriendo la intervención del T. de Cuentas y éste por el oficio referido comunica que no realiza observaciones al presente decreto.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a sus facultades legales y Constitucionales,

la JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO,

DECRETA:

Art. 1º) Sanciónase definitivamente el Decreto Nº 02/03 de fecha 7/02/2003, por el cual se fija en el equivalente al 50% del monto de la Tasa aplicable al trámite de cambio de motor, el del tributo similar a aplicar al trámite de cambio de combustible de nafta a gasoil, sin perjuicio del costo de la nueva libreta de propiedad que deberá expedirse.-

Art. 2º) comunicar al Ejecutivo Comunal, la Resolución del Tribunal de Cuentas de la República, avalando la formulación del Decreto 02/03, por lo cual queda de plena vigencia su aplicación.-

Art. 3º) Pase a la Intendencia Municipal de Cerro Largo, a los demás efectos correspondientes.-

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO, EL VEINTITRES DE MAYO DE DOS MIL TRES.- MYRIAN ALVEZ, Presidenta; NERY DE MOURA, Secretario.

Melo, 28 de mayo de 2003

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO.

VISTO: Las actuaciones cumplidas por la Junta Departamental de Cerro Largo;

ATENTO: A lo expuesto, y a sus facultades constitucionales y legales;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CERRO LARGO;

RESUELVE:

1)- Cúmplase en un todo lo dispuesto por el Decreto Nº 10/03 de la Junta Departamental de Cerro Largo.

2)- Comuníquese, regístrese, insértese y oportunamente archívese.
Cnel. (R) AMBROSIO W. BARREIRO, INTENDENTE MUNICIPAL; Dr. PEDRO SARAVIA FRATTI, SECRETARIO GENERAL.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

3

Circular 1.859

Modifícase el numeral 4) del Artículo 53 de la Recopilación de Normas de Control de Administradoras de Fondos Previsionales relativo a adquisición de Obligaciones Negociables y cuotapartes de fondos de inversión cerrados en el mercado primario, siempre que se cumplan con las condiciones que se determinan.
(1.516*R)

Montevideo, 28 de mayo de 2003

El Banco Central del Uruguay

RESUELVE:

MODIFICAR el numeral 4) del artículo 53 de la Recopilación de Normas de Control de Administradoras de Fondos Previsionales, quedando el mismo redactado de la siguiente manera:

4) Las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional podrán adquirir Obligaciones Negociables y cuotapartes de fondos de inversión cerrados en el mercado primario, siempre que cumplan con las siguientes condiciones:

a) Se cuente con oferta pública de valores a la que estén invitadas todas las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional.

b) Que hayan sido calificadas por entidades inscriptas en el Registro de Mercado de Valores.

Cuando se tratare de emisiones colocadas directamente por el emisor o un agente de colocación, además de las condiciones previstas precedentemente, se deberán cumplir los siguientes requisitos:

i) existencia de un precio único de adquisición;

ii) el emisor deberá obligarse, en caso de que se produzca exceso de demanda sobre el total de la emisión, a adjudicarla a prorrata de la solicitudes efectuadas.

Estas condiciones deberán ser aplicadas sin perjuicio de las excepciones previstas en la normativa vigente.

CIRCULESE Y PUBLIQUESE
Julio de Brun, Presidente; Aureliano Berro, Secretario General.

---o---

4

Circular 1.860

Modifícase el Artículo 146 de la Recopilación de Normas de Mercado de Valores en lo relativo a información contable y de gestión de los Fondos de Inversión.
(1.517*R)

Montevideo, 28 de mayo de 2003

El Banco Central del Uruguay

RESUELVE:

1. MODIFICAR el artículo 146 de la Recopilación de Normas de Mercado de Valores, que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 146 (INFORMACION CONTABLE Y DE GESTION). Se deberá ajustar al siguiente régimen:

a) en cuanto a periodicidad:

a.1) mensualmente, dentro de los dos días hábiles siguientes al último día hábil de cada mes, de acuerdo con los modelos de formulario que se proporcionarán:

- evolución diaria de: valor de la cuotaparte, cuotapartes emitidas y extracto de la composición de la cartera de inversiones;

- detalle de los activos que componen la cartera de inversiones de los fondos administrados, al fin de cada mes;

- rentabilidad de cada uno de los fondos, calculada de acuerdo a la metodología proporcionada por el Area de Mercado de Valores.

a.2) trimestralmente, dentro de los diez días hábiles siguientes al último día hábil de cada trimestre:

- estados contables de la sociedad administradora suscritos por los representantes de la firma y por el síndico u órgano de fiscalización, y acompañados de informe de compilación;

- información sobre el capital integrado y los correspondientes activos radicados en el país de acuerdo con lo estipulado en el artículo 121 de esta Recopilación, en función del modelo de formulario que se proporcionará.

a.3) anualmente, dentro de los cuarenta días hábiles siguientes a la fecha de cierre de ejercicio:

- estados contables auditados de la sociedad administradora y de cada uno de los fondos administrados firmados por los representantes de la firma y por el síndico u órgano de fiscalización, y acompañados de informe de éstos, de conformidad con los deberes y responsabilidades previstos en la Ley 16.060 de 4 de setiembre de 1989, con el artículo 13 de la Ley 16.774 de 24 de setiembre de 1996 y demás normas jurídicas complementarias y modificativas.

b) en cuanto al contenido:

b.1) Los estados contables de los fondos de inversión, así como los correspondientes a las sociedades anónimas que los administran, deberán ajustarse, en lo pertinente, a lo establecido por el Decreto 103/991 de 27 de febrero de 1991;

b.2) Toda la información a presentar, tanto de gestión como contable, deberá respetar los criterios de residencia del inversor (residentes y no residentes), de acuerdo a la definición de residencia contenida en las Normas Contables y Plan de Cuentas para las empresas de intermediación financiera - Normas Particulares 3.6 con sus respectivas actualizaciones de la Superintendencia de Instituciones de Intermediación Financiera.

Asimismo la información sobre activos deberá ser discriminada por categorías según representen derechos contra agentes o instituciones residentes o no residentes de acuerdo a los modelos de formularios que se proporcionarán.

2. SUSTITUIR en el artículo 147.1 la remisión al literal c) por el literal a.3)

CIRCULESE Y PUBLIQUESE
Julio de Brun, Presidente; Aureliano Berro, Secretario General.

---o---

5

Circular 1.861

Sustitúyese el Artículo 51.2 de la Recopilación de Normas de Control de Administradoras de Fondos Previsionales en lo relativo a inversiones en moneda extranjera.
(1.518*R)

Montevideo, 28 de mayo de 2003

El Banco Central del Uruguay

RESUELVE:

SUSTITUIR el artículo 51.2 de la Recopilación de Normas de Control de Administradoras de Fondos Previsionales por el siguiente:

ARTICULO 51.2 - (INVERSIONES EN MONEDA EXTRANJERA). Los recursos del activo del Fondo de Ahorro Previsional podrán invertirse en valores nominados en moneda extranjera al 31 de marzo de 2003 en una proporción no mayor al 65% del total. A partir del 30 de setiembre de 2003 dicha proporción no podrá exceder el 60%.

DISPOSICION CIRCUNSTANCIAL.

A los efectos del límite por posición monetaria establecido en el presente artículo, los valores de emisores privados así como todas las colocaciones en el marco del literal F) del artículo 123 de la Ley Nº 16.713 de 3 de setiembre de 1995 que no sean en moneda extranjera, se computarán por 1,8 de su valor.

CIRCULESE Y PUBLIQUESE
Julio de Brun, Presidente; Aureliano Berro, Secretario General.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

ANTONIO LIRIO CAMAÑO BENTANCOR, (Ficha: 110/2003).
Montevideo, 29 de abril de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 17475 May 23-Jun 05

ESPERANZA CARIDAD ESTEBES o ESTEVES o ESTEVEZ DE LEON, (Ficha: 186/2003).
Montevideo, 20 de mayo de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 17741 May 28-Jun 10

MIGUEL DARIO SATRIANO SORIA, (Ficha: 141/2003).
Montevideo, 25 de abril de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18072 May 30-Jun 12

CELIA VIÑOLES TORRES, (Ficha: 165/2003).
Montevideo, 8 de mayo de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18079 May 30-Jun 12

DECIMOTERCER TURNO

LUIS RAYMUNDO o RAIMUNDO BARTHE TOBLER, (Ficha: 675/2002).
Montevideo, 13 de diciembre de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 17544 May 26-Jun 06

GABRIEL PEREYRA o PEREIRA LOPEZ, (Ficha: 164/2003).
Montevideo, 12 de mayo de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 17706 May 27-Jun 09

CARLOS ALBERTO ISEGLIO YANONE o IANONE, (Ficha: 183/2003).
Montevideo, 14 de mayo de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 17953 May 29- Jun 11

MATILDE FINKELSTEIN SURCOVICS o ERCOVICH, (Ficha: 191/2003).
Montevideo, 21 de mayo de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18007 May 30- Jun 12

JOSE MARIA ALZAMORA DA CAMARA, (Ficha: 122/2003).
Montevideo, 25 de abril de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18089 May 30- Jun 12

LAURA ESTHER GARCIA LOZADA, (Ficha: 143/2003).
Montevideo, 29 de abril de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18401 Jun 04- Jun 17

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JOSE GARCIA POSE, (Ficha: S/140/2003).
Montevideo, 9 de mayo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 17498 May 23- Jun 05

ERLINDA PINEDA ENRICH, (Ficha: S/51/ 2003).
Montevideo, 24 de abril de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 17592 May 26- Jun 06

NORMA MANCIONI BENTANCOR, (Ficha: S/157/2003).
Montevideo, 9 de mayo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 17703 May 27- Jun 09

BEATRIZ FAJURE DIP, (Ficha: S/163/2003).
Montevideo, 9 de mayo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 17883 May 29- Jun 11

HORACIO RAMON PLATERO GARCIA y LUCIA MARIANA CLAVIER ROVIRA, (Ficha: S/187/2003).
Montevideo, 23 de mayo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18006 May 30- Jun 12

CELMA RONDAN UBAL, (Ficha: S/147/ 2003).
Montevideo, 9 de mayo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18087 May 30- Jun 12

CEFERINO EDUARDO DIAZ BERRIEL, (Ficha: S/176/2003).
Montevideo, 14 de mayo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18091 May 30- Jun 12

JAIME PREZIOSI ESTEVEZ, (Ficha: S/135/ 2003).
Montevideo, 9 de mayo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18092 May 30- Jun 12

OSCAR YAMANDU AVERO LUMACONI, (Ficha: S/103/2003).
Montevideo, 4 de abril de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18196 Jun 02- Jun 13

SEGUNDO TURNO

OLGA FRANCO FRAGUAS SILVA, (Ficha: S/109/2003).
Montevideo, 10 de abril de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 17476 May 23- Jun 05

JAMES EDIS ESCOBAL DOS SANTOS, (Ficha: S/122/2003).
Montevideo, 24 de abril de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 17501 May 23- Jun 05

MANUEL COTELO LOUREIRO, (Ficha: S/ 174/2003).
Montevideo, 13 de mayo de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 17727 May 28- Jun 10

MELAMI o MELAMI GRAYDA o ERAYDA MOREIRA BENTANCOR, (Ficha: S/150/ 2003).
Montevideo, 30 de abril de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 17728 May 28- Jun 10

PEDRO HILARIO BERDUN BURGUEÑO, (Ficha: S/184/2003).
Montevideo, 13 de mayo de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 17955 May 29- Jun 11

DOLORES SANTOS GONZALEZ y de AGUSTIN DA SILVA MILANO, (Ficha: S/ 103/2003).
Montevideo, 10 de abril de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18056 May 30- Jun 12

ALBERTO PIO RIZZO GIORDANO, (Ficha: S/206/2003).
Montevideo, 23 de mayo de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18409 Jun 04- Jun 17

TERCER TURNO

JOSE SERGIO GORGAL GIMENEZ, (Ficha: 102/2003).
Montevideo, 10 de abril de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 17486 May 23- Jun 05

ROSA BLANCA CASTRO BARCELO, (Ficha: 185/2003).
Montevideo, 12 de mayo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 17491 May 23- Jun 05

DIRNEI LUCAS LUCAS, (Ficha: 193/2003).
Montevideo, 15 de mayo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 18332 Jun 04- Jun 17

CUARTO TURNO

RUBEN ERASMO GUIDO CASSANELLO, (Ficha: 171/2003/A).
Montevideo, 9 de mayo de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 17497 May 23- Jun 05

CELSO ACOSTA, (Ficha: 251/2001/A).
Montevideo, 7 de abril de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 17670 May 27- Jun 09

NELIDA o ENELIDA TOURIÑO NOVOA, (Ficha: 185/2003/A).
Montevideo, 14 de mayo de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 17738 May 28- Jun 10

MARIA ADELAIDA PEREIRA STALKER, (Ficha: 436/98/A).
Montevideo, 9 de mayo de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 17800 May 28- Jun 10

JUANA MAZZINO DAMIANI de FURTADO, (Ficha: 113/2003/A).
Montevideo, 7 de abril de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 17861 May 29- Jun 11

HERIZ JENKIEL o HERIZ JANKIEL LAUFER DOMB o HERSZ JACOBO LAUFER DOMB, (Ficha: A/198/2003).
Montevideo, 15 de mayo de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 17871 May 29- Jun 11

ELBIA MARQUEZ, (Ficha: 181/2003/A).
Montevideo, 14 de mayo de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 17951 May 29- Jun 11

RAMON SANTIAGO CAVIA, (Ficha: 93/ 2003/A).
Montevideo, 27 de marzo de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18070 May 30- Jun 12

LINCOLN AUGUSTO BIZZOZERO RIVERO, (Ficha: 458/98).
Montevideo, 4 de febrero de 1999.
ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18145 Jun 02- Jun 13

LUIS ALBERTO FORISCHI DE PEREDA, (Ficha: 187/2003/A).
Montevideo, 14 de mayo de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18197 Jun 02- Jun 13

JUDIT o JUDITH VICENTA VALLI SUAREZ, (Ficha: 178/2003/A).
Montevideo, 9 de mayo de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18200 Jun 02- Jun 13

AMANDA IRIS CARRARA PLA, (Ficha: 173/2003/A).
Montevideo, 26 de mayo de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18276 Jun 03- Jun 16

ANGEL OLIVERA HERNANDEZ, (Ficha: 540/2002/A).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 2 de mayo de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51984 May 23- Jun 05

QUINTO TURNO

FRANCISCO FELIX ASTORE ALEMAN, (Ficha: 150/2003).
Montevideo, 8 de mayo de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 17716 May 28- Jun 10

ANGEL GABETTI BENVENUTO, (Ficha: 172/03).
Montevideo, 26 de mayo de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 18147 Jun 02- Jun 13

ALBERTO GAMBETTA ALSUA, (Ficha: 694/02).
Montevideo, 23 de diciembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 18258 Jun 03- Jun 16

SEPTIMO TURNO

LEONEL RAUL FIGUEROA BELTRAN, (Ficha: 178/2003).
Montevideo, 2 de abril de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 17490 May 23- Jun 05

GUALBERTO ISIDORO LEDESMA, (Ficha: 10/2003).
Montevideo, 14 de febrero de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 17609 May 27- Jun 09

LUIS EDUARDO CAMPAL NEVES, (Ficha: 126/2003).
Montevideo, 9 de abril de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 17737 May 28- Jun 10

HUGO OMAR GRANDI GAMBARDELLA, (Ficha: 153/2003).
Montevideo, 24 de abril de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 17954 May 29- Jun 11

LUISA AIDA LAIN RIOS, (Ficha: 468/2002).
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con Auxilitoria de Pobreza.
Montevideo, 1º de abril de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52044 May 28- Jun 10

OCTAVO TURNO

MARIA GLADYS PEREYRA DEL PINO y RAMON FERNANDEZ BARCA, (Ficha: S/152/2003).
Montevideo, 7 de mayo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 17411 May 23- Jun 05

NELSON BAYARDO BLOIS, (Ficha: S/166/2003).
Montevideo, 9 de mayo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 17591 May 26- Jun 06

FRADLA CABAN GOLDBERG, (Ficha: S/162/2003).
Montevideo, 15 de mayo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 17639 May 27- Jun 09

ANGELICA VIOLETA VEIGA MARTINEZ y ENRIQUE VILLAR VEIGA, (Ficha: S/140/2003).
Montevideo, 9 de mayo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18082 May 30- Jun 12

WASHINGTON MENCHACA del PUERTO, (Ficha: S/144/2003).
Montevideo, 7 de mayo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18116 Jun 02- Jun 13

CARLOS MARIA LEGUIZAMO, (Ficha: S/159/2003).
Montevideo, 9 de mayo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18221 Jun 03- Jun 16

ALBERTO MANUEL ESPERON, (Ficha: S/358/2002).
Montevideo, 9 de mayo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51983 May 23- Jun 05

NOVENO TURNO

RODOLFO AMERICO CARBALLAL LOPEZ, (Ficha: S/187/2003).
Montevideo, 19 de mayo de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 17523 May 26- Jun 06

NERINA CONTIN FONTANINI, (Ficha: S/192/2003).
Montevideo, 13 de mayo de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 17644 May 27- Jun 09

NAZEAZENO o NAZIAZENO FLORES DOS REIS o NAZIAZENO DOS REIS FLORES o NAZIAZENO REIS FLORES o NAZEAZENO DOS REIS FLORES o NAZEAZENO REIS FLORES, (Ficha: S/4/2003).
Montevideo, 13 de febrero de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 17872 May 29- Jun 11

TERESA MARTINEZ PODESTA, (Ficha: S/487/2002).
Montevideo, 21 de octubre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18005 May 30- Jun 12

ISMAEL CARLOS FOLADORI ROCCA, (Ficha: S/149/2003).
Montevideo, 30 de abril de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18080 May 30- Jun 12

LUIS PEDRO FERRETTI BERGOLINI, (Ficha: S/682/2002).
Montevideo, 23 de diciembre de 2202.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18275 Jun 03- Jun 16

AVELINA o ABELINA FERMINA ALBA BATISTA, (Ficha: S/220/2003).
Montevideo, 23 de mayo de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18410 Jun 04- Jun 17

DECIMO TURNO

PABLO RODRIGUEZ LOURENCO, (Ficha: 83/2003).
Montevideo, 10 de abril de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 17445 May 23- Jun 05

RAUL GOMEZ FERNANDEZ, (Ficha: 153/2003).
Montevideo, 8 de mayo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 17522 May 26- Jun 06

NILSO VICENTE ACOSTA CORREA, (Ficha: 194/2003).
Montevideo, 20 de mayo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 17711 May 27- Jun 09

JOSE PEDRO PEDROZO SACONE, (Ficha: 681/2002).
Montevideo, 6 de febrero de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 17743 May 28- Jun 10

PETER o PEDRO BLASER ZÜRCHER, (Ficha: 215/2003).
Montevideo, 22 de mayo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 17881 May 29- Jun 11

MAFALDA MOLETTA GAZZOLA, (Ficha: 140/2003).
Montevideo, 8 de mayo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 18210 Jun 02- Jun 13

DELIA CANON NIETO, (Ficha: 202/2003).
Montevideo, 22 de mayo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 18273 Jun 03- Jun 16

ROSARIO CONCEPCION SAURINA CENTELLES, (Ficha: 183/2003).
Montevideo, 15 de mayo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 18359 Jun 04- Jun 17

ARGENTINA NAFA RAD o RAHED o RAED, (Ficha: 167/2003).

Montevideo, 20 de mayo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 18399 Jun 04- Jun 17

DECIMOPRIMER TURNO

FRANCISCO JOSE GORIUP CUBEI, (Ficha: 43/2003/A).
Montevideo, 21 de abril de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 17494 May 23- Jun 05

NILDA ISABEL SILVOTTI FERNANDEZ, (Ficha: 164/2003/A).
Montevideo, 12 de mayo de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 17525 May 26- Jun 06

ELISEO HERNANDEZ BIRRIEL, (Ficha: 655/2002/A).
Montevideo, 29 de noviembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 17576 May 26- Jun 06

JUAN JESUS CASTRO, (Ficha: A/290/2002).
Montevideo, 25 de junio de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 17942 May 29- Jun 11

PEDRO PAULINO MENESE SILVA y de MARIA GLORIA COBIAN, (Ficha: 197/2003/A).
Montevideo, 19 de mayo de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18015 May 30- Jun 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

SERRANA ELVIRA ABELLA o AVELLA GASCUE, (Ficha: 183/2003).
Montevideo, 19 de mayo de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 17481 May 23- Jun 05

ANA MARIA BOZZOLO GORLI, (Ficha: 572/2002).
Montevideo, 9 de diciembre de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 17812 May 28- Jun 10

EBRO ALENTORN CABRERA, (Ficha: 185/03).
Montevideo, 21 de mayo de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18086 May 30- Jun 12

RICARDO ROQUE VIGNOLI CERUZZI, (Ficha: 162/03).
Montevideo, 15 de mayo de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18219 Jun 03- Jun 16

RIVERO RIVERO, DORILA, (Ficha: 213/2003).
30 de mayo de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 18372 Jun 04- Jun 17

PEREZ BURMIDA, PEDRO LORENZO, (Ficha: 627/2002).
Montevideo, 21 de marzo de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18373 Jun 04- Jun 17

DECIMOCUARTO TURNO

NESTOR RAMON ROSALES LEGUIZAMO, (Ficha: 425/2002).
Montevideo, 18 de setiembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 17393 May 23- Jun 05

LYDIA ALSACIA FUREST NIN o FUREST VIDAL, (Ficha: 211/2003).
Montevideo, 20 de mayo de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 17578 May 26- Jun 06

MILTON LEONIDAS FORNELLA PEDRIDO, (Ficha: 203/2003).
Montevideo, 20 de mayo de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 17880 May 29- Jun 11

EMA ODILA RODRIGUEZ GERMANO, (Ficha: 177/2003).
Montevideo, 9 de mayo de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 17992 May 30- Jun 12

ELSA TORTORA MANGARELLI, (Ficha: 169/2003).
Montevideo, 2 de mayo de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 18123 Jun 02- Jun 13

MANUEL PRATS MAGARIÑOS y MARIA RENE o MARIA RENEE DUQUE, (Ficha: 626/2001).
Montevideo, 6 de diciembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 18366 Jun 04- Jun 17

DECIMOQUINTO TURNO

CARMEN BIDEGARAY, ANTONIO ERCHINI y LOLA PALMIRA ERCHINI BIDEGARAY, (Ficha: 97/2003).
Montevideo, 29 de abril de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 17811 May 28- Jun 10

JUAN MIGUEL o PIO JUAN o PIO JUAN MIGUEL OLASCOAGA CASAS, (Ficha: 114/2003).
Montevideo, 19 de mayo de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 17870 May 29- Jun 11

JUAN CARLOS DA SILVA RODRIGUEZ y MYRIAM CRISTINA DA SILVA PLAVAN, (Ficha: 85/2003).
Montevideo, 24 de marzo de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 17943 May 29- Jun 11

SALVATORE BONADONNA SASSI, (Ficha: 141/2003).
Montevideo, 15 de mayo de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18090 May 30- Jun 12

MARIA CELIA PEREIRA ARIAS, (Ficha: 176/2003).
Montevideo, 8 de mayo de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18286 Jun 03- Jun 16

DECIMOSEXTO TURNO

NELLY MARTY EYQUEM DE DORNA, (Ficha: 177/2003).
Montevideo, 8 de mayo de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 17496 May 23- Jun 05

ANA MARIA MALANOTTI FRATTINI, (Ficha: 162/2003).
Montevideo, 5 de mayo de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 17596 May 26- Jun 06

MARIA ESTHER SILVARREY DOMINGUEZ, (Ficha: 100/2003).
Montevideo, 8 de abril de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 17712 May 27- Jun 09

JOSE ANTONIO AZZIMONTI, (Ficha: 144/2003).
Montevideo, 8 de mayo de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 17961 May 29- Jun 11

HAYDEE DA COSTA LOTUFFO o HAYDEE DA COSTA MARTINS LOTUFFO, (Ficha: 143/2003).
Montevideo, 14 de mayo de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18004 May 30- Jun 12

JOSE COBAS CAAMAÑO, (Ficha: 187/2003).
Montevideo, 14 de mayo de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18211 Jun 02- Jun 13

DECIMOSEPTIMO TURNO

MATILDE MAGDALENA CASTELO IGLESIAS, (Ficha: 149/2003).
Montevideo, 30 de abril de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 17500 May 23- Jun 05

NUMA GARCIA BONET y ALDA NORBERTA GARCIA PINTOS, (Ficha: 51/2003).
Montevideo, 14 de marzo de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 17702 May 27- Jun 09

PASCUAL GERMAN SILVERA o PASCUAL GERMAN SILVEIRA de LEON, (Ficha: 175/2003).
Montevideo, 13 de mayo de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 17816 May 28- Jun 10

MAXIMINO CASAS GONZALEZ, (Ficha: 131/2003).
Montevideo, 23 de abril de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18077 May 30- Jun 12

ANA MARIA NERRO RÜGNITS o ANA

MARIA NERRO RÜGNITZ, (Ficha: 627 2002).
Montevideo, 5 de diciembre de 2002.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18195 Jun 02-Jun 13

ROMANA MARGARITA RIOS GUZZO y MARTA LAURIA RIOS, (Ficha: 176 2003).
Montevideo, 13 de mayo de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18289 Jun 03-Jun 16

DECIMOCTAVO TURNO

JOSEFINA QUADRADO DURAN, (Ficha: 535 2002).
Montevideo, 30 de octubre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 17414 May 23-Jun 05

MARIA LONGINA SELLANES LARRAÑAGA y de ANTONIO GARCIA MORALES, (Ficha: 631 2002).
Montevideo, 6 de diciembre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 17477 May 23-Jun 05

BLANCA ESTHER DELFINER CABRERA, (Ficha: 17 2003).
Montevideo, 21 de febrero de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 17704 May 27-Jun 09

FRANCISCO PERA FERREYRA, (Ficha: 93 2003).
Montevideo, 30 de abril de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 17814 May 28-Jun 10

AMABILIO CLAUDIO COSTA GERMINO o AMABILIO COSTA GERMINO, (Ficha: 95 2003).
Montevideo, 30 de abril de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 17817 May 28-Jun 10

ROBERTO PLADA SARTORI y de LUCIA GIL GRÜNSTEIN o GRUNSTEIN, (Ficha: 123 2003).
Montevideo, 28 de abril de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 17869 May 29-Jun 11

ZLATA o SARA WAJNER o VAINER VODJANOJ, (Ficha: 165 2003).
Montevideo, 14 de mayo de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 17997 May 30-Jun 12

LILIA AMANDA o LILIA AMANDA LUCRESIA PELUFO D'OLIVO o PELUFFO D'OLIVO, (Ficha: 118 2003).
Montevideo, 19 de mayo de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18088 May 30-Jun 12

JULIO CESAR LOURIDO SOTO, (Ficha: 121 2003).
Montevideo, 19 de mayo de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18406 Jun 04-Jun 17

LUIS ATILIO FERREIRA, (Ficha: 687 2002).
Se concede beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 30 de abril de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52021 May 27-Jun 09

DECIMONOVENO TURNO

JOSE MARIA PEREZ VIGLIENZONE o JOSE MARIA PEREZ OLIVERO VIGLIENZONE, (Ficha: 122 2003).
Montevideo, 13 de mayo de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 17575 May 26-Jun 06

AGUSTIN LUIS MUSSO LAVENTURE, (Ficha: 180 2003).
14 de mayo de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 17681 May 27-Jun 09

LORENZO MARTINEZ PEREIRA y CORNELIA PERDOMO ALVAREZ, (Ficha: 315 2002).
27 de noviembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 17708 May 27-Jun 09

HAYDEE ANGELA BOSSIO DIAZ, (Ficha: 144 2003).
Montevideo, 30 de abril de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 17839 May 28-Jun 10

CATALINA DOMINGA DELGADO CEDREZ o CEDRES, (Ficha: 178 2003).
Montevideo, 14 de mayo de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 17950 May 29-Jun 11

NELSON AUDILIO CORDEIRO, (Ficha: 478 2002).
1º de abril de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 17967 May 29-Jun 11

HUGO ENRIQUE BELGERI LAMARQUE, (Ficha: 46 2003).
Montevideo, 10 de marzo de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18213 Jun 02-Jun 13

JUAN ARTIGAS LAGO CARABALLO, (Ficha: 174 2003).
13 de mayo de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18268 Jun 03-Jun 16

ADEMAR ANTENOR CARNALES MIRABALLES, (Ficha: 673 2002).
18 de diciembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18304 Jun 03-Jun 16

VIGESIMO TURNO

CLARO ESTEBAN ROSSI CLAVIJO, (Ficha: 90 2003).
Montevideo, 1º de abril de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 17478 May 23-Jun 05

ERNESTO SANTIAGO BIANCHI LOPEZ, (Ficha: 104 2003).
1º de abril de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18114 Jun 02-Jun 13

JOSE LUIS GRASSI GUTIERREZ, (Ficha: 172 2003).
16 de mayo de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18115 Jun 02-Jun 13

PAULINA RAQUEL RUGGIERO MARTINEZ, (Ficha: 169 2003).
14 de mayo de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18378 Jun 04-Jun 17

LEON SABAJ CARRACO o CARACO y VIOLETA YAFFE MIZRAJI, (Ficha: 88 2003).
16 de mayo de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18402 Jun 04-Jun 17

VIGESIMOPRIMER TURNO

IRMA FRANCOLINO MILANO, (Ficha: 176 2003 S).
Montevideo, 19 de mayo de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18078 May 30-Jun 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOSE OMAR BARRETO PEREZ, (Ficha: 115 2003 S).
Montevideo, 15 de mayo de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 17410 May 23-Jun 05

ANA MARIA IZAGUIRRE LALANNE, (Ficha: 174 2003 S).
Montevideo, 19 de mayo de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 17740 May 28-Jun 10

ELIDA ANITA PEREIRO GONZALEZ, (Ficha: 173 2003 S).
Montevideo, 15 de mayo de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 17843 May 28-Jun 10

LUIS JOSE MORICI BERETTA, (Ficha: 176 2003 S).
Montevideo, 19 de mayo de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 17960 May 29-Jun 11

ADOLFO FELIX SAYAGO MARURI, (Ficha: 151 2003 S).
Montevideo, 20 de mayo de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18233 Jun 03-Jun 16

RUBEN SIMNER, (Ficha: 180 2003 S).
Montevideo, 19 de mayo de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18290 Jun 03-Jun 16

CARLOS ISMAEL GONZALEZ PERIZCAL y de LION ISMAEL GONZALEZ, (Ficha: 146 2003 S).
Montevideo, 15 de mayo de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18334 Jun 04-Jun 17

ANIBAL PEDRO GARDONE LERENA, (Ficha: 172 2003 S).
Montevideo, 15 de mayo de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18400 Jun 04-Jun 17

ALFREDO NIETO ARRUTI, (Ficha: 186 2003 S).
Montevideo, 21 de mayo de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 18407 Jun 04-Jun 17

LIBERATA RAMOS DELGADO, (Ficha: 640 2002 S).
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 16 de mayo de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52033 May 27-Jun 09

ALBERTO GONZALEZ SAN ROMAN, (Ficha: 382 2002 S).
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 16 de mayo de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52111 Jun 02-Jun 13

VIGESIMOTERCER TURNO

BLANCA MAXIMA ROIG, (Ficha: 161 2003 S).
Montevideo, 25 de abril de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 17493 May 23-Jun 05

VICTOR GELBLUNG KAGAN, (Ficha: 137 2003 S).
Montevideo, 21 de abril de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 17610 May 27-Jun 09

LIDIA NORAH SOLARES BONNEL, (Ficha: 187 2003 S).
Montevideo, 12 de mayo de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18119 Jun 02-Jun 13

FERNANDO BON SENA, (Ficha: 106 2003 S).
Montevideo, 21 de abril de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18202 Jun 02-Jun 13

CELIA DOMINGUEZ MORAS, (Ficha: 9 2003 S).
Montevideo, 25 de abril de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18374 Jun 04-Jun 17

GERMAINE ANDREE DEMAZURE GENSBEITEL, (Ficha: 188 2003 S).
Montevideo, 12 de mayo de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18375 Jun 04-Jun 17

JUAN MELLADO CHANDIA, (Ficha: 242 2002 S).
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 12 de mayo de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52096 May 30-Jun 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDITH BADIHA TARRAB PORTER COX, (Ficha: 122 2003 S).
Montevideo, 25 de abril de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 17499 May 23-Jun 05

GLADYS NORMA PORTILLO PORTILLO, (Ficha: 175 2003 S).
Montevideo, 12 de mayo de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 17524 May 26-Jun 06

MARIA HORTENSIA FERREIRA BARRAGAN, (Ficha: 590 2001 S).
Montevideo, 20 de febrero de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 17944 May 29-Jun 11

ROMAN VERA GOBBI, (Ficha: 179 2003 S).
Montevideo, 12 de mayo de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 17956 May 29-Jun 11

MARIA del ROSARIO LUISA DICONCA BARRIONUEVO, (Ficha: 130 2003 S).
Montevideo, 25 de abril de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 17963 May 29-Jun 11

ALBERTO CIA del CAMPO, (Ficha: 166 2003 S).
Montevideo, 12 de mayo de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18011 May 30-Jun 12

ANA MARIA DURAN MORATORIO, (Ficha: 195 2003 S).
Montevideo, 12 de mayo de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18012 May 30-Jun 12

JOSE LUIS MASSERA LERENA, (Ficha: 177 2003 S).
Montevideo, 12 de mayo de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18212 Jun 02-Jun 13

A) JOSE BARCA AGRELO y B) ANGELICA LOMBARDO NOLI o NOLLI, (Ficha: 185 2003 S).
Montevideo, 12 de mayo de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18333 Jun 04-Jun 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

REGINA o REGINA ALICIA OLIVERA y de SONIA GUILLEN OLIVERA, (Ficha: 170 2003 S).
Montevideo, 8 de mayo de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 17482 May 23-Jun 05

MARIA LUISA PANIZZA MAGNANI, (Ficha: 194 2003 S).
Montevideo, 14 de mayo de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 17528 May 26-Jun 06

TOMAS CARABALLO SANCHEZ, (Ficha: 171 2003 S).
Montevideo, 8 de mayo de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 17721 May 28-Jun 10

HECTOR LEONARDO ACOSTA AMARAL, (Ficha: 190 2003 S).
Montevideo, 14 de mayo de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 17739 May 28-Jun 10

RUBEN NATALIO CRUCCI MARTELLETTI o MARTELLIETTI, (Ficha: 64 2003 S).
Montevideo, 19 de marzo de 2003.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 17945 May 29-Jun 11

ROSA JUSTA HARAMBURE ETCHEVERRY, (Ficha: 168 2003 S).
Montevideo, 13 de mayo de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 17952 May 29-Jun 11

ESTEBAN o ESTEFANO AMERICO BRONGO o BRONCO DIMEO, (Ficha: 146 2003 S).
Montevideo, 8 de mayo de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18008 May 30-Jun 12

OLGA ALVAREZ o ALVARES DORADO, (Ficha: 191 2003 S).
Montevideo, 14 de mayo de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18009 May 30-Jun 12

BEATRIZ o BRATRIZ KRASNICKI, (Ficha: 132 2003 S).
Montevideo, 19 de mayo de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18117 Jun 02-Jun 13

ALFONSA PICERNO DI PASCA, (Ficha: 199 2003 S).
Montevideo, 16 de mayo de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18274 Jun 03-Jun 16

SONIA DINORAH BRIANO LASSA y LINO ELIOMAR CLAVIJO ALPUIN, (Ficha: 685 2002 S).
Montevideo, 16 de diciembre de 2002.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18405 Jun 04-Jun 17

JAIME CRUZ HERNANDEZ, (Ficha: 102 2003 S).

Montevideo, 28 de marzo de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18408 Jun 04-Jun 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

MIHRAN o MIHRAM o MIRHAM BADAGIAN o BADAKIAN DILENIAN, (Ficha: 69 2003 S).
Montevideo, 10 de abril de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 17492 May 23-Jun 05

ORIETTA SANDRA RAFFAELLI GUERRA, (Ficha: 150 2003 S).
Montevideo, 30 de abril de 2003.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 17495 May 23-Jun 05

RAQUEL DUMIT TANUS, (Ficha: 189 2003 S).
Montevideo, 14 de mayo de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 17577 May 26-Jun 06

NESSIM ZETUNE MARZUCA, (Ficha: 188 2003 S).
Montevideo, 14 de mayo de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 17589 May 26-Jun 06

ANA MARIA RUSSI BOTALI, (Ficha: 112 2003 S).
Montevideo, 3 de abril de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 17616 May 27-Jun 09

EMETERIO RUIZ DIAZ ALBARENGA y de AMELIA MARTINEZ SANCHEZ, (Ficha: 147 2003 S).
Montevideo, 23 de abril de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18081 May 30-Jun 12

OSCAR MAÑANA AMATO, (Ficha: 198 2003 S).
Montevideo, 16 de mayo de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18209 Jun 02-Jun 13

ALEJANDRO URRUTY PACINI, (Ficha: 203 2003 S).
Montevideo, 16 de mayo de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18412 Jun 04-Jun 17

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

VICTORIA FELICIA o FELICIA VICTORIA OLIVERO TARTAGLIA, (Ficha: 157 2003 S).
Montevideo, 8 de mayo de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 17480 May 23-Jun 05

MARGARITA ESTHER YAURRECHY DI LANDRO, (Ficha: 85 2003 S).
Montevideo, 28 de marzo de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 17593 May 26-Jun 06

MAXIMO MORENO BELLAQUE o BALLAQUE, (Ficha: 110 2003 S).
Montevideo, 24 de abril de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 17813 May 28-Jun 10

BEILE RAQUEL VILENSKI o VILENSKY MANKUSKI o MANKUNSKI o MANKINSKI, (Ficha: 109 2003 S).
Montevideo, 21 de abril de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 17818 May 28-Jun 10

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUAN TOMAS SOSA SOSA, (Ficha: 32 2003 S).
Montevideo, 1º de abril de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 17479 May 23-Jun 05

JULIO RENE SEVERGNINI CARDOSO o CARDOZO, (Ficha: 144 2003 S).
Montevideo, 16 de mayo de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 17642 May 27-Jun 09

ABEL PERERA PELAEZ, (Ficha: 6 2003 S).
Montevideo, 10 de marzo de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 17643 May 27-Jun 09

SOFIA ESPOSITO o EXPOSITO LOIS, (Ficha: 683 2002 S).
Montevideo, 7 de febrero de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 17972 May 30-Jun 12

LIDIA ESTHER PISON GONZALEZ, (Ficha: 114 2003 S).
Montevideo, 22 de abril de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 18220 Jun 03-Jun 16

LIDA ELENA ROMANO ASTESIANO, (Ficha: 77 2003 S).
Montevideo, 1º de abril de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 18259 Jun 03-Jun 16

YAMANDU PEREIRA, (Ficha: 189 2003 S).
Montevideo, 26 de mayo de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 18404 Jun 04-Jun 17

ARIEL MARTIN PEREDA CAIRO, (Ficha: 163 2003 S).
Montevideo, 27 de mayo de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 18411 Jun 04-Jun 17

JUZGADO LETRADO

DECIMOPRIMER TURNO

CAROLINA JETTAR o YETTAR UATFA, (Ficha: 272 2001 A).
Montevideo, 13 de junio de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18010 May 30-Jun 12

ANIBAL PILAR SEDALES RODRIGUEZ, (Ficha: 136 2002 A).
Montevideo, 22 de abril de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18365 Jun 04-Jun 17

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ELENA SERRALTA PEREZ y SILVERIO JUSTINO BARANZANO SERRALTA, (Ficha: 291 2003).
Artigas, 15 de mayo de 2003.
ESC. EMA RENEE POLITO. ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 17517 May 26-Jun 06

IMILIANA SILVEIRA o EMILIANA SILVEIRA y ATALICIO COLOMBO o OTALISO COLOMBO, (Ficha: 272 2003).
Artigas, 14 de mayo de 2003.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 17977 May 30-Jun 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OMAR LEONEL APARICIO GONZALEZ, (Ficha Civil: 107 1997 V).
Canelones, 3 de octubre de 2002.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 17863 May 29-Jun 11

ABEL JOSE MASAGUES o MASAGUEZ RUIZ, (Ficha Civil: 9 2003 V).
Canelones, 19 de febrero de 2003.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18118 Jun 02-Jun 13

ABEL BENTANCUR CLAVIJO, (Ficha Civil: 27 2003 V).
Canelones, 9 de abril de 2003.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18312 Jun 04-Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

RODRIGUEZ o RODRIGUES BRUN, ALICIA, (Ficha: 4018 2002).
Ciudad de la Costa, 22 de mayo de 2003.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 18199 Jun 02-Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

LUISA GARCIA COASSINI o COASINI o CUASINI o GUASINI, (Ficha: 354 2003).
Las Piedras, 7 de mayo de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 17612 May 27- Jun 09

MANUEL JUSTINIANO PEREYRA, (Ficha: 102 2003).
Las Piedras, 5 de marzo de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 17614 May 27- Jun 09

JUAN PEDRO CALANDRIA DUGGLIOTTI, (Ficha: 340 2003).
Las Piedras, 23 de abril de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 17615 May 27- Jun 09

ROBERTO ANTONIO HERTEN AROCENA, (Ficha: 392 2003).
Las Piedras, 7 de mayo de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 17917 May 29- Jun 11

CUARTO TURNO

PORCIUNCULA DELGADO ABREU, (Ficha: 409 2003).
Las Piedras, 15 de mayo de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 17613 May 27- Jun 09

MANUEL PAULINO VALENTE PEREIRA o PEREYRA, (Ficha: 338 2003).
Las Piedras, 15 de mayo de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 17915 May 29- Jun 11

LAURO GORO MENDOZA, (Ficha: 344 2003).
Las Piedras, 15 de mayo de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 17918 May 29- Jun 11

JUVENAL BALDUVINO, (Ficha: 164 2003).
Las Piedras, 1º de abril de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18242 Jun 03- Jun 16

DIAMELA VIOLETA RAIMONDI AICARDI y de JUAN ANTONIO URIBARRI BUSSI, (Ficha: 387 2003).
Las Piedras, 15 de mayo de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18243 Jun 03- Jun 16

JOSE MARIA LAGOS GUTIERREZ, (Ficha: 493 2002).
Se deja constancia que este tramite goza de beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 15 de mayo de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52009 May 27- Jun 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO LEONOR o LUIS ALBERTO RASPINO CASTRO, (Ficha: 399 A 2003).
Pando, 2 de mayo de 2003.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2520 10/p 17783 May 28- Jun 10

ELIO MARTINEZ BORGES y PILAR PARODI DUARTE, (Ficha: 455 A 2003).
Pando, 29 de abril de 2003.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
01) $ 2520 10/p 17785 May 28- Jun 10

YOLANDA LAMBACH PEREZ, (Ficha: 105 A 2003).
Pando, 19 de marzo de 2003.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
01) $ 2520 10/p 17857 May 29- Jun 11

JOSE CARMEN GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 711 A 2003).
Pando, 19 de mayo de 2003.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18113 Jun 02- Jun 13

CUARTO TURNO

RICARDO PEREZ, (Ficha: 590 A 2002).
Pando, 21 de mayo de 2002.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 17784 May 28- Jun 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DELMAR ROMUALDO BARBOZA CALDAS, (Ficha: 270 2003).
Melo, 13 de mayo de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 17625 May 27- Jun 09

PEREIRA NATIVIDAD y PEREIRA JUSTINA, (Ficha: 205 2003).
Melo, 11 de abril de 2003.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 17628 May 27- Jun 09

IDILIA WEIMAR MONTEIRO DOS REIS MONTERO y MARIA LILIAN GONZALEZ MONTEIRO DOS REIS, (Ficha: 281 2003).
Melo, 23 de mayo de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 18370 Jun 04- Jun 17

IDILIO ALBURINO PIEDRA, (Ficha: 437 2002).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 9 de abril de 2003.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52017 May 27- Jun 09

CUARTO TURNO

JUAN ANDRES YARZA SANCHEZ, (Ficha: 46 2003).
Melo, 12 de marzo de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 17626 May 27- Jun 09

DALMACIO MARTINEZ JUAREZ, (Ficha: 765 2002).
Melo, 5 de mayo de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 17627 May 27- Jun 09

CARLOS ALBERTO GAMIO LEITE, (Ficha: 269 2003).
Melo, 15 de mayo de 2003.
José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 18367 Jun 04- Jun 17

CARLOS ENRIQUE ROSA HERNANDEZ, (Ficha: 242 2003).
Melo, 9 de mayo de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 18368 Jun 04- Jun 17

JUAN DIONICIO o JUAN DIONISIO MOREIRA DIOGO, (Ficha: 214 2003).
Melo, 9 de mayo de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 18369 Jun 04- Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

MIRTA HELENA PACHECO DOS SANTOS, (Ficha: 107 2003).
Río Branco, 16 de mayo de 2003.
ARIEL DA SILVA GREQUE, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 17631 May 27- Jun 09

EDDY PEREIRA AFFONSO, (Ficha: 102 2003).
Río Branco, 9 de mayo de 2003.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 18066 May 30- Jun 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELCY CLARA NEGRIN NEGRIN, (Ficha: 279 2003).
Colonia, 14 de mayo de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 17619 May 27- Jun 09

ELENA ELVIRA GAY SALVAGIOT o SALVAGEOT, (Ficha: 278 2003).
Colonia, 14 de mayo de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 17620 May 27- Jun 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ZUNILDA o ZUNILDA MARIA RANSES CHOCHO, (Expte.: 244 2003B).
Carmelo, 9 de mayo de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 17549 May 26- Jun 06

GERMAN LAGOS, (Expte.: 236 2003B).
Carmelo, 7 de mayo de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 17550 May 26- Jun 06

MARIA LUISA ARRIBILLAGA COTDEMIEY, (Expte.: 158 2003B).
Carmelo, 2 de abril de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 17552 May 26- Jun 06

MARGARITA BANCHERO ORO, (Expte.: 273 2003B).
Carmelo, 19 de mayo de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 17553 May 26- Jun 06

ELSA ANGELA RIVERO DAUDET y ANGEL ROMAN RIVERO VICO, (Expte.: 269 2003B).
Carmelo, 21 de mayo de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18237 Jun 03- Jun 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDELMIRO PORLEY QUIRINO, (Ficha: B 721 2002).
Rosario, 6 de diciembre de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 17466 May 23- Jun 05

ANGEL HORTENSIO VILA ODRIOZOLA, (Ficha: B 185 2003).
Rosario, 7 de mayo de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 17467 May 23- Jun 05

RAMON RODIS o RODDYS CABRERA CAMACHO, (Ficha: B 970 2002).
Rosario, 21 de marzo de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 17468 May 23- Jun 05

ROBERTO BERTINAT CORDEY, (Ficha: B 188 2003).
Rosario, 7 de mayo de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 17994 May 30- Jun 12

MARIA DELIA PILON PLANCHON, (Ficha: B 981 2002).
Rosario, 13 de febrero de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 17995 May 30- Jun 12

ANA MARIA SUAREZ GARCIA, (Ficha: B 229 2003.B).
Rosario, 7 de mayo de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18323 Jun 04- Jun 17

CECILIA ERMINDA VIGLIETTI LAHARRAGUE, (Ficha: B 228 2003).
Rosario, 7 de mayo de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18355 Jun 04- Jun 17

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EXALTACION TIBURCIO MARTELUNA GARCIA, (Ficha: 139 2003).
Durazno, 13 de mayo de 2003.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 18074 May 30- Jun 12

TERCER TURNO

CARLOS CALISTRO ZAPATA MARTINIANO o CARLOS CALISTRO MARTINIANO, (Ficha: 102 2003).
Durazno, 3 de abril de 2003.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18073 May 30- Jun 12

JUAN CARLOS AGUER CASURIAGA, (Ficha: 91 2003).
Durazno, 9 de abril de 2003.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18403 Jun 04- Jun 17

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

JUAN ANDRES ARTAGAVEYTIA SANCHEZ, (Ficha: 221 2003).
Florida, 19 de mayo de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18230 Jun 03- Jun 16

TERCER TURNO

FELIX LORENZO GOLDARAZ GUICHON, (Ficha: 146 2003).
Florida, 9 de abril de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 17395 May 23- Jun 05

MARIA RITA ESPATH o ESPRATH TRANO, (Ficha: 184 2003).
Florida, 5 de mayo de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 17396 May 23- Jun 05

MARIA NORDEBI RODRIGUEZ ITHURBIDE, (Ficha: 173 2003).
Florida, 28 de abril de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 17397 May 23- Jun 05

HECTOR LUIS BARRACO ALESANDRE o ALEXANDRE, (Ficha: 206 2003).
Florida, 16 de mayo de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 17515 May 26- Jun 06

IDAEO GONZALEZ ALANIS, (Ficha: 196 2003).
Florida, 14 de mayo de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 17535 May 26- Jun 06

CABRERA, MARIA ESTHER, (Ficha: 502 2002).
Florida, 20 de noviembre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18229 Jun 03- Jun 16

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VICTORIA GOMEZ MEDINA, (Ficha: B 84 2003).
Minas, 22 de mayo de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 18104 Jun 02- Jun 13

GESMAR FAGUAGA HERNANDEZ, (Ficha: B 201 2003).
Minas, 22 de mayo de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 18105 Jun 02- Jun 13

JULIAN AGUIRRE MARTIN y de MARIA HELVECIA MERCAPIDEZ ARRECHE de AGUIRRE, (Ficha: B 332 2003).
Minas, 22 de mayo de 2003.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 18106 Jun 02- Jun 13

JUAN JESUS SALAZAR OBAL, (Ficha: B 176 2003).
Minas, 31 de marzo de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 18107 Jun 02- Jun 13

ZENON PABLO o ZENON PAULO FERREIRA DEL PUERTO, (Ficha: B 87 2003).
Minas, 27 de marzo de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 18108 Jun 02- Jun 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSE AONZO MAZZUQUELE o MAZUQUELLI y de ADELINA CELESTINA PEREIRA DEMURO, (Ficha: 138 2003).

Maldonado, 28 de abril de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 17772 May 28-Jun 10

ROSALIA PRUDENTE, (Ficha: 80 2003).
Maldonado, 27 de marzo de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 17773 May 28-Jun 10

JACINTA MOTILONGO GONZALEZ, (Ficha: 845 98).
Maldonado, 17 de agosto de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18061 May 30-Jun 12

NOE o NOEL URBANO, BATISTA FERRER, (Ficha: 6 2003).
Maldonado, 19 de febrero de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 18062 May 30-Jun 12

EMILIO BERNARDO, BARJA CABRAL, (Ficha: 686 2001).
Maldonado, 8 de febrero de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 18317 Jun 04-Jun 17

TERCER TURNO

RENE JAVIER SUAREZ TORRES, (Ficha: 1602 98).
Maldonado, 2 de abril de 2003.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 17878 May 29-Jun 11

ALBERTO ROQUE PEREZ SILVEIRA o SILVERA; RAMONA PEREZ SILVEIRA y JUANA EUGENIA PEREZ SILVEIRA, (Ficha: 171 2003).
Maldonado, 7 de mayo de 2003.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18315 Jun 04-Jun 17

SEGUNDO MARIO GOITIA, (Ficha: 226 2003).
Maldonado, 19 de mayo de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 18316 Jun 04-Jun 17

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

OJEDA BLASI o BLASSI, SEBASTIANA, (Ficha: 114 2003).
Fray Bentos, 19 de marzo de 2003.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 17398 May 23-Jun 05

TEODORO GENOFF IGNATOVA, (Ficha: 62 2003).
Fray Bentos, 13 de marzo de 2003.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 17399 May 23-Jun 05

OLIVERA PRANTL, ENRIQUE, (Ficha: 234 1999).
Fray Bentos, 19 de setiembre de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 17975 May 30-Jun 12

GADEA SALAS, ROBERTO, (Ficha: 217 2003).
Fray Bentos, 12 de mayo de 2003.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18345 Jun 04-Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

MALAN JUSTET, LELIO DELVES, (Ficha: B 95 2003).
Young, 12 de mayo de 2003.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 17513 May 26-Jun 06

SANTELLAN CASTELLANO, RUBEN AMARO, (Ficha: B 85 2003).
Young, 6 de mayo de 2003.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 17514 May 26-Jun 06

HERNANDEZ VILA, AMILCAR LEONEL, (Ficha: B 82 2003).
Young, 21 de abril de 2003.
Esc. Jesús Bicca Mendoza, Actuario.
01) $ 2520 10/p 18321 Jun 04-Jun 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE MARIO ALVEZ DE OLIVEIRA CAMPELO, (Ficha: 236 2003).
Rivera, 27 de mayo de 2003.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18379 Jun 04-Jun 17

CUARTO TURNO

JUAN JOSE RIVERO MARTINEZ, (Ficha: 221 2003).
Rivera, 23 de mayo de 2003.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 18380 Jun 04-Jun 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON YAMANDU GONZALEZ PASCAL o YAMANDU GONZALEZ, (Ficha: 282 2003).
Rocha, 7 de mayo de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 17718 May 28-Jun 10

DON ADELINO CORBO ROCHA o ADELINO CORBO, (Ficha: 233 2003).
Rocha, 25 de abril de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 17722 May 28-Jun 10

DOÑA MARIA CARMEN GARCIA o GARCIA UMPIERREZ, (Ficha: 216 2003).
Rocha, 21 de abril de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 17723 May 28-Jun 10

CUARTO TURNO

DON ARTIGAS de LEON de LEON, (Ficha: 594 2001).
Rocha, 30 de noviembre de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 17407 May 23-Jun 05

DON NELSON DAOIZ ROJAS AMARAL o NELSON DAOIZ ROJAS, (Ficha: 249 2003).
Rocha, 29 de abril de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 17724 May 28-Jun 10

DON HOMERO OLAONDO CORBO u HOMERO OLAONDO, (Ficha: 322 2003).
Rocha, 13 de mayo de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18341 Jun 04-Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

OLGA MARIA PEREZ MORENO, (Ficha: 96 2003).
Chuy, 8 de mayo de 2003.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 17573 May 26-Jun 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MENONI LASSALLETTE, MAURICIO FULGENCIO, (Ficha: B 117 2003).
Salto, 9 de mayo de 2003.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 17537 May 26-Jun 06

GUGLIEMONE MENONI, OMAR, (Ficha: B 77 2003).
Salto, 31 de marzo de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 17539 May 26-Jun 06

OLARREAGA RECALDE, MARGARITA MARIA u OLARREAGA de DUBRA, MARGARITA u OLARREAGA RECALDE, MARGARITA, (Ficha: B 99 2003).
Salto, 16 de mayo de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 17860 May 29-Jun 11

AGUIÑAGALDE CABRERA, NELSON, (Ficha: B 107 2003).
Salto, 24 de abril de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 18241 Jun 03-Jun 16

DUTRA RODRIGUEZ, MARIA POMPEYA, (Ficha: B 137 2003).
Salto, 21 de mayo de 2003.

Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 18353 Jun 04- Jun 17

TERCER TURNO

MATIAS ESTEVA IRRAZABAL, (Ficha: B 108 2003).
Salto, 16 de mayo de 2003.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 17538 May 26- Jun 06

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VALENTIN HERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 204 2003).
San José, 15 de mayo de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 17687 May 27- Jun 09

CIRIACO PABLO PERAZA y LUISA LORANT o LORAN ALONZO, (Ficha: 190 2003).
San José, 8 de mayo de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 17688 May 27- Jun 09

TERCER TURNO

MARIA EUGENIA COSTA ITHURRALDE, (Ficha: 234 2003).
San José, 7 de mayo de 2003.
Dra. Mariela MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 17685 May 27- Jun 09

MARIA TERESA ARRECHEA BENTANCOR, (Ficha: 267 2003).
San José, 7 de mayo de 2003.
DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 17686 May 27- Jun 09

FRANCISCO OMAR PERAZA GALLERO, (Ficha: 282 2003).
San José, 19 de mayo de 2003.
DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 18263 Jun 03- Jun 16

HUMBERTO FRANCISCO RODINO ALVAREZ y MARIA MONICA HARGUINDEGUY CASTRO, (Ficha: 61 2003).
San José, 21 de febrero de 2003.
DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 18264 Jun 03- Jun 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

HUMBERTO NAZARENO GARRON BERNATTE, (Ficha: 564 2003).
Mercedes, 14 de mayo de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 17401 May 23- Jun 05

ENRIQUETA SYARGALA o SZARGALA SCHLUP, (Ficha: 491 2003).
Mercedes, 5 de mayo de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 17402 May 23- Jun 05

MARTINA ELADIA CAUSA LISTUR, (Ficha: 351 99).
Mercedes, 17 de junio de 1999.
ESC. MARCELO G. SALABERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 17786 May 28- Jun 10

ELSA SUNILDA o ZUNILDA FIERRO LUSARDO o LUZARDO, (Ficha: 208 2003).
Mercedes, 12 de marzo de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 17853 May 29- Jun 11

LUIS HUMBERTO CLAVELL HATCHONDO, (Ficha: 487 2003).
Mercedes, 7 de mayo de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 17854 May 29- Jun 11

RICARDO ENRIQUE NEGRIN GONNET, (Ficha: 548 2003).
Mercedes, 14 de mayo de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 17855 May 29- Jun 11

JUAN BIDEAU BARATCABAL, (Ficha: 600 2003).
Mercedes, 21 de mayo de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18103 Jun 02- Jun 13

JUAN RODRIGUEZ, (Ficha: 545 2003).
Mercedes, 13 de mayo de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18112 Jun 02- Jun 13

RODOLFO MARIA SILVA BRINGAS y EMILIA MARIA DEL CASTILLO SICILIA, (Ficha: 1564 2002).
Mercedes, 11 de febrero de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18225 Jun 03- Jun 16

DANILO GONZALEZ ULTRA, (Ficha: 619 2003).
Mercedes, 26 de mayo de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18342 Jun 04- Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MARIA ROSA MARCELINA ECHEVERRI GABARROT, (Ficha: 111 2003).
Dolores, 8 de abril de 2003.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 17778 May 28- Jun 10

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RENEE EDITH ECHEVARNE SILVA, (Ficha: 287 2003).
Tacuarembó, 19 de mayo de 2003.
ESC. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 17653 May 27- Jun 09

Don WASHINGTON EMILIO BARRETO, (Ficha: 811 2002).
Tacuarembó, 12 de febrero de 2003.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18349 Jun 04- Jun 17

TERCER TURNO

ANTONIA GUTIERREZ PEÑA, (Ficha: 288 2003).
Tacuarembó, 20 de mayo de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.
01) $ 2520 10/p 17654 May 27- Jun 09

LUISA GUILLAMA LEMOS, (Ficha: 314 2003).
Tacuarembó, 20 de mayo de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
01) $ 2520 10/p 17655 May 27- Jun 09

JULIO SARRIES DUARTE o DUARTE GAITE, (Ficha: 311 2003).
Tacuarembó, 20 de mayo de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 17983 May 30- Jun 12

RAMON ALFREDO ECHENIQUE ARNOLETTI, (Ficha: 804 2002).
EN EL PRESENTE JUICIO SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Tacuarembó, 6 de mayo de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52162 Jun 04- Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

JOAQUIN SALSAMENDI MEDEROS, (Ficha: 202 2003).
Paso de los Toros, 27 de mayo de 2003.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18351 Jun 04- Jun 17

CLAUDIO FABIAN FERNANDEZ, (Ficha: 108 2003).
Se concedió el beneficio del art. 89.2 del C.G.P., habiéndose declarado auxiliada de pobreza.
Paso de los Toros, 11 de abril de 2003.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52072 May 29- Jun 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA GLORIA NOGUEIRA FOURTICQ, (Ficha: 1065 2002B).

Treinta y Tres, 12 de noviembre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 16291 May 27- Jun 09

HOMERO BARRIOS BLANCO, (Ficha: 216 2003B).
Treinta y Tres, 4 de abril de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 17774 May 28- Jun 10

JOSE BERAZA ECHEVERRIA y QUINTINA LUCRECIA ACOSTA ACOSTA, (Ficha: 424 2003B).
Treinta y Tres, 7 de mayo de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 17775 May 28- Jun 10

INOCENCIA GARCIA, (Ficha: 79 2003B).
Treinta y Tres, 27 de febrero de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18358 Jun 04- Jun 17

CONVOCATORIAS COMERCIALES

PUBLICACION
CETI S.A. Asamblea Ordinaria

20 de junio de 2003.
Lugar: Gaboto 1430 bis esc 107
1ra. Convocatoria: 9:00 AM
2da. Convocatoria: 10:00 AM
Se convoca a los accionistas para la Asamblea Ordinaria para considerar el siguiente:

Orden del Día:

1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Resultados del Ejercicio finalizado al 31 12 2002 y proyecto de distribución de utilidades.
2) Designación y remuneración de los integrantes del Directorio.
El registro de accionistas se encuentra abierto y se cerrará al iniciarse el acto.
03) $ 1008 3/p 17822 Jun 03- Jun 05

BARRANCAS DE LA PEDRERA S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de Junio de 2003, que se celebrará en el local de las calles 2 y 9, Balneario La Pedrera, Departamento de Rocha, a las 16.00 y 17.00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Elección del Presidente y del Secretario de la Asamblea.
2) Prórroga del plazo de la sociedad.
3) Designación de un Accionista para firmar el Acta de Asamblea.
Se previene que la Asamblea en segunda convocatoria sesionará cualquiera sea el número de accionistas presentes.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de la asamblea.
El Directorio.
03) $ 1512 3/p 18226 Jun 03- Jun 05

BARRANCAS DE LA PEDRERA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Junio de 2003, que se celebrará en el local de las calles 2 y 9, Balneario La Pedrera, Departamento de Rocha, a las 13.00 y 14.00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Elección del Presidente y del Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial y Estados de Resultados, correspondientes a los ejercicios finalizados al 31 01 98, 31 01 99, 31 01 00, 31 01 01, 31 01 02 y 31 01 03.
3) Destino de los Resultados.
4) Aprobación de la gestión del Directorio.
5) Elección de Directorio, número de miembros y su remuneración.
6) Designación de un Accionista para firmar el Acta de Asamblea.
Se previene que la Asamblea en segunda convocatoria sesionará cualquiera sea el número de accionistas presentes.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de la asamblea.
El Directorio.
03) $ 2268 3/p 18227 Jun 03- Jun 05

25 de Mayo Inmobiliaria S.A.
C O N V O C A T O R I A

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 26 de junio de 2003 a las 15 horas, en la calle 25 de Mayo 444, oficina 401, Montevideo, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002..
3º) Distribución de Utilidades
4º) Gestión del Directorio.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Elección de Nuevo Directorio.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al art. 11 de los Estatutos los accionistas deberán depositar sus acciones con 3 días de anticipación para poder asistir a la Asamblea.
Montevideo, junio de 2003. EL DIRECTORIO.".
03) $ 2016 3/p 18236 Jun 03- Jun 05

OCEANIR S.A.

El Directorio de Oceanir S.A. convoca a accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 11 de junio del presente año, en Dr. Soca 127 de la ciudad de Salto.
1er. convocatoria: 20 horas
2da. convocatoria: 21 horas

Orden del Día:

1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Designación del Directorio.
3) Aprobación del Balance General ejercicio 01 12 2001 al 30 11 2002.
03) $ 1008 3/p 18239 Jun 03- Jun 05

OCEANICA S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 9 y 10 del Estatuto Social, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el próximo día 24 de Junio de 2003, a las 12 horas en la calle 25 de Mayo 467 Of. 401, para tratar el siguiente orden del día:
1.- Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Estado de Resultados de los ejercicios finalizados el Balance General y Cuentas de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios finalizados el 31 12 92, 31 12 93, 31 12 94, 31 12 95, 31 12 96, 31 12 97, 31 12 98, 31 12 99, 31 12 2000, 31 12 2001 y 31 12 2002.
2.- Destino de los Resultados de los ejercicios considerados.
3.- Aprobación de la gestión del Directorio.
4.- Designación del Directorio de la sociedad.
5.- Designación de un accionista para que, conjuntamente con el Presidente suscriba el Acta de Asamblea.
La Asamblea sesionará con la asistencia de Accionistas que representen el 50% del capital integrado y pasada media hora con los presentes. (Art. 11).
Nota: Se comunica a los Sres. Accionistas que de acuerdo a lo establecido en el Art. 10 del Estatuto Social, para participar en la Asamblea deberán registrar sus acciones o certificados de bancos o casas financieras sustitutivos en el domicilio de la Asamblea, registro que se cerrará al iniciarse el acto.
03) $ 3276 3/p 18269 Jun 03- Jun 05

EMERGENCIA COLONIA ESTE S.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los Señores Accionistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día 28 de Junio de 2003, en el Salón de Actos de CAMEC, ciudad de Rosario, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Memoria y Balance del Ejercicio 2002.
2.- Elección de Autoridades.
3.- Otros
De acuerdo al Art. 12 de los Estatutos, la citación se efectúa en primera convocatoria para la hora 8.30 y en segunda convocatoria para la hora 9.30.
EMERGENCIA COLONIA ESTE S A.
03) $ 1260 3/p 18328 Jun 04- Jun 06

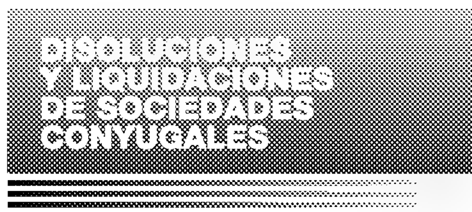
EMERGENCIA COLONIA OESTE S.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los Señores Accionistas a la ASAM-

BLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día 25 de Junio de 2003, en el Salón de Actos de Camoc, de Carmelo, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Memoria y Balance del Ejercicio 2002.
2.- Elección de Autoridades.
3.- Otros
De acuerdo al Art. 12 de los Estatutos, la citación se efectúa en primera convocatoria para la hora 20 y en segunda convocatoria para la hora 21.
03) $ 1260 3/p 18329 Jun 04- Jun 06



(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

SANDRA TETTAMANTI y CESAR GENARO PAULOS RAMILO, (Ficha: D 94 2003).
Montevideo, 24 de abril de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 18398 Jun 04- Jun 17

QUINTO TURNO

JULIO CESAR MARTINEZ SCOLPINO y MARIELLA ARACY PALUMBO VIERA, (Ficha: 105 2003).
Montevideo, 5 de mayo de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 17412 May 23- Jun 05

LUIS ALBERTO BOGGIO MOREIRA y GLADYS NIDERBA PEREZ CASTELLI, (Ficha: 180 2003).
Montevideo, 12 de mayo de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 17594 May 26- Jun 06

ANDRES SASTRE RODRIGUEZ y SOLANGE CARMEN FIGNONI REGULES, (Ficha: D 1325 88).
Montevideo, 18 de abril de 1995.
Esc. Manuela Failache, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 17638 May 27- Jun 09

PABLO ENRIQUE SILVA OLASAGUIRRE y NOELIA ROSA VARELA ROJAS, (Ficha: 84 2003).
Montevideo, 7 de abril de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 18071 May 30- Jun 12

OCTAVO TURNO

DOMINGO ALONSO GONZALEZ y ALICIA SUSANA BURIANO PERCO, (Ficha: D 169 2003).
Montevideo, 16 de mayo de 2003.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 17958 May 29- Jun 11

JULIO CESAR ANDRADE VIÑAN y GABRIELA ADRIANA MICHOELSSON CAZENAVE, (Ficha: D 44 2003).
Montevideo, 26 de marzo de 2003.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 18122 Jun 02- Jun 13

ERNESTO GERMAN CABALLERO PERALTA y ESTELA MARY MIQUEIRO LEAL, (Ficha: D 550 2002).
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.
Montevideo, 9 de mayo de 2003.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52001 May 26- Jun 06

NOVENO TURNO

ALEJANDRO BALBI DELLA VALLE y MARIA FERNANDA VILLAGRAN, (Ficha: D 151 2003).
Montevideo, 14 de mayo de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 18173 Jun 02- Jun 13

DECIMO TURNO

RAQUEL ALICIA EDELMAN TUCHMAN y EDISON CARBALLO GODOY, (Ficha: 185 2003).
Montevideo, 21 de mayo de 2003.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 18223 Jun 03- Jun 16

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARGARITA ROSSELLO ORVAY y GIANFRANCO VEGGIA ZANELLA, (Ficha: 120 2003).
Montevideo, 9 de mayo de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 17632 May 27- Jun 09

KARIN RYDHOLM y FERNANDO GOMEZ FYNS, (Ficha: 71 2003).
Montevideo, 10 de abril de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 18336 Jun 04- Jun 17

DECIMOCUARTO TURNO

RUBINEI SOSA DA SILVA y EMA DE LOS ANGELES MUNIZ, (Ficha: 195 2003).
Montevideo, 14 de mayo de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 18248 Jun 03- Jun 16

DECIMOSEPTIMO TURNO

LUIS ALBERTO BALLANTINI CAMIÑO y MARIA EVA TAVEIRA RODRIGUEZ, (Ficha: 75 2003).
Montevideo, 1º de abril de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 17502 May 23- Jun 05

MARIA MERCEDES POL LEBORGNE y ALBERTO JOAQUIN GAMBETTA OLASO, (Ficha: 193 2003).
Montevideo, 19 de mayo de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 17957 May 29- Jun 11

DECIMONOVENO TURNO

LUIS ALBERTO GELOS ETCHEVERRY y MARIA CARLA FERRARO HAEDO, (Ficha: 54 2003).
Montevideo, 13 de mayo de 2003.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 17873 May 29- Jun 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOSE EDUARDO OLAZARRI GUIDALI y MARIA MERCEDES IRIGARAY PEDROZO, (Ficha: V 204 2003).
Montevideo, 26 de mayo de 2003.
Dra Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 18364 Jun 04- Jun 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

HECTOR OSVALDO CUADRADO CRESPO y MARIA CRISTINA MACHADO ESCOBAL, (Ficha: D 627 2002).
Montevideo, 9 de diciembre de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 17503 May 23- Jun 05

JUAN LUIS JESKE RAMIREZ y MARIA LAURA PEREIRA DA SILVA, (Ficha: 39 2003 D).
Montevideo, 25 de marzo de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 17504 May 23- Jun 05

MARIA DELIA GUAGLIANO SANGIOVANNI e IDILIO ISMAEL FERNANDEZ ZUNA, (Ficha: 7 2003 D).
Montevideo, 26 de marzo de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 18287 Jun 03- Jun 16

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JOSE GEOZUCARAIAN BARDAKCHIAN y MARIANA KOYOUNIAN o KOYOUMIAN, (Ficha: 198 2003 D).
Montevideo, 21 de mayo de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 17646 May 27- Jun 09

LUIS ALBERTO MIRA VEGA y GLADYS TERESITA PINTOS PEREZ, (Ficha: 25 2003 D).
Montevideo, 8 de abril de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 17793 May 28- Jun 10

ALVARO CURBELO AGUERRE y ADRIANA PINTO FERREIRA, (Ficha: 167 2003 D).
Montevideo, 16 de mayo de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 18083 May 30- Jun 12

DANIEL JORGE PODESTA RODRIGUEZ y SILVIA ADRIANA DE MORA RODRIGUEZ, (Ficha: 96 2003 D).
Montevideo, 23 de mayo de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 18222 Jun 03- Jun 16

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ICASURIAGA DE LEON, MILTON EDUARDO y GONZALEZ MARTINEZ, NAIR, (Ficha Civil: 98 2003 F).
Canelones, 24 de abril de 2003.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 18313 Jun 04- Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

DOMINGO GUZMAN RAMOS MEDINA, C.I. Nº 2.964.829 9 y LIZ SORAYA POUSO DAY, C.I. Nº 3.738.554 0, (Ficha: 777 A 2002).
Pando, 2 de agosto de 2002.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 17622 May 27- Jun 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO ARIEL NEVES GIMENEZ y CRISTINA SKERL GONZALEZ, (Ficha: 251 2003).
Colonia, 8 de mayo de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 18348 Jun 04- Jun 17

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

NESTOR HUGO LLANES CORREA y LILIANA IRENE RAMIREZ DUPRE, (Ficha: B. 195 2003).
Rosario, 9 de mayo de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 18356 Jun 04- Jun 17

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

don FRUCTUOSO NUMA ZABALETA FERRARI y MARYS SHIRLEY PAIS TABEIRA, (Ficha: B 383 2003).
Minas, 23 de mayo de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 18109 Jun 02- Jun 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL MINETTI SILVEIRA y CECILIA BEATRIZ MARTINEZ PINTOS, (Ficha: 52 2003 B).
Paysandú, 21 de abril de 2003.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 17768 May 28- Jun 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDGAR DARDO GALLUZZO CABRERA y CARMEN ALICIA ROBAINA ORIHUELA, (Ficha: B 17 2003).
Salto, 26 de marzo de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 18240 Jun 03- Jun 16

TERCER TURNO

LUIS EDUARDO GUARINO PEREYRA y ANA LUCIA MALVASIO COMETTI, (Ficha: B 74 2003).
Salto, 12 de mayo de 2003.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 18354 Jun 04- Jun 17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

LUIS GUILLERMO MORENO CHA y MARIA TERESITA PORCHILE ACOSTA, (Ficha: 519 2003).
Mercedes, 12 de mayo de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 18344 Jun 04- Jun 17

HUGO DANIEL EGOZCUE WECHSUNG y ELENA BEATRIZ GONZALEZ, (Ficha: 464 2003).
Se deja constancia que los gestionantes gozan del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Mercedes, 12 de mayo de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51977 May 23- Jun 05

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HUMBERTO AURELIO TAÑO BERMUDEZ y OLIVIA SUSANA CUELLO BRITOS, (Ficha: 258 2003).
Tacuarembó, 22 de mayo de 2003.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 17984 May 30- Jun 12

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROBERTO JOSE DENIS CARRIL y ADRIANA MARTINEZ DE FLEITAS, (Ficha: 1275 2002B).
Treinta y Tres, 19 de diciembre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 17776 May 28- Jun 10

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. turno, en autos caratulados "LARROSA, ANA C GIMENEZ NUÑEZ, JOSE - DIVORCIO - FICHA 245 2002, en cumplimiento de auto Nª 1443 2003 de fecha 25 de abril de 2003 cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias a JOSE GIMENEZ NUÑEZ, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. Este trámite cuenta con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los 2 dias del mes de MAYO de dos mil tres.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52170 Jun 04- Jun 17

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 4to. Turno, dictada en au-

tos caratulados "BAYARRES JUAN JOSE C BORASIT NOEMI ESTER FICHA E 914 86 DIVORCIO, se notifica a NOEMI ESTER BORASIT del decreto que a continuación de transcribe: Las resultancias de autos, y atento a lo dispuesto por el art. 185 del Código Civil. Declarase convertida al divorcio la sentencia de separación de cuerpos testimoniada a fs 152 y 153. Notifiquese a la contraparte en la forma prevista por el art. 89 del Código General del Proceso. Fecho, comuniquese y archivese. Montevideo, a los veintiocho dias del mes de Abril de mil novecientos noventa y siete. ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
07) $ 2159 10/p 17510 May 23- Jun 05

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4° Turno, en autos caratulados: "ROTUNNO CIARAMELA RICARDO HUBER C CAVALLOTTI MARTHA ANTONIA" Divorcio, Fa. 61 2003 E, se cita, llama y emplaza a MARTHA ANTONIA CAVALLOTTI a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo el apercibimiento legal. Montevideo a catorce días del mes de marzo del año dos mil tres.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
07) $ 1440 10/p 18201 Jun 02- Jun 13

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4° Turno, en autos caratulados: "RUZO DECARO PAOLA CECILIA C CALO BONILLA HUGO MARCELO" DIVORCIO, Fa. 615 2002 E, se emplaza al SR. HUGO MARCELO CALO BONILLA a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo el apercibimiento legal. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo a catorce días del mes de mayo del año dos mil tres.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52094 May 30- Jun 12

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de al Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "CABALERO, LADY MIREYA C PESAH, SALOMON. DIVORCIO S H. AUXILIATORIA DE POBREZA". FICHA N° 617 2002 se emplaza por el término de 90 días al SR. SALOMON PESAH a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. ESTE ES UN TRAMITE CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 08 de abril de 2003. Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52052 May 28- Jun 10

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 7° Turno, en autos caratulados "UBALDE MONICA C DE ARMAS RICHARD,- DIVORCIO POR CAUSAL" Fa. 299 2002 se cita llama y emplaza a RICHARD JAVIER DE ARMAS LARROCA, a estar a derecho en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Montevideo, dos de diciembre de dos mil dos.
Se hace seber que los presentes autos cuenta con Auxiliatoria de Pobreza Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52032 May 27- Jun 09

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11° Turno, en autos caratulados: "MELCHIORRE JAVIER EDUARDO C PEREYRA ANGELA SONIA" DIVORCIO, Fa. 8 2003 E, se cita, llama y emplaza a ANGELA SONIA PEREYRA a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo el apercibimiento legal. EN FE DE ELLO, extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a catorce días del mes de febrero del año dos mil tres.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
07) $ 1799 10/p 17289 May 23- Jun 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "LOPEZ, NELLY MACARENA C A AMARO, MIGUEL JORGE. DIVORCIO. FICHA 730 2002", dispuso CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a Miguel Jorge Amaro, para que dentro del plazo de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Melo, 24 de abril del 2003.
EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52099 May 30- Jun 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "AQUISTAPACCE MARTINEZ, SILVANA MABEL C MOREIRA, ERNESTO ADRIAN. Divorcio por causal y Aux. de pobreza. Fa. N° 463 2003" se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado SILVANA MABEL AQUISTAPACCE MARTINEZ promoviendo juicio de divorcio por riñas y disputas contra ERNESTO ADRIAN MOREIRA. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ERNESTO ADRIAN MOREIRA, por el término de NOVENTA días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones.- Se deja constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Se autoriza a que la publicación se realice exclusivamente en el Diario Oficial. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 19 de mayo del 2003. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52064 May 29- Jun 11

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular de los servicios telefónicos N° 606-2200 y 604-4998 habilitados en Divina Comedia 1638. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 504 3/p 18324 Jun 04- Jun 06

Emplazamiento al titular de los servicios telefónicos números 487 49 55 y 487 96 77 ubicados en Br. José Batlle y Ordóñez N° 3359. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 504 3/p 18327 Jun 04- Jun 06

A.N.E.P.

A.N.E.P.
CONSEJO De EDUCACION PRIMARIA

La Inspección Departamental de Montevideo Jurisdicción Centro, emplaza en Diario Oficial conforme al Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de octubre de 1929 (Leg. Esc. T.X. pág. 234) tendiente a la plena configuración del abandono de cargo de la Maestra efectiva Sra. SONIA MARGOT VEGA PINTOS C.I. 1.752.453-0, para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de la publicación de este Emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se lo tendrá por renunciante.- Montevideo, 27 de mayo de 2003.
08) (Cta. Cte.) 3/p 52151 Jun 03- Jun 05

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

ENTES

OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el

Poder Ejecutivo por Decreto del 8 de mayo de 2003 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para instalación de una UPA en la Localidad de Dolores, del Departamento de Soriano, empadronada con el Nº 10895 Rural, propiedad de la SRA. MARIA L. RUIZ y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Eduardo De Feo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Soriano), el 5 de setiembre de 2002, con el Nº 8560, tiene una superficie de 555 m2 03 dm2 y se deslinda así: al Suroeste: 15 m de frente a calle Río Negro; al Noroeste: 25 m; y al Suroeste 21 m 03 lindando por ambos vientos con el padrón 10.177; al Noroeste: 5 m lindando con parte del padrón Nº 4382; al Noreste: 36 m 04; y al Sureste: 29 m 97 lindando por ambos vientos con resto del padrón 2618.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 385,7142.
El expediente respectivo Nº 1040 02 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 52013 May 27- Jun 05

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O. S. E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 8 de Mayo de 2003 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la instalción de la Planta de Tratamiento del Departamento de San José, empadronada con el Nº 2636 parte Rural, sita en la 2ª. Sección Catastral del Departamento del mismo nombre, propiedad de STESER S.A. y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Gerardo Pessano Delfino, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de San José), el 20 de febrero de 2003, con el Nº 8878, tiene una superficie de 3 Ha 1602 m2 60 dm2 y se deslinda así: línea recta de 167 m 38 con frente a la Ruta Nacional Nº 11; al Oeste: línea recta de 266 m 31 lindando con parte del padrón Nº 2636; al Sur: línea recta de 64 m 28 lindando con parte del padrón Nº 2636; y al Este: línea recta de 295 m 55 lindando con parte del padrón Nº 9063.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 1.051, 2116.
Expediente Nº 337 03.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 52069 May 29- Jun 09

A.N.E.P.

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION:

Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo, con fecha 27 de setiembre de 2001, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el inmueble padrón Nro. 103.875, sito en la ciudad de Montevideo, con frente a la calle Marrubio entre Caoba y Ceibos, Barrios Jardines de Manga, (p) ubicado en la localidad catastral de Montevideo, según plano de mensura Nro. 65.691, levantado por el Ing. Agrim. Tulio PATELLA, que consta de un área según surge de dicho plano 487 mts, 14 dms y una superficie titulada de 480 mts, 98 dcms y tiene el siguiente deslinde: 15 mts 40 cms de frente al noreste a la calle oficial Nro. 1, 37 mts 65 cms al noreste con Solar 143; 15 mts al sureste con fondos del solar 151 y 31 mts 32 cms al suroeste con el Solar 141.
2) Que el bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional, en la suma de 369,3764 U.R. (son trescientos sesenta y nueve con 3764 10000 Unidades Reajustables).
3) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sección Procuratorio de la Unidad Letrada, ubicada en la calle San José 1093 primer piso. Montevideo, a los efectos de lo dispuesto en la Ley Nro. 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados todos los interesados que tuvieran derechos reales y personales sobre el bien. Plazos y condiciones establecidos en la ley aludida precedentemente.
09) (Cta. Cte.) 3/p 52141 Jun 03- Jun 05

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO



INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACION MUNICIPAL DIVISION PLANIFICACION TERRITORIAL UNIDAD DE EXPROPIACIONES SECCION ADMINISTRACION DOCUMENTAL Y ARCHIVO CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica al propietario, del bien inmueble empadronado con el No. 162227 ha sido designado para ser expropiado totalmente por Resolución Nº 119 02 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 14 de Octubre de 2002 con destino a la apertura de la calle Agaces. El expediente No. 6402-000350-03 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
Ing. Agrim CARLOS GARCIA, ENCARGADO DE LA UNIDAD DE EXPROPIACIONES.
09) (Cta. Cte.) 10/p 52046 May 28- Jun 10

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO (Tel: 19501849 - 19501850) EXPROPIACION CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO EDICTO Nº 108

Por Decreto Nº 30.271 de 8 de abril de 2003 han sido designados para ser expropiados parcialmente y declarados de urgente ocupación por las obras del Plan de Saneamiento Urbano de la ciudad de Montevideo, Etapa III, "Estaciones de Bombeo Arroyo Seco, Yañez Pinzón, Nariño, Acosta y Lara, Agrigento, La Boyada, Haití y obras accesorias", los inmuebles que se indican a continuación:
PADRON Nº - AREA TOTAL DEL PREDIO (en mc.) - AREA AFECTADA (en mc.)
42.586 - 66.828 - 400
43.086 - 19.998 - 142,50
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15 inciso 3 de la Ley Nº 3.958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre los citados bienes.
09) (Cta. Cte.) 8/p 52126 Jun 03- Jun 12

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO (Tel: 19501849 - 19501850) EXPROPIACION CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO EDICTO Nº 109

Por Decreto Nº 30.263 de 24 de abril de 2003, han sido designados para ser expropiados total y parcialmente y declarados de urgente ocupación por las obras del Plan de Saneamiento Urbano de la ciudad de Montevideo, Etapa III, "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril" y obras anexas, los inmuebles que se indican a continuación:
PADRON Nº - AREA TOTAL DEL PREDIO (en mc.) - AREA AFECTADA (en mc.)
103.696 - 15.298,18 - 3.526,25
117.277 - 2.551 - 2.551
144.868 - 633 - 633
144.879 - 563,32 - 563,32
177.473 - 2.250 - 824,42
177.476 - 3.808,51 - 1.749,69
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15 inciso 3 de la Ley Nº 3.958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre los citados bienes.
09) (Cta. Cte.) 8/p 52127 Jun 03- Jun 12

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10° Turno, dictada en autos "CAORSI CELAYA, AMANDA - INCAPACIDAD ficha 92 2002," hace saber que por auto N° 2778 2002 de fecha 11 de noviembre de 2002, se declaró en estado de incapacidad a AMANDA CAORSI CELAYA, se nombró curadora a MILKA LUCAS FALCAO, quedando aceptado el cargo el dia 9 de diciembre de 2002. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los 13 días del mes de mayo de dos mil tres.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1799 10/p 17973 May 30- Jun 12

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "DI BLASI NOVELLI, CAYETANO - INCAPACIDAD" FICHA C 144 91 1 97, se hace saber que por Resolución N° 3094 de fecha 17 de julio de 2000, se ha declarado en estado de incapacidad a Cayetano DI BLASI NOVELLI, designando Curadora propietaria a Teresa DI BLASI NOVELLI, quien aceptó el cargo el 26 de octubre de 2000.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 18 de marzo de 2003. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52159 Jun 04- Jun 17

VIGESIMO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, dictada en autos caratulado: "MONTIGLIO SILVA PERLA - INCAPACIDAD - FICHA 43 2002", se hace saber a sus efectos que por providencia N° 5396 2002 de fecha 16 de Diciembre año 2002, se declaró en estado de incapacidad a PERLA LIDIA MONTIGLIO SILVA, designándose curador definitivo del incapaz a la Sra. MARISA LOURDES MONTEMOÑO MONTIGLIO, quien aceptó el cargo el día 20 de Diciembre del año 2002 - SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, treinta y un días de Marzo del año dos mil tres.
07 3 03. Se firma hoy. ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52118 Jun 02- Jun 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados "LOPEZ FERNANDEZ, MARIA -Incapacidad-" Ficha V 523 99, se hace saber que por auto N° 3453 2002 de fecha 11 de setiembre de 2002 se ha declarado en estado de incapacidad a MARIA LOPEZ FERNANDEZ nombrándose Curador Propietario a ENRIQUE EUGENIO ALVAREZ LOPEZ. Montevideo, 20 de setiembre de 2002. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1440 10/p 17865 May 29- Jun 11

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo FICHA. 834 2001, se ha declarado en estado de incapacidad a ALBA ROSA MARQUEZ ROLON, discerniendose el cargo de curador de la misma a su madre legitima SANTA OTILIA ROLON. Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de Pobreza.- Artigas, 12 de mayo del año 2003 ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51992 May 26- Jun 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "GONZALEZ HERNANDEZ, TAMARA BETIANA. INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA." Ficha Civil 13 2003 V se hace saber que por Decreto N° 2083 de fecha 8 de abril de 2003 se designó Curadora de la presunta incapaz TAMARA BETIANA GONZALEZ HERNANDEZ a MARIA DEL LUJAN HERNANDEZ, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 5 de mayo de 2003.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Decreto N° 1394 del 17 de marzo de 2003.- Canelones, 6 de mayo de 2003.- Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52154 Jun 04- Jun 17

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "COTTO PIRIZ, CARLOS DEIBBY INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA." Ficha Civil 26 2003 V se hace saber que por Decreto N° 2123 de fecha 9 de abril de 2003 se designó Curador Interino del presunto incapaz CARLOS DEIBBY COTTO PIRIZ a CARLOS COTTO PIRIZ, quien quedó discernido en el cargo y aceptó el mismo con fecha 25 de abril de 2003.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Auto N° 2123 de fecha 9 de abril de 2003.- Canelones, veintiocho de abril de dos mil dos.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52155 Jun 04- Jun 17

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "AGUIAR, EDGARD FABIAN. INCAPACIDAD." Ficha Civil 78 2000 V,_ se hace saber que por Resolución N° 4822 de fecha 19 de julio de 2002 se declaró en estado de INCAPACIDAD a EDGARD FABIAN AGUIAR, designándose CURADOR DEFINITIVO del mismo a JULIO CESAR FERNANDEZ STRAMIL, quien quedó discernido e instalado en el cargo con fecha 19 de julio de 2002.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio del AUXILIATORIA DE POBREZA según Decreto N° 2540 de fecha 28 de abril de 2003.- Canelones, nueve de mayo de dos mil tres.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52156 Jun 04- Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "CARREIRA, SEBASTIAN - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 226 2002 se hace saber que por auto N° 5948 2002 de fecha 5 de setiembre de 2002 la incapacidad de SEBASTIAN JAVIER CARREIRA, designándose curadora a Sra. MARIANELLA ROSANO, quien aceptó el cargo con fecha 21 de abril del año dos mil tres.- Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 23 de abril de 2003. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52010 May 27- Jun 09

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4° Turno, dictada en los autos "MELLO, LUIS ALBERTO - INCAPACIDAD - FICHA 359 99", hace saber que se ha decretado por Auto N° 7255 2001 de fecha 22 11 2001, la incapacidad de LUIS ALBERTO MELLO, designándose curador a JOSE ADRIAN GONZALEZ, quien aceptó el cargo con fecha 08 02 2002. Las Piedras, 10 de mayo de 2002. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 18244 Jun 03- Jun 16

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, dictada en los autos: "GALEANO, ANAIR. INCAPACIDAD" Ficha 323 2001 hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a ANAIR GALEANO por auto N°

8665 2002 de fecha 13 de DICIEMBRE de 2002, designando curadora del mismo a CORINA GALEANO.
Se deja constancia que este tramite goza de beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 15 de mayo de 2003. Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52008 May 27-Jun 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del Tercer Turno, en autos "GERMAN GUTIERREZ - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 1559 A 2002, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a GERMAN ISIDRO GUTIERREZ, habiéndose designado curador a MARIA ESTHER BURGUEÑO FALERO. Al presente trámite se la ha concedido el benenficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Pando, siete de mayo de dos mil tres. DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52002 May 26-Jun 06

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno en autos: "LORENZO SANTOS OLGA MYRIAM -INCAPACIDAD-", FICHA, 1287 2000, se hace saber que por Resolución Nº 4126 2002 del 24 10 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a OLGA MIRIAM o MYRIAM LORENZO. Designándose curadora a LAURA SUSANA QUEIROLO, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE LA COSTA EL DIA TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL TRES Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
10) $ 1799 10/p 17701 May 27-Jun 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "MENDEZ, ANA ELENA. INCAPACIDAD. Fa. 491 2002", por decreto Nº 350 2003 del 21 2 2003, se designó NUEVO CURADOR de la incapaz Ana Elena MENDEZ MENDEZ, C.I. 1.968.134-2, al Sr. Raúl MENDEZ MENDEZ, C.I. 1.769.818-1, quién aceptó el cargo el día 9 4 2003 y fijó domicilio en Barrio Leone calle Reconquista Nº 1469, sirviendo dicho acto de discernimiento. Ana Elena MENDEZ fué declarada incapaz por decreto Nº 1069 del 2 5 1988 y designada curadora la Sra. María Dorotea MENDEZ, en el expediente correspondiente al Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 13 de mayo de 2003. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52016 May 27-Jun 09

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "LUJAN BRUNO, Aníbal Ariel.- PRESUNTO INCAPAZ.-" Ficha 340 98; se hace saber al público que por auto Nº 461 2000 de fecha 22 03 2000, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Aníbal Ariel LUJAN BRUNO; designándose Curador del mismo a Carlos René BRUNO; quien aceptara dicho cargo con fecha 06 04 2000, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 1848 2001 de fecha 25 06 2001.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 4 de Octubre de 2001.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52102 May 30-Jun 12

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos "GOMEZ LABARTE, Ruben - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Fa. 371 2002, se hace saber que por auto Nro. 1250 2003 de fecha 06 de Mayo de 2003, se declaró en estado de incapacidad a RUBEN GOMEZ LABARTE y se designó Curador a MARIO LIONEL GOMEZ LABARTE.-
Auxiliado de Pobreza. Trinidad, 12 de Mayo de 2003 JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52091 May 30-Jun 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letradode Florida de TERCER TURNO en los en los autos caratulados BELEN DE LEON EMANUEL ANDRES, F. 219 2002, se hace saber que por resolucion de fecha 22 10 2002, se declaró en estado de incapacidad a EMANUEL ANDRES BELEN DE LEON, designándose curadordel mismo a BLANCA ELSA DE LEON. Se hace saber que el mismo se encuentra auxiliado de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. FLORIDA 20 2 2003. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51971 May 23-Jun 05

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BUSTAMANTE, DELIA ESTHER - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA - FICHA 686 2001 B", se hace saber que por Auto Nº 1223 2003 de fecha 28 03 2003, se declaró en estado de incapacidad a DELIA ESTHER BUSTAMANTE, habiendose nombrado curador al Sr. ARTENSIO ALEJO BUSTAMANTE que aceptó el cargo conferido el 21 04 2003.- Paysandú, 9 de Mayo de 2003.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ES. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52144 Jun 03-Jun 16

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos LOPEZ BARRERA, BASILIO - INCAPACIDAD - FA. 594 2002 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: BASILO LOPEZ BARRERA Designándose Curador a CARMEN ERLINDA LOPEZ BARRERA, habiendose otorgado en los presentes autos la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones.- Fray Bentos, 24 de ABRIL de 2003- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera- ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52080 May 30-Jun 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 1845 2003 de fecha 24 04 2003, se declaró en estado de Incapacidad a ANA CARLA SOARES HERNANDEZ, (Ficha 411 2002), habiéndose designado curadora de la misma a MARINA YACQUELIN HERNANDEZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 15 de mayo de 2003. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52025 May 27-Jun 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "GODOY CASTRO, MARCELO MARTIN. INCAPACIDAD", FICHA B 89 97 se hace saber que por RESOLUCION Nº 924 98 de fecha 26 (VEINTISEIS) de MARZO del año 1998, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: MARCELO MARTIN GODOY CASTRO, y por RESOLUCION Nº 6560 2001, de fecha 6 (SEIS) de DICIEMBRE de año 2001, desígnase CURADOR del mismo a: HECTOR HORACIO GODOY, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 25 (VEINTICINCO) de FEBRERO de año 2002, RELEVANDOSE DEL CARGO A LA ANTERIOR CURADORA: ELISIS CARBALLO LOPEZ.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20 4 55, LEY 13.209. SALTO, 5 (CINCO) de NOVIEMBRE de AÑO DOS MIL DOS. Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52138 Jun 03-Jun 16

TERCER TURNO

E D I C T O.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "KUCHER, FERNANDO EDISON - INCAPACIDAD - FICHA B 176 2000", se hace saber que por RESOLUCION Nº 4328 2002 de fecha 9 de SETIEMBRE de 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: FERNANDO EDISON KUCHER designándose CURADORA LEGITIMA a la SRA. FRANCISCA IRACEMA GULARTE, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 9 de SETIEMBRE de 2002.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en SALTO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, el día VEINTE de MAYO de DOS MIL TRES.- ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52133 Jun 03-Jun 16

E D I C T O.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "CASTRO RODRIGUEZ, MIRTA NAIR - INCAPACIDAD - FICHA B 270 97" se hace saber que por RESOLUCION Nº 2976 98 de fecha 27 de AGOSTO de 1998, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: MIRTA NAIR CASTRO RODRIGUEZ designándose CURADOR LEGITIMO a: HECTOR GODOY BENTANCOUR cuya aceptación jurada se verificó con fecha 3 de SETIEMBRE de 1998.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en SALTO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, el día TRES de FEBRERO de DOS MIL TRES.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52139 Jun 03-Jun 16

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

I N C A P A C I D A D
E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos "ANTOGNAZZA LEONARDO JOSE - Fa. 346 2000", se hace saber que por auto Nº 3380 de fecha 20 de agosto de 2001, ha sido declarado en estado de incapacidad LEONARDO JOSE ANTOGNAZZA C.I. 3.986.877-0, designándose como curadora a MARIA CRISTINA CANO GARCIA C.I. 3.986.890-2- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 13 de setiembre de 2001.-
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52147 Jun 03-Jun 16

TERCER TURNO

I N C A P A C I D A D
E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "BARRETO ANA LAURA INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA FA 520 2000", se hace saber que por auto Nº 4349 del 6 12 2001, ha sido declarado en estado de incapacidad a ANA LAURA BARRETO (C I. Nº 4.385.580-8), designándose como curadora a SARA BARRETO ANGELILLO C.I. Nº 3.641.961-5).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 24 de diciembre de 2001.-
ESTE TRAMITE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA.- MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52146 Jun 03-Jun 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "MANCEBO MONTOUTO, NOELIA VANESSA.- INCAPACIDAD.- Fa. Nº 1093 2002", se hace saber que por Decreto Nº 10362 2002 de fecha 13 12 2002, se declaró en estado de incapacidad a NOELIA VANESSA MANCEBO MONTOUTO, designándose curadora a ROSA SUSANA MONTOUTO MENDEZ.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones, dejando constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Mercedes, 7 de mayo de 2003. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51976 May 23-Jun 05

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "SILVERA SORIA, JOSE MARIA; INCAPACIDAD", Fa. 336 95B se hace saber que por decreto Nro 4196 de fecha 28 de Setiembre de 1983, se declaró en estado de incapacidad a JOSE MARIA SILVERA SORIA, y se designó curadora a MARINA FUENTES, por decreto Nº 100 de fecha 3 de Marzo de 1995, quien tomó aceptación del cargo el día 9 de Marzo de 1995.- SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO Nº 1585 DE FECHA 27 DE ABRIL DE 1983 SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 10 DE ABRIL DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52059 May 28-Jun 10



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ

TRIGESIMOOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de 38º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FABIANA SEGOVIA, Ficha 147 03, optando por el título de Escribana Pública ofreciendo las declaraciones de los testigos Carolina Fratti y Marcelo Souto, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 12 de mayo de 2003.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.

11) $ 1440 10/p 18284 Jun 03-Jun 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º Turno, se hace saber que en los autos caratulados "SILVA DURAN MARIA VIRGINIA INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES. Ficha 813 2002", se presentó la interesada optando por el título de Escribana Pública ofreciendo la declaración de Daniela Blanchet y Gerardo Cozza. Montevideo 25 de noviembre de 2002. Esc. Zully Martínez Carbonell. Actuaria.

11) $ 1440 10/p 18148 Jun 02-Jun 13

SEXTO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la capital de 6º Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó en Autos MARIA ALEJANDRA CHIESA BRITOS "Información Vida y Costumbres" (Ficha 232 2003) quien optando por el título de Escribano Público ofreció las declaraciones de los testigos: RAUL OCHOA ANTUÑANO, NORMA RITA GARCIA BOGADO y SILVANA ALTERWAIN BLUMENFELD. Montevideo, 14 de mayo de 2003. Esc. Lilián Ibargoyen Obiol, Actuaria.
11) $ 1440 10/p 17519 May 26- Jun 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno se hace saber que se presentó María del Carmen Ferro Balado (Ficha 152 2003) quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofreció las declaraciones de José María Pastor y Patricia Loreley Saltre sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, Actuaria.
11) $ 1440 10/p 17959 May 29- Jun 11

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13º Turno se comunica que ante esta Sede se presentó Fernando Marcelo Cresci Fripp (Fa. 83 2003), quien optando por el título de Escribano Público ofreció las declaraciones de Ruben López, Martín Perdomo y Héctor Rodríguez sobre su vida y costumbres. Montevideo, 26 de mayo de 2003. Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
11) $ 1440 10/p 18067 May 30- Jun 12

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º Turno, en autos caratulados "Alza Silva, María Noel. Información de Vida y Costumbres" Ficha 875 2002, se hace saber que se presentó ante esta Sede optando por el Título de Escribana Pública, ofreciendo la declaración de Fanny Durán y Margarita Pons, sobre su vida y costumbres. MONTEVIDEO, 5 de marzo de 2003.- Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1440 10/p 17991 May 30- Jun 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 22o. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó CRISTINA ARACELI OLIVERA BENARDINO, en autos caratulados "OLIVERA BENARDINO, CRISTINA ARACELI. INFORMACION de Vida y Costumbres. Ficha Número 213 2003", domiciliada en la calle Echeandia número 2792, de esta ciudad, quien optando al Titulo de Escribana Publica, ofrece información de: Maria Alejandra Perrett Trujillo y Adriana Reyes Trinidad. Montevideo, 12 de mayo de 2003. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1799 10/p 18203 Jun 02- Jun 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Adriana Reyes Trinidad, en los autos caratulados "Adriana Reyes Trinidad - Información de Vida y Costumbre" Ficha número 235 2003, domiciliada en la calle Nin Reyes número 3168, Block 37, Apartamento 203, de esta ciudad; quién optando al Título de Escribana Pública ofrece información de: Natalia Cardozo Rodríguez, Liliana Andrea Vazquez Docanto; y Cristina Araceli Olivera Benardino. Montevideo, 12 de mayo de 2003. ESC. AMNERIS SISMONDI, Actuario Adjunto.
11) $ 1799 10/p 17595 May 26- Jun 06

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º Turno, se hace saber que se presentó MARIA LAURA CAL BALSA (Ficha 137 2003) quien optando por el título de Escribana Pública ofreció las declaraciones de Verónica Ubillos Szwarc y María Virginia Lanziano Maiorano sobre su vida y costumbre. Montevideo, Dos de Mayo de 2003. ESC. AMNERIS SISMONDI, Actuario Adjunto.
11) $ 1440 10/p 17733 May 28- Jun 10

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 30o. Turno, se hace saber que ante esta Sede, se presentó JUAN CARLOS PAREJA LARROSA, en autos caratulados "Pareja Larrosa, Juan Carlos. Información de vida y costumbres. Ficha número 227 2003", domiciliado en la calle Echeandia numero 2792 de esta ciudad, quien optando al Titulo de Escribano Público, ofrece información de: Maria Alejandra Perrett Trujillo y Adriana Reyes Trinidad.- Montevideo, 12 de mayo de 2003. DRA. MILDRED ROS, Actuaria Adjunta.
11) $ 1799 10/p 18204 Jun 02- Jun 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de 1º Turno, se hace saber a los interesados que se presento LEONARDO ISMAEL KERIKIAN GEDIKIAN, Ficha 276 2003 quien optando por el TITULO DE PROCURADOR Y ESCRIBANO, ofreció la declaración de NESTOR KARDJIAN y ARMEN BUTCHAKDJIAN sobre su vida y costumbre. Montevideo, 23 de mayo de 2003. ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.
11) $ 1080 10/p 18257 Jun 03- Jun 16

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 11º Turno, dictada en los autos caratulados "PONS CIPOT, Margarita - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES"- Ficha: 139 2002, se comunica que ante esta Sede se presentó Margarita Pons Cipot, quien optando por el título de Escribana Pública, ofreció declaración de: Karen Solange SANCHEZ LAGUNA, Fernanda SILVA RODRIGUEZ, Lourdes Elizabeth SANCHEZ PIÑEIRO, sobre su vida y costumbres. A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. 26 MAY 2003. DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, Actuaria Adjunta.
11) $ 1799 10/p 17990 May 30- Jun 12

ARTIGAS

JUZGADO DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Departamental de Artigas, en autos caratulados: PIVETTA DE VARGAS Marianela. "Información de Vida y costumbres" (Ficha V 48 bis 2003), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Señora Marianela PIVETTA DE VARGAS optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de los siguientes testigos: Claudia Do Canto y Carolina Peluffo sobre su vida y costumbres. Artigas, 26 de mayo de 2003. Dr. José María Gómez Ferreyra. Juez de Paz Departamental de Artigas.
11) $ 1799 10/p 17978 May 30- Jun 12

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 2o Turno, Doctora Yamel Tabárez, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Julio Raúl GIANI CORREA.- Autos GIANI CORREA, Julio Raúl.- Información de Vida y Constumbres, Ficha 132 03, optando por el Título de Escribano Público y ofreciendo la declaración de los testigos Yeny TRUJILLO DE SOUZA y José Antonio VILA VILA sobre su vida y Costumbres.- Melo, 15 de mayo de 2003.- Dra. M. M. Yamel Tabarez, JUEZ DE PAZ.
11) $ 1799 10/p 17630 May 27- Jun 09

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Dptal. de Rivera de Segundo turno, en los autos caratulados, "OSORIO SOTO NADIA PAOLA. Información de vida y costumbres. Fa. A 458 02", se hace saber que ante esta Sede se presentó Nadia Paola Osorio Soto, promoviendo proceso voluntario de información de vida y costumbres y solicitando se le habilite para ejercer la profesión de escribana pública, ofreciendo las declaraciones de los testigos: María Beatriz Villar Silva y Mariana Maciel dos

Santos, sobre su vida y costumbres. Rivera, 22 de mayo del 2003. Dra. María del Carmen Stombellini. Juez de Paz Deptal. Rivera 2° turno.
11) $ 2159 10/p 18383 Jun 04-Jun 17

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO DE INFORMACION: Por disposición del Sr Juez de Paz Departamental de 3er Turno de Salto, se hace saber que ante esta sede se presentó Carla Breitkreitz, domiciliada en Juncal 289, optando los títulos de Escribano Público y Procurador, ofrece la declaración de los señores Edgardo Aramburu, Elisa Serna y Giovanna Techera.- Litiga con auxiliatoria de Pobreza.- Salto, 9 de mayo de 2003.- Dr. GERARDO ALVAREZ ESCURSEL, Juez de Paz Deptal.
11) (Cta. Cte.) 10/p 52137 Jun 03-Jun 16

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "LOPEZ GORDANO PATRICIA.- INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES".- Fa. V 1 2003, se hace saber que ante esta Sede se presentó Patricia López Gordano, iniciando acción de información de vida y costumbres, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo declaración testimonial.- En fe de ello y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 13 de marzo de 2003 Dra. Ma. FERNANDA MORALES, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL subrogante.
11) $ 1799 10/p 17690 May 27-Jun 09

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, SE HACE SABER AL PUBLICO, que ante esta Sede, se presentó la SRA. ANA GABRIELA GONZALEZ ROMEO, en los autos caratulados "GONZALEZ ROMEO, ANA GABRIELA." INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha 175 03, optando por el título de ESCRIBANA PUBLICA, ofreciendo como prueba informativa de vida y costumbres, las declaraciones de los testigos Natalia da Rosa Quiroga y Marcelo dos Santos Ortega. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, Mayo 15 de 2003.- DRA. F. ISABEL SUAREZ SACCO, Juez de Paz Departamental.
11) $ 2159 10/p 17652 May 27-Jun 09

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, junio 4 de 2003
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

DELICIO EVERGITO DIAZ, 90 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Cno. Vecinal 1744 y MARIA ESTER RODRIGUEZ, 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Vecinal 1744.
14) $ 255 3/p 1994 Jun 04-Jun 06

OFICINA No. 2

JUAN DANIEL BAPTISTA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camunda 5388 y KAREN ELENA CARBONEL, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Camunda 5388.
14) $ 255 3/p 1995 Jun 04-Jun 06

LUIS MARCELO BOO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marcelino Díaz y García 28 bis y JIMENA PAOLA GUIGOU, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Marcelino Díaz y García 28 bis.
14) $ 255 3/p 1997 Jun 04-Jun 06

OFICINA No. 4

FABIAN GUSTAVO FRANCHINI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Uceras 3333 308 y MARIA MAGDALENA SUAREZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral Uceras 3333 308.
14) $ 255 3/p 1996 Jun 04-Jun 06

OFICINA No. 5

MARCOS ESTEBAN GHIRINGHELLI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa Lucía 4794 y VERONICA JOSE CASTAGNO, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Manuel Correa 3517.
14) $ 255 3/p 1991 Jun 04-Jun 06

JOSE MARIA GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Schinca 2418 y PATRICIA FERNANDA MOLL, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Schinca 2418.
14) $ 255 3/p 1992 Jun 04-Jun 06

RANDY DAVID GONZALEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dgo. Arena 5360 14 y FABIOLA PATRICIA FASINI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rinaldi y Mendoza Pje. B Solar 1.
14) $ 255 3/p 1993 Jun 04-Jun 06

OFICINA No. 7

RUBEN PORRES, 74 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 871 103 y CATALINA ULASIK, 54 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 871 103.
14) $ 255 3/p 1998 Jun 04-Jun 06

OFICINA No. 9

MAURICIO SICILIANO, 38 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 3166 1002 y MARIA ROSSANA RODRIGUEZ, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 3166 1002.
14) $ 255 3/p 1999 Jun 04-Jun 06

Montevideo, junio 3 de 2003
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

IVAN PATRICIO JUAREZ, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Luis de la Peña 695 y SILVANA NATALY MOROTTO, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Luis de la Peña 689.
14) $ 255 3/p 1984 Jun 03-Jun 05

OFICINA No. 3

LUIS ALBERTO CABRERA, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Alzáibar 1318 15 y MARIA LUISA ROMERO, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alzáibar 1318 15.
14) $ 255 3/p 1982 Jun 03-Jun 05

JOSE LUIS CURBELO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Villademoros 2509 y GABRIELA MARIA GRUPELLI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zum Felde 2190.
14) $ 255 3/p 1990 Jun 03-Jun 05

OFICINA No. 4

JORGE LUIS FLORES, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Campiñas 5370 y GIOVANA LORELEY MONZON, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Campiñas 5370.
14) $ 255 3/p 1985 Jun 03-Jun 05

OFICINA No. 5

LUIS GAJATE, 60 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en República del Salvador 3365-8 y MARIA VICTORIA ROLDAN, 45 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en República del Salvador 3365-8.
14) $ 255 3/p 1986 Jun 03-Jun 05

OFICINA No. 7

ESTEBAN HORACIO QUIROGA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Teniente Rinaldi 4729 2 y EDITH MARINA FERNANDEZ, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Teniente Rinaldi 4729 2.
14) $ 255 3/p 1981 Jun 03-Jun 05

MARTIN IGNACIO PORCELLI, 25 años, soltero, economista, oriental, domiciliado en Amazonas 1366 a y MICAELA INES CAMACHO, 23 años, soltera, economista, oriental, domiciliada en Estivao 1810.
14) $ 255 3/p 1983 Jun 03-Jun 05

OFICINA No. 10

ANGEL ANDRES NOCERINO, 31 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Santiago de Anca 1465 y MARIA ALEJANDRA ARENAS, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago de Anca 1465.
14) $ 255 3/p 1987 Jun 03-Jun 05

EUGENIO JAVIER VIGLIANI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tristán Narvaja 1545 ap. 303 y MELANIE LILIAN CASTELAR, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Paullier 2817.
14) $ 255 3/p 1988 Jun 03-Jun 05

JUAN JOSE VERGARA, 60 años, divorciado, publicista, chileno, domiciliado en Colonia 1864 apto. 1702 y KATHLEEN LEAN COLE, 68 años, viuda, contador, oriental, domiciliada en Colonia 1864 apto. 1702.
14) $ 255 3/p 1989 Jun 03-Jun 05

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO: por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6to. Turno, se hace saber que en esta Sede, en los autos caratulados "Iname. Prescripción Adquisitiva treintenaria" Ficha 42 03, se presentó Stella Bassoz, en representación del Instituto Nacional del Menor, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble padrón Nº 56753 con frente a la calle Capurro 789 791 sito en la 14ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, citándose y emplazándose por el término de 30 días a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el inmueble detallado y especialmente a Luisa Casterán y a Agustina Casterán y o a sus sucesores a cualquier título, a los llamados en la Sucesión Nicolini, y también a los titulares de los padrones linderos 56751, 56754, 59497 y 56770 para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen esta publicaciones. Montevideo, 11 de abril de 2003. Esc. Gabriela Hormaizteguy - Actuaria. DIVISION CENTRAL de COMUNICACION SOCIAL.
16) (Cta. Cte.) 10/p 52082 May 30-Jun 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º, dictada en los autos caratulados CANEDO, GLADYS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA - Ficha 195 2000, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Canedo Techera, Gladys Rolindes promoviendo acción de prescripción Adquisitiva del siguiente bien solar y sus construcciones individualizado con el Nº de padrón 72.669 de Montevideo, según plano del Ing. Agr. Juan Di Genio, de setiembre de 1999 en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 308 Departamento y Localidad Catastral de Montevideo, quinta (antes décima) sección judicial, consta de una superficie de 147 metros 26 decímetros y se deslinda así: 8 metros 62 centímetros al Sureste, de frente a la calle Juan Francisco Martínez, distando su punto extremo 3 metros 8 centímetros de la esquina que forma con la calle Pernas; 17 metros 12 centímetros al Suroeste lindando con el padrón Nº 72.670; 8 metros 64 centímetros al Noroeste lindando con parte del padrón Nº 72.671 y 17 metros al Noreste lindando con parte del padrón Nº 72.668.- Por lo tanto, se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos respecto del inmueble de autos y en especial el último propietario MARIA DEL CARMEN VERA y a los últimos titulares registrales de los padrones linderos Nº 72.670 Ariel Salaberry Mederos y María Elizabeth Huelmo Salaberry, 72.671 hijos del matrimonio de Esteban Percivale o Percibale y Rosa Yacusa o Giacusa: Tomás Esteban, Ana, José, Rosa, Pedro, Catalina, Martín Pedro, Ema Dionisia, Segundo, Juan, Domingo y Analía, así como los herederos de Ana Percivale Yacusa: Blanca Rosa, Reynaldo, Zoila Raquel García Percibale o Percivale; Nº 72.668 Alfredo Bonifacino Varela casado con Analía Percivale Giacusa, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones.- Montevideo, 18 de setiembre de 2002.- MA. ELISA GIUDICE DE MOURO, Actuaria.
16) $ 13439 10/p 17413 May 23-Jun 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6o. Turno, Dra. María Cristina Zas de Macedo, en autos: "LUISI, HECTOR - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha 695 2002, se hace saber que: ante este Juzgado se ha presentado el Señor Hector Luisi, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva de un vehículo automotor marca Chevrolet, año 1990, modelo Chevette, Padrón 376422 de Montevideo, Motor OJC12SH33582 matriculado SAN 1805 (anteriormente con el No. 873651). En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a cualquier interesado en el vehículo objeto de este juicio y en especial a los últimos titulares: ROSSANA COLZADA SPERONI, CARLOS COLZADA SPERONI y LUISA GLADYS SPERONI, a título singular o plural, herederos o causa habientes, a fin de que se presenten a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Montevideo, a los siete días del mes de octubre de dos mil dos. Escribana Rosario Fernández Rubilar. ACTUARIA.
16) $ 7560 10/p 17199 May 23-Jun 05

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO: "Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18a. y sugrogante de la 23a. sección judicial de Canelones, en autos caratulados: "Solari Kroener, Isidoro y otros. Prescripción treintenal" ficha C 14 1998 se hace saber que ante esta Sede se han presentado Isidoro Federico Kroener y Rosa Kroener a los efectos de promover prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble ubicado en 23a. Sección Judicial de Canelones, localidad catastral La Tuna Padrón No. 550 según plano del Ing. Agr. Leonardo Puei Alberti, inscripto en la Dirección Nal. de Catastro Oficina de Pando con el No. 365 el 21 7 2000, teniendo una superficie de 602 metros cuadrados y se deslinda así: al este 14 metros de frente a la Calle No. 1; al oeste 14 metros con el Padrón 544; al norte 43 metros con los padrones 549 y 547 al sur 43 metros con el padrón 551. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien a prescribir, especialmente a María Luisa García Morasilla y Alfredo Masci Baffa y o sucesores a cualquier título y a los de los predios linderos para que comparezcan en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos si no comparecieren. Y a los efectos legales se expide el presente en La Floresta a los siete días del mes de marzo de dos mil uno.- Dra. Patricia Borges Marini. Juez de Paz subrogante.
16) $ 10920 10/p 18362 Jun 04-Jun 17

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Flores, dictada en autos: "VAZQUEZ ILUNDAIN, CONITO JOSE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA.", Ficha 73 2003, y según providencia Nº 454 del 28 4 2003, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 DIAS a todos los que se consideren con

derecho y especialmente a los últimos titulares registrales MARTIN SAXEL BERRIO Y GISSELLE BARTHOU y al último titular municipal OMAR ALBERTO AGUILAR CAZCO, o a sus sucesores a cualquier título sobre el siguiente bien: automotor marca VOLKSWAGEN, modelo PASSAT LDE 323, tipo sedán año 1987, padrón de Rocha 07-1592, Matrícula CCB 6681, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- Trinidad, mayo 8 de 2003.- DRA. B. FRANCIA MENDY. JUEZ DE PAZ DPTAL. DE FLORES.

16) $ 5880 10/p 17998 May 30- Jun 12

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 3º Turno de Paysandú, en autos: FERNANDEZ VISCARDI, GABRIEL AUGUSTO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA - (Ficha 58 2003), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Gabriel Augusto Fernández Viscardi, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva sexenal, de la camioneta marca TOYOTA, matrícula de Maldonado B 118.649, reempadronada en Paysandú con Nº de matrícula 63.084, y Nº de padrón 577.984

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos lo que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a TAVI S.A., para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Paysandú, 12 de Mayo de 2003.- Dr. Vartan Sarkisian. Juez de Paz Departamental.

16) $ 6720 10/p 18003 May 30- Jun 12

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

-.E D I C T O.-

Rio Negro, Juzgado de Paz Tercera Sección Judicial.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz en autos: "KRAMAROV JAJULIN BASILIO. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C 29 2003), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Basilio Kramarov Jajulin, iniciando Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre inmueble: Padrón No. 549, (antes No. 11) fracción 1B, Manzana No. 4, de la Tercera Sección Judicial de Rio Negro, plano del Agrimensor Luis Carballo, inscripto en Oficina Dptal. de Catastro con el No. 1851, el 22-5-1967.- Son linderos Luba Small, Padrón No. 0010; Leila Pirikov, Padrón No. 0012 y Juan Maria Jajulin, Padrón 0011, fracción A.- EN CONSECUENCIA: Se cita llama y emplaza por el término de 90 días, a quienes se consideren con derecho en el bien, bajo apercibimiento de designarseles defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos.- San Javier, 25 de Abril del dos mil tres.- María del Coral Pauletti. Juez de Paz.

16) $ 7560 10/p 17974 May 30- Jun 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

E D I C T O

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS DRA. ANAHY PARADA CATTAÑO EN AUTOS: NIRIA IRIS PEREZ ROMERO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. FA. 36 B 03 SE HACE SABER QUE ANTE ESTE JUZGADO SE HA PRESENTADO NIRIA IRIS PEREZ ROMERO, INICIANDO ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA RESPECTO PADRON INMUEBLE Nº 2605. MANZANA 244. LOCALIDAD CATASTRAL DE FRAY BENTOS, 1RA. SECCION JUDICIAL DE RIO NEGRO, EN PLANO DEL AGRIMENSOR HECTOR LABORDE, REGISTRO Nº 41 DE FECHA 11.06.942 EN LA OFICINA DE CATASTRO DE RIO NEGRO SEGUN EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE DE 308 M. CON FRENTE A CALLE LAWRY, FORMANDO ESQUINA CON CALLE 19 DE ABRIL, HABIENDO OCUPADO EL MISMO DURANTE MAS DE TREINTA AÑOS DE FORMA PUBLICA, PACIFICA E ININTERRUMPIDA. EN CONSECUENCIA: SE CITA LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A QUIENES SE CONSIDEREAN CON DERECHO SOBRE EL MENCIONADO BIEN Y ESPECIALMENTE Y EN FORMA GENERICA A LOS PROPIETARIOS LINDEROS BAJO EL APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTOS PROCEDIMIENTOS. FRAY BENTOS, 24 DE MARZO DE DOS MIL TRES. SE HACE CONSTAR QUE EN ESTOS AUTOS SE HA OTORGADO AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES.- DRA. ANAHY PARADA CATTAÑO JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS.

16) (Cta. Cte.) 10/p 52081 May 30- Jun 12

RIVERA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCION

EDICTO: Por disposición del suscrito JUEZ DE PAZ de la cuarta sección Judicial del Departamento de Rivera se hace saber que en autos rotulados: "Do Canto Méndez, Mario y Amaral Ibañez, Josefa. Prescripción Adquisitiva treintenaria. Fa. C. Nº 64 02", se presentaron ante esta Sede Mario Do Canto Méndez y Josefa Amaral Ibañez iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, del siguiente bien, ubicado en la octava sección Catastral (cuarta sección Judicial) del Departamento de Rivera, paraje Paso del Parque, zona rural, área sin empadronar, el que según plano de mensura para prescripción del Agrimensor Rubens Buroni de mayo de 2002 e inscripto en Catastro de Rivera, con el Nº 288 (provisoriamente) tiene un área de 11 hectáreas 5240 mts2., lindero al Sureste, padrón 4041, Juan Ramón Nazario y Yolanda Alvez (área sin empadronar); al Suroeste Eliseo Rodriguez (área sin empadronar); al oeste Sigifredo Boussard padrón 2665 y Mary Rodriguez padrón 3058 y al noreste Lisandro Rodriguez, padrón 5301 y Reimundo Valerio, padrón 728 7 por lo que se cita y emplaza por el término legal, a todos los interesados en el bien inmueble objeto de este Juicio a que se presenten a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se deja constancia que el presente Juicio se tramita con auxiliatoria de pobreza.- Villa Vichadero, 14 de mayo de 2003.- ANGEL GABINO NUÑEZ, Juez de Paz.

16) (Cta. Cte.) 10/p 52028 May 27- Jun 09

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "CHACON RODRIGUEZ CARLOS MARTIN - PRESCRIPCION DE BIEN MUEBLE".- Fa. C 415 02, se hace saber que ante esta Sede se presentó CARLOS MARTIN CHACON RODRIGUEZ, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Vehículo marca FIAT tipo rural, año 1980, modelo 128 Europa, Mat. K 10.5251 del Dpto. de Soriano (anteriormente 280-407, Dpto. de Montevideo), padrón 107.112 de Soriano (anteriormente 277-551 Dpto. de Montevideo) Nº de motor 3556623, Nº de chasis 7006853.- EN CONSECUENCIA se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien referido y especialmente a JOSE ORLANDO CORREA RODRIGUEZ, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso.- San José, 10 de febrero de 2003.- Dr. GABRIEL OHANIAN, JUEZ DE PAZ.

16) $ 6720 10/p 17691 May 27- Jun 09

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "PENDOLA BONET, LEENA C SUC. DE CONCEPCION ORTIZ Y JACINTA CARMEN ORTIZ. Prescripción treintenaria. Fa. Nº 562 2003" se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado LEENA PENDOLA BONET promoviendo acción declarativa de prescripción adquisitiva treintenaria contra los sucesores de CONCEPCION ORTIZ y JACINTA CARMEN ORTIZ DE PENDOLA con respecto a los siguientes inmuebles: 1) padrón urbano 2916, 1ra. Secc. Judicial y Localidad Catastral de Soriano, Mercedes, manzana 213, con una superficie total de 677 mts 51 dms, con frente al Sur sobre calle S. Rivas. 2) padrón urbano 2635, 1ra. Secc. Judicial y Catastral de Soriano, manzana 195, con una superficie total de 527 mts 34 dms, con frente a calle Haedo. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con

derecho sobre los inmuebles descriptos, y en especial a los sucesores de CONCEPCION y JACINTA CARMEN ORTIZ ALMEIDA, FELIPE PENDOLA FERRARI, y FELIPE PENDOLA ORTIZ, a que comparezcan a deducirlo en autos dentro del término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 22 de mayo del 2003. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 10080 10/p 18102 Jun 02-Jun 13

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ANDREA MARIANA CAPEL CASSESE solicita la inscripción de la obra titulada "PARTE DE UNA LEYENDA" y Seudónimo denominado "TIZOC" de su autoria. Montevideo 19 de mayo del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 17406 May 23-Jun 05

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

WERTHER CASSINELLI BALMELLI solicita la inscripción de la Obra titulada "MI AVENTURA AMOROSA" de su autoria. Montevideo 23 de mayo de 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 17617 May 27-Jun 09

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

FEDERICO IVANIER solicita la inscripción de "LO QUE APRENDI ACERCA DE NOVIAS Y FUTBOL" y "EL COLEGIO DE LOS CHICOS PERFECTOS" de su autoria. Montevideo 21 de abril de 2003 RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 17656 May 27-Jun 09

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

RUBEN JUSTO WERNIK OLIVA solicita la inscripción de Software de Gestión denominado "METODOLOGIA M.P.A", del cual se declara autor. Montevideo 22 de mayo del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 17684 May 27-Jun 09

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

CHANKA MEERSON ZEMELMAN solicita la inscripción de la obra titulada "TRACES DU PASSE", de la cual se declaró autora. Montevideo, 15 de mayo de 2003. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 840 10/p 17764 May 28-Jun 10

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

VADIM KOROLKOFF KAVERZNEVA solicita la inscripción de la obra "LAS AVENTURAS DE LA LIEBRE KAPUCITA", de su autoria. Montevideo 21 de mayo del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 17862 May 29-Jun 11

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

GUSTAVO PIQUEREZ solicita la inscripción de la obra titulada "ENTRE LAPLACE Y LOS FRECUENTISTAS", de su autoria. Montevideo 27 de mayo del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 17876 May 29-Jun 11

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ANA COLO HERRERA y HECTOR PATRITTI solicitan la inscripción de "INTRODUCCION A LA PROGRAMACION LINEAL" (EJERCICIOS RESUELTOS), de la cual son autores. Montevideo 14 de mayo del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 17928 May 29-Jun 11

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ROBERTO RIAL RYAN solicita la inscripción de Guión para televisión "TELECABINET", del cual es autor. Montevideo 27 de mayo del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 17993 May 30-Jun 12

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ALBERTO HILL ANTONIOLI solicita la inscripción de la obra titulada "MPEG-4 SOBRE CATV", de su autoria. Montevideo 28 de mayo del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 18017 May 30-Jun 12

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

COMPAÑIA URUGUAYA DE TRANSPORTES COLECTIVOS S.A.- CUTCSA., solicita la inscripción de la obra titulada "UN VIAJE EN UN OMNIBUS DE CUTCSA..." de la cual es editora y propietaria. Montevideo 28 de mayo del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1260 10/p 18060 May 30-Jun 12

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

JULIO CESAR PORTEIRO DOBAL solicita la inscripción de la obra titulada "EVALUACION DE PROYECTOS DE INVERSION". Perspectiva Empresarial, de su autoria. Montevideo 29 de mayo del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 18188 Jun 02-Jun 13

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

AIVA INTERNATIONAL S.A solicita la inscripción del Programa de Ordenador denominado "INDEX PRO" del cual se declara Propietario. Montevideo 30 de mayo de 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 18303 Jun 03-Jun 16

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ALBA VERA de MÜLLER solicita la inscripción de EL DIARIO "VIVIR" y MI RECUERDO HECHO CANTO Y POESIA, de su autoria. Montevideo 02 de junio del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 18322 Jun 04-Jun 17

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ALFREDO CRUZ solicita la inscripción de la obra "LA SUMA QUE DA HUMANO", de su autoria. Montevideo 02 de junio del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 18357 Jun 04-Jun 17

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictado en autos caratulados: "FILGUEIRA MANCINI, LYDIA - Rectificación de Partida", Ficha Nº 69 2003, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Defunción de GRISELDA FILGUEIRA, fallecida el 6 de enero de 2003, e inscripta el 9 de enero de 2003, ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 4, del Departamento de Montevideo, Acta Nº 48, donde dice "de estado divorciada", debe decir "de estado SOLTERA", por así corresponder. Montevideo, trece de mayo de dos mil tres. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52149 Jun 03-Jun 16

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados; "DE

LEON CACERES JUAN MIGUEL, DE LEON CONCEPCION LIOBEL HUMBERTO - Rectificación de partida" Fa. 150 2003, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas: 1) de Matrimonio de JUAN MIGUEL DE LEON Y MARIA JULIA CONCEPCION, inscripta el 02 05 1951 en la 9° sección del departamento de Canelones (Migues), acta N° 30 en los siguientes sentidos: a) donde dice REGALIN debe decir REGALINI y b) y donde dice veintiocho de octubre de mil novecientos treinta y tres debe decir veintinueve de octubre de mil novecientos treinta y tres; 2) la partida de nacimiento de LIOBEL HUMBERTO DE LEON, inscripta el 18 9 1951 en la 9° sección del departamento de Canelones (Migues), acta N° 126; y 3) la partida de defunción de MARIA JULIA CONCEPCION REGALIN, inscripta el 26 4 2002 en la Oficina N° 3 del departamento de Montevideo, acta N° 434, ambas en el sentido que donde dice REGALIN debe decir REGALINI, por así corresponder. Montevideo, seis de mayo de dos mil tres. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52166 Jun 04-Jun 17

DECIMO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 10° TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "FATIGATTI LIS, SILVIA, WASHINGTON OMAR Y DANIEL. RECTIFICACION DE PARTIDAS. FICHA 190 2003", SE HACE SABER QUE SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS DE NACIMIENTO: a) DE SILVIA BEATRIZ FATIGATTI LIS, ACTA N° 848 DE FECHA 30 4 1979, DE LA OF. N° 4 DEL DEPTO. DE MONTEVIDEO; b) DE WASHINGTON OMAR FATIGATTI LIS, ACTA N° 2040 DE FECHA 1 11 1980, DE LA OFICINA N° 4 DE MONTEVIDEO, Y DE DANIEL FATIGATTI LIS, ACTA N° 290 DE FECHA 25 4 1983, DE LA 4TA. SECCION DEL DEPTO. DE CANELONES, LAS PIEDRAS, EN EL SENTIDO QUE EN TODAS LAS REFERIDAS PARTIDAS DONDE DICE "LIZ", DEBE DECIR "LIS", POR ASI CORRESPONDER.- EN FE DE ELLO SE EXPIDE EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE MAYO EL AÑO DOS MIL TRES.- ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52169 Jun 04-Jun 17

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12° Turno, dictado en autos caratulados: "FARINHA ZORRILLA, JULIO CESAR y FARINHA MONACO, SILVIA LUCIA y MARIA NOEL - Rectificación de Partidas", Ficha N° 112 2003, se hace saber que se solicitó la Rectificación de las siguientes Partidas: 1) de Matrimonio de JULIO CESAR ERNESTO FARINHA ZORRILLA con MARIA ELENA MONACO, matrimonio celebrado el día 19 de febrero de 1949, ante el Oficial de Estado Civil de la 12° Sección del Departamento de Montevideo, Acta N° 85, en el sentido que donde dice "JULIO FARINHA ZORRILLA", debe decir "JULIO FARINHA SANSEVERINO" por así corresponder; 2) de Nacimiento de SILVIA LUCIA FARINHA MONACO, nacida el 13 de diciembre de 1956, e inscripta el 18 de diciembre de 1956, ante el Oficial de Estado Civil de la 23° Sección del Departamento de Montevideo, Acta N° 1537, donde dice "comparece JULIO FARINHA ZORRILLA", debe decir "comparece JULIO FARINHA SANSEVERINO", por así corresponder; 3) de Nacimiento de MARIA NOEL FARINHA ZORRILLA, nacida el primero de setiembre de 1952, e inscripta el 5 de setiembre de 1952, Acta N° 1116, en Montevideo, 23° Sección Judicial, donde dice "comparece JULIO FARINHA ZORRILLA", debe decir "COMPARECE JULIO FARINHA SANSEVERINO", y en el margen de la partida donde dice "N° 1116 FARINHA ZORRILLA MARIA NOEL", debe decir "N° 1116 FARINHA MONACO MARIA NOEL", por así corresponder. Montevideo, nueve de abril de dos mil tres. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51986 May 23-Jun 05

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12° Turno, dictado en autos caratulados: "MANUEL BLANCO - Rectificación de Partida", Ficha N° 186 2003, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Defunción de MANUEL BLANCO NIETO, fallecido el veintitres de julio de mil novecientos setenta y siete, e inscripto el 28 de julio de 1977, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina N° 2, del Departamento de Montevideo, Acta N° 958, donde dice "falleció MANUEL BLANCO NIETO", debe decir "falleció MANUEL BLANCO", y en el marginal donde dice "BLANCO NIETO, MANUEL", "BLANCO, MANUEL", por así corresponder Montevideo, veintiuno de mayo de dos mil tres. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52063 May 29-Jun 11

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12° Turno, dictado en autos caratulados: "MARCONA, MARIA ANGELICA - Rectificación de Partida", Ficha N° 151 2003, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de MARIA NAGELICA MARCONI, nacida el día 19 de diciembre de 1931, e inscripta el 26 de diciembre de 1931, ante el Oficial de Estado Civil de la 18° Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Acta N° 3735, donde dice "hija natural de ANGELA MARCONI", debe decir "hija natural de ANGELA MARCONA", y en el marginal donde dice "MARCONI, MARIA ANGELICA De Oficio", debe decir "MARCONA, MARIA ANGELICA De Oficio", por así corresponder Montevideo, veintiuno de mayo de dos mil tres. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52086 May 30-Jun 12

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17° Turno, se hace saber que en autos caratulados: "DE POI MORALES, SHIRLEY SERVANDA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 571 2002, se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio de JOSE PABLO NIKITOV SILVA y SHIRLEY SERVANDA MORALES, inscripto en el Registro de Estado Civil de la Oficina No. 10 del departamento de Montevideo el día 2 de agosto de 1991, por acta No. 478 y de nacimiento de D'JEAN AARON NIKITOV MORALES, nacido el día 10 de noviembre de 1999 e inscripto el día 22 de noviembre de 1999 en el Registro de Estado Civil de la Oficina No. 10 del departamento de Montevideo, Acta No. 1604, en el sentido de que: el apellido paterno de Shirley Servanda es "DE POI" y no "MORALES" el cual es el apellido materno; y de la partida de nacimiento de KEVIN JOEL NIKITOV MORALES, nacido el día 5 de abril de 1996 e inscripto el día 10 de abril de 1996 en el Registro de Estado Civil de la Oficina No. 10 del departamento de Montevideo, Acta No. 566, en el sentido de que donde figura como apellido materno "MORALES" debe decir "DE POI". Montevideo, 13 de mayo de 2003. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52024 May 27-Jun 09

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17° Turno, se hace saber que en autos caratulados: "OLIVERA RODRIGUEZ, SHOMARA ORIANA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 635 2002, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de SHOMARA ORIANA OLIVERA RODRIGUEZ, inscripta el día 19 de julio de 2000 en el Registro de Estado Civil de la Oficina No. 11 del Departamento de Montevideo, por acta No. 4751, en el sentido de que donde dice "legítima" debe decir "natural". Montevideo, 14 de marzo de 2003. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52152 Jun 04-Jun 17

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, en autos caratulados "MACHADO FREITAS ó FLEITAS Carol Jacqueline - Rectificación de Partida - FICHA 183 2003" se hace saber que se solicitó ante esta Sede la Rectificación de la partida de nacimiento de Carol Jacqueline FLEITAS, nacida el día 7 de noviembre de 1976, en Montevideo, Oficina N° 6, Acta N° 36, en el sentido que en donde dice "N° 36 MACHADO FLEITAS Carol Jacqueline" debe decir "N° 36 MACHADO FREITAS Carol Jacqueline", que en donde dice "hija natural de Oscar Ismael MACHADO y de Dilma FLEITAS" debe decir "hija natural de Oscar Ismael MACHADO y de Dilma FREITAS" donde dice "en los autos caratulados Carol Jacqueline MACHADO FLEITAS ins. nac. y aux." debe decir "en los autos caratulados Carol Jacqueline MACHADO FREITAS ins. nac. y aux." por así corresponder.- Montevideo 14 de mayo de 2003.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52019 May 27-Jun 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21 turno, en autos caratulados: "FRANCIA VOGELSANG, JUAN ANTONIO - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA 513 2002 V", se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de matrimonio de JUAN ANTONIO FRANCIA Y BLANCA LILIA TASENDE, matrimonio celebrado el 6 de agosto de 1971, ante el Oficial del Registro Civil de la 15a. Sección del departamento de Montevideo, Acta N° 212, en el sentido que donde dice JUAN FRANCISCO debe decir JUAN ANTONIO y

donde dice NACIDO EN 1936, debe decir NACIDO EN 1934, por así corresponder.- Montevideo 18 de febrero de dos mil tres.- Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52061 May 28-Jun 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 24TO. TURNO.-
Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "CIRULLO MAINENTI Renee Araminta o CIRULLO MAINENTI Renee Araminta Ramona" - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 158 2003 V, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificacion de:
Matrimonio, ACTA Nº 75 de fecha 14 de Abril de 1956 de la 4ta. Sección del Departamento de Canelones en el sentido que donde dice "nacida el 4 de Setiembre de 1926" debe decir "nacida el 4 de Setiembre de 1924" por así corresponder.- Montevideo, 26 de Mayo de 2003.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52097 May 30-Jun 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados "PIAZZA, LEOPOLDINA JUANA -RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha V 34 2003, en cumplimiento del auto 1354 2003 de fecha 7 de mayo de 2003 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de ASDRUBAL de BARROS con LEOPOLDINA JUANA PIAZZA celebrado el 14 de diciembre de 1940 ante la Oficina Nº 12 del Registro de EStado Civil del departamento de Montevideo, acta nº 377, en el sentido que donde dice la fecha de nacimiento de Leopoldina Juana Piazza "8 de enero de 1923" debe decir "7 de enero de 1923", por así corresponder. Montevideo, 14 de mayo de 2003.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52106 Jun 02-Jun 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de 28° turno, en autos caratulados: Ribeiro, Washington y Sigueiro, Rosa María, rectificación de partida, ficha 701 2002 V, por resolución Nº 133 del 3 de febrero de 2003, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
1- de nacimiento de PABLO RIBEIRO LIMA, registrada con el número 1484 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la oficina Nº 4 de Montevideo, en el sentido que donde dice ROSA LIMA, debe decir ROSA SIGUEIRO LIMA.
2- de nacimiento de JULIO IGNACIO RIBEIRO LIMA, registrada con el número 397, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la oficina 5 de Montevideo, en el sentido que donde dice ROSA LIMA debe decir ROSA SIGUEIRO LIMA.
3- de matrimonio de WASHINGTON MARIA RIBEIRO Y ROSA MARIA LIMA, registrada con el número 28 ante el oficial del Registro de Estado Civil de la 20a. sección de Canelones, en el sentido que donde dice ROSA LIMA, debe decir ROSA SIGUEIRO LIMA. GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51995 May 26-Jun 06

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados "BELZARENA SARMIENTO MARIA ONERIA. S RECTIFICACION DE PARTIDA (FICHA. 192 2003), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Oneria BELZARENA SARMIENTO solicitando la rectificacion de su partida de nacimiento en la siguiente forma, donde consta la nacionalidad de su padre, como oriental, debe decir brasileño, por así corresponder. Artigas, 07 de mayo del año 2003.- ESC. EMA RENEE POLITO. ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52084 May 30-Jun 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "BOSSI ESPINOSA MARIA TERESITA - RECTIFICACION DE PARTIDAS" Ficha 408 2003: se hace saber que ante esta sede se presentó María Teresita Bossi Espinosa solicitando la rectificación de las siguientes partidas:
1) partida de matrimonio de Juan José Cedrés y María Teresita Espinosa, inscripto en la 17ma. Sección Judicial de Canelones, el 20 12 88, acta nº 137 en el sentido que donde dice "María Teresita Espinosa", debe decir "María Teresita Bossi Espinosa" por así corresponder.
2) partida de nacimiento de Enzo Santiago Cedrés, inscripto en la 3ra. Sección Judicial de Cerro Largo el 2 10 89, acta nº 252 en el sentido que donde dice "que es hijo de María Teresita Espinosa" debe decir "que es hijo de María Teresita Bossi Espinosa" por asi corresponder.-
3) partida de nacimiento de Omar José Cedrés, inscripto en la 4ta. Sección Judicial de Canelones el 7 1 92, acta nº 7, en el sentido que donde dice: "que es hijo de María Teresita Espinosa" debe decir "que es hijo de María Teresita Bossi Espinosa" por así corresponder.
4) partida de nacimiento de Ximena Paula Cedrés, inscripto en la 4ta. Sección Judicial de Canelones el 18 8 93, acta nº 701, en el sentido que donde dice "que es hija de María Teresita Espinosa" debe decir "que es hija de María Teresita Bossi Espinosa" por asi corresponder.- Las Piedras, 20 de mayo de 2003.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52075 May 29-Jun 11

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Las Piedras 4 turno, dictada en autos "BONAUDI, IRMA. RECTIFICACION DE PARTIDA." - FICHA 70 98", se hace saber que ante esta sede se presentó IRMA SUSANA BONAUDI solicitando la rectificación de la partida de Nacimiento de SU HIJO NATURAL JUAN CARLOS acaecido el día 13 de octubre de 1982 e inscripto en la Oficina de estado civil de Nº 11. secc. del departamento de Montevideo, acta No. 5642, el día 27 de octubre de 1982, en el sentido que donde dice "JUAN CARLOS BENAUDY", debe decir "JUAN CARLOS BONAUDI", por asi corresponder.- Las Piedras 20 de MAYO de 2003. Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52142 Jun 03-Jun 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "GARRIDO POCHELU, MONICA ELIANE. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 791 2002", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de Baltasar Aníbal GRILLO y María Eliane GARRIDO, quienes contrajeron matrimonio el 19 de enero de 1982 ante el Oficial del Estado Civil de la 1era. sección del departamento de Cerro Largo, ACTA Nº 13, pues en el cuerpo de dicha acta donde dice: "y doña María Eliane GARRIDO", debe decir: "y doña Mónica Eliane GARRIDO", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 23 de abril del año 2003. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52015 May 27-Jun 09

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ DOS SANTOS, YARA Y BARRETO DOS SANTOS, JUAN MARTIN. RECTIFICACION DE PARTIDAS. FICHA 260 2003", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de Matrimonio de Néstor Jesús BARRETO MARTINEZ y Yara DOS SANTOS RODRIGUES, quienes contrajeron matrimonio el día 5 de febrero de 1988 ante el Oficial del Estado Civil de la 5ta. sección del departamento de Cerro Largo, ACTA Nro. 5, pues en el cuerpo de dicha acta donde dice: "y doña Yara DOS SANTOS RODRIGUES", debe decir: "y doña Yara RODRIGUEZ DOS SANTOS", y al márgen de dicha partida donde dice: "DOS SANTOS RODRIGUES, Yara", debe decir: "RODRIGUEZ DOS SANTOS, Yara", por ser lo correcto. Y la rectificación de la partida de Nacimiento de Juan Martín BARRETO DOS SANTOS, nacido el 25 de junio de 1988 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 1era. sección del departamento de Cerro Largo, el 27 de junio de 1988, ACTA Nº 623, pues en el cuerpo de dicha acta donde dice: "y de Yara DOS SANTOS RODRIGUEZ", debe decir: "y de Yara RODRIGUEZ DOS SANTOS", y al márgen de dicha partida donde dice: "BARRETO DOS SANTOS, Juan Martín", debe decir: "BARRETO RODRIGUEZ, Juan Martín", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 16 de mayo del año 2003.- Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52100 May 30-Jun 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

-E D I C T O-

Por disposición de la Sra. Juez letrado de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: "CORLAZZOLI, Ma. del Carmen - RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. B. 289 2003, se hace saber que con fecha 12 de mayo de 2003, se presentó ante esta Sede la Sra. María del Carmen Teresita Corlazzoli, iniciando los trámites tendientes a obtener la Rectificación de la Partida de Matrimonio de Ma. del Carmen Teresita Corlazzoli y Walter Atilio Torres, en el sentido que donde dice en relación a la fecha de nacimiento de la compareciente "11 de Noviembre de 1946" debe decir "11 DE DICIEMBRE DE 1946", por así corresponder. Rosario, 14 de mayo de 2003 - Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51989 May 26-Jun 06

- E D I C T O -

Por disposición de la Sra. Juez letrado de Rosario de Segundo Turno, en autos caratulados: "GARCIA, Ma. Isabel y SENA, Osvaldo - RECTIFICAC. DE PARTIDAS", Fa. B. 105 2003, se hace saber que ante esta Sede se presentaron María Isabel García Rodríguez y Osvaldo Guillermo Sena García, iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de las siguientes Partidas:

A) De Matrimonio de María Isabel García, en el sentido que donde dice: a) "Gualberto Raúl Sena Prieto", debe decir "Gualberto Raúl Báez Prieto"; b) "hijo de Rufino Sena debe decir "hijo de Gabriel Báez por posesión notoria de estado civil", c) y de "Carola Prieto", debe decir "Carolina Prieto", por así corresponder.

B) De Nacimiento de Osvaldo Sena, en el sentido que donde dice a) "hijo legítimo del declarante Gualberto Raúl Sena, debe decir de "Gualberto Raúl Báez", b) que es "nieto por línea paterna de Rufino Sena y Carola Prieto", debe decir que es "nieto por linea paterna de Gabriel Báez y de Carolina Prieto", por así corresponder.

c) y donde dice el apellido paterno de Osvaldo Guillermo "Sena" debe decir "Báez", por así corresponder. Rosario, 7 de abril de 2003.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52090 May 30-Jun 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "DIAZ RODRIGUEZ, ENRIQUE; JAIMES LUZARDO, SUSANA RECTIFICACION DE PARTIDA FA. 527 2002", SE HACE SABER QUE SE PRESENTO ANTE ESTA SEDE José Enrique DIAZ RODRIGUEZ y Susana Mireya JAIMES LUZARDO SOLICITANDO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE SU MENOR HIJA THALY KATIUZKA DIAZ JAIMES NACIDA EL OCHO DE ENERO DE 2001 EN LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE MALDONADO, ACTA 95, EXPEDIDA DICHA PARTIDA EL DIECINUEVE DE ENERO DE DOSMIL UNO, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE EN LA ANOTACION MARGINAL DE RECONOCIMIENTO "RECONOCIDA POR JORGE ENRIQUE DIAZ RODRIGUEZ", DEBE DECIR: "RECONOCIDA POR JOSE ENRIQUE DIAZ RODRIGUEZ" POR ASI CORRESPONDER.

SE DEJA CONSTANCIA QUE POR AUTO Nº 1092 2003 DE FECHA 21 4 2003 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE ESTE PROCESO. MALDONADO, 30 DE ABRIL DE 2003. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52056 May 28-Jun 10

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "MALGOR MASSARI, ANA MARIA -RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA 139 2003 B", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de ANA MARIA MALGOR Y RUBEN ZITTO SILVA, extendida el 16 de octubre de 1950 en la 1a. Sec. Jud. de Paysandú, acta Nº 218, en el sentido que en el texto, cuando se consignó la fecha de nacimiento de RUBEN ZITTO SILVA como: "catorce de octubre de mil novecientos veinticinco" debió consignarse: "dieciocho de abril de mil novecientos veintisiete", por ser lo correcto.- Paysandú, 21 de Mayo de 2003.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52030 May 27-Jun 09

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "LORUSSO NOTARO FRANCESCO, AGUSTIN ALEJANDRO - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA 69 2003 B", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento de AGUSTIN ALEJANDRO LORUSSO NOTARO extendida el 02.09.2002 en la 1a. Sec. Jud. de Paysandú Acta Nº 1521 en el sentido que en el texto y al margen del documento donde dice: "Notaro" (apellido materno) debe decir: "Notaro Francesco" (apellido materno) por ser lo correcto.- Paysandú, 20 de Mayo de 2003.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52093 May 30-Jun 12

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "LOGIURATO, MARIA OFELIA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA 67 2003 B", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Matrimonio de JULIO OMAR JALMA y MARIA OFELIA LOGIURATO extendida el 08.09.1966 en la 1a. Sec. Jud. de Paysandú Acta Nº 144 en el sentido que en el texto del documento donde dice: "mil novecientos veinticinco" debe decir: "mil novecientos treinta y cinco" por ser lo correcto.- Paysandú, 20 de Mayo de 2003.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52145 Jun 03-Jun 16

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "ROJAS CABRERA, SILVIA MARIA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA 14 2003 B se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: MATRIMONIO de SILVIA MARIA ROJAS CABRERA y CESAR ANIBAL MULLER, extendida el 04.08.89 en la 12a. Sec. Jud. de Paysandú, Acta 127 en cuanto en el texto y en el margen donde dice: "SILVIA MARIA CABRERA" debe decir: "SILVIA MARIA ROJAS CABRERA" y de NACIMIENTO de: JONATHAN ANIBAL MULLER CABRERA, extendida el 30.04.93, en la 1ra. Sec. Judicial de Paysandu Acta 774, en el sentido que en el margen y en el texto del documento cuando se consignó el apellido materno como: "CABRERA" debió consignarse: "ROJAS", todo esto por ser lo correcto.- Paysandú, 8 de mayo de 2003.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52031 May 27-Jun 09

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CARMELO TEMPONE, UMBERTO. RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA: 48 2003 B, se hace saber uqe se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de UMBERTO CARMELO TEMPONE Y PAULINA ESTHER MARSICO, extendida el 22.02.41 en la 2da. Secc. Jud. de Paysandú, acta nº 11, en el sentido de que en el texto, cuando se consignó la fecha de nacimiento de Umberto Carmelo Tempone como: "diez y siete de abril de 1914" debió consignarse "veintidós de abril de 1914", y en el margen y en el texto donde dice: "HUMBERTO", debe decir: "UMBERTO" por ser lo correcto.- Paysandú, 8 de Mayo de 2003. ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52092 May 30-Jun 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "LOPEZ SILVA, ADRIANA. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 118 2003; se solicitó la RECTIFICACION de la partida de Nacimiento de: ADRIAN CANDIDO MACHADO LOPEZ, en el siguiente sentido: donde dice en el margen de la partida: "MACHADO LOPEZ ADRIAN CANDIDO",

debe decir: "MACHADO LOPEZ ADRIA CANDIDA"; y en el cuerpo de la misma donde dice: "...y que la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Adrián Candido", debe decir: "...y que la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Adria Cándida", por ser lo correcto. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 08 de mayo de 2003. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52026 May 27-Jun 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "OJEDA GRAÑA ADELA Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDAS. FICHA No. 284 2003", SE HACE SABER: que se solicita la Rectificación de las siguientes partidas:
1) de MATRIMONIO celebrado entre Germán De Castro Arrarte y Adela Ojeda Graña el 28 01 1989 en la 6ta. Sección Judicial del Departamento de Rocha -Acta No. 2- en el sentido que donde dice al márgen: "De Castro", debe decir: "de Castro", que donde dice: "comparecen: don Germán De Castro Arrarte", debe decir: "comparecen: Don Germán de Castro Arrarte", y donde dice: "hijo de Rodolfo De Castro Amorín"; debe decir: "hijo de Rodolfo de Castro Amorín";
2) de NACIMIENTO de Germán Andrés De Castro Ojeda ocurrido el 19 07 1985 en la 6ta. Sección Judicial del Dpto. de Rocha -Cebollatí- e inscripto el 28 01 1989 -Acta No. 1- en el sentido que donde dice al márgen: "De Castro Ojeda Germán Andrés", debe decir: "de Castro Ojeda Germán Andrés", que donde dice: "comparece Don Germán De Castro Arrarte", debe decir: "comparece Don Germán de Castro Arrarte", y que donde dice: "Que es nieto por línea paterna de Rodolfo De Castro", debe decir: "Que es nieto por línea paterna de Rodolfo de Castro";
3) de NACIMIENTO de Martín De Castro Ojeda ocurrido el 13 08 1987 en la 6ta. Sección Judicial del Dpto. de Rocha -Cebollatí- e inscripto el 28 01 1989 -Acta No. 2- en el sentido que donde dice al márgen: "De Castro Ojeda Martín", debe decir: "de Castro Ojeda Martín", que donde dice: "comparece Don Germán De Castro Arrarte", debe decir: "comparece Don Germán de Castro Arrarte", y que donde dice: "Que es nieto por línea paterna de Rodolfo De Castro Amorín", debe decir: "Que es nieto por línea paterna de Rodolfo de Castro Amorín";
4) de NACIMIENTO de Adela Victoria De Castro Ojeda ocurrido el 2 11 1988 en la 6ta. Sección Judicial del Dpto. de Rocha - Cebollatí- e inscripto el 28 01 1989 -Acta No. 3- en el sentido que donde al márgen: "De Castro Ojeda Adela Victoria", debe decir: "de Castro Ojeda Adela Victoria", que donde dice: "comparece Don Germán De Castro Arrarte" debe decir: "comparece Don Germán de Castro Arrarte" y que donde dice: "que es nieta por línea paterna de Rodolfo De Castro Amorín", debe decir: "que es nieta por línea paterna de Rodolfo de Castro Amorín", por así corresponder.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los ocho días del mes de Mayo del año dos mil tres.- ROCHA, 08 DE MAYO DEL 2003 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52122 Jun 03-Jun 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "QUERIO DOMINGUES, SERGIO MARINO - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA B 218 2002", se hace saber que se presentaron ante ésta Sede: GUSTAVO QUERIO CASTRO y ANA LUCY DOMINGUES BRANDAO solicitando la rectificación de la siguiente partida: - DE NACIMIENTO de: SERGIO MARINO QUERIO DOMINGUEZ, ACTA Nº 2270 del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SALTO, de fecha 18 de SETIEMBRE de 1997; en el sentido que en el cuerpo y al márgen de la misma donde dice: "DOMINGUEZ" debe decir: "DOMINGUES", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día DOS DE AGOSTO DE DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51998 May 26-Jun 06

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "BARAZZOTTO GARBANI, DELIA ISABEL - RECTIFICACION de PARTIDA - FICHA B 90 2003, se hace saber que se presentó ante ésta Sede: DELIA ISABEL BARAZZOTTO GARBANI, solicitando la rectificación de la siguiente partida: - De MATRIMONIO de: MAGGI, JUAN ANDRES Y BARAZZOTTO, DELIA ISABEL, ACTA Nº 204 del JUZGADO de PAZ de la SEGUNDA SECCION JUDICIAL de SALTO, de fecha 22 de NOVIEMBRE de 1965; en el sentido de que en el cuerpo de la misma cuando se refiere a la fecha de nacimiento de DELIA ISABEL BARAZZOTTO: donde dice: "VEINTIOCHO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS", debe decir: "VEINTIOCHO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día CATORCE de MAYO DE DOS MIL TRES.- ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51999 May 26-Jun 06

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA
EDICTO

Por disposición del Sr: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: "PEREZ ROSAS MARIA FABIANA. RECTIFICACION DE PARTIDA FA 305 2001 se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de BRUNO JAVIER RODRIGUEZ, en el sentido que dónde dice "es hijo legitimo del compareciente y de su esposa MARIA RODRIGUEZ" debe decir "es hijo legitimo del compareciente y de su esposa MARIA PEREZ Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. ESTE TRAMITE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA.- San José, 20 de MARZO del 2003 DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52039 May 27-Jun 09

RECTIFICACION DE PARTIDA
EDICTO

Por disposición del Sr: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: "ICARDI SENATORE ARTIGAS" RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa: 114 2001, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento y de matrimonio de ARTIGAS ICARDI SENATORE, en el sentido que dónde dice "apellido paterno ICARDI" debe decir "ICARDO".
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 29 de Junio de 2001 Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52148 Jun 03-Jun 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Dolores, en autos: "TARRECH, MARIA LUISA.- Rectificación de partida". Ficha B 533 2002, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede MARIA LUISA TARRECH solicitando la rectificación de la partida de matrimonio, en el sentido de que donde dice: "TARRECHE" debe decir: "TARRECH" por así corresponder. Dicho matrimonio se realizó el día 19 de setiembre de 1953 en la 3ª Sección Judicial del Departamento de Soriano, Acta Nº 79.- Se hace saber que de acuerdo a lo establecido por el art. 340 de la Ley 16.170, los edictos deben publicarse en forma gratuita.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 5 de marzo de 2003 Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52057 May 28-Jun 10

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
TREINTA Y TRES
RECTIFICACION DE PARTIDAS
E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Trein-

ta y Tres, en autos: "BARBOSA, HOZANIA ELIZETE; RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. 429 2003-B, se hace saber que se presentó HOZANIA ELIZETE BARBOSA, solicitando las siguientes rectificaciones de partidas donde se cometieron los siguientes errores: 1) ACTA 158 DEL LIBRO DE MATRIMONIOS, expedida el día 9 de Noviembre de 1984, ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la PRIMERA Sección del Dpto. de TREINTA Y TRES; en el sentido de que DONDE DICE: "HOZANIA ELIZABETH BARBOZA", DEBE DECIR: "HOZANIA ELIZETE BARBOSA", POR SER LO VERDADERO. 2) ACTA N° 802 DE LIBRO DE NACIMIENTOS, expedida el 19 de Setiembre de 1995, por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección del Dpto de Treinta y Tres en el sentido de que DONDE DICE "HOZANIA ELIZETE BARBOZA" DEBE DECIR "HOZANIA ELIZETE BARBOSA," POR SER LO VERDADERO. TREINTA Y TRES 15 DE MAYO de 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52058 May 28- Jun 10

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

SEGUNDO TURNO

LUCAS DE ARMAS

E D I C T O: Por disposición del Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "FISCO C Gustavo AMESPIL MORENO, despachante, y C Alejandro SCUOTEGUAZZA S.R.L.". Imputación de infracción aduanera." FICHA: 10 98, se hace saber que el día 25 de junio de 2003 a las 15.30 horas en el local de Zona Franca de Florida (Departamento de Florida), el martillero Lucas DE ARMAS (matrícula 5064, RUC 212674690016), rematará la mercadería incautada en estos autos y valorada de fojas 37 a 42, a fojas 70 y de 115 a 116, sin base y al mejor postor en moneda nacional. SE PREVIENE: 1°) El comprador deberá consignar el 20% de su oferta al bajarse el martillo, más el 15,69% (comisión de compra e impuestos). 2°) Será de cargo del demandado (expediente) el pago del 3,81% del precio (comisión de venta e impuestos incluido el municipal). 3°) La mercadería se remata en Zona Franca de Florida, si el comprador quisiera introducirla al territorio nacional, deberá abonar los tributos, gravámenes o recargos vigentes en el momento de su importación. El monto imponible se calculará sobre el precio de remate (factura del martillero). 4) El comprador dispone del plazo para retirar la mercadería, equivalente al tiempo que le llevaría gestionar el trámite respectivo para ingresar la mercadería al Territorio Nacional. Expediente a disposición de los interesados en el Juzgado. Y a los efectos legales se hacen dos publicaciones. Montevideo, 30 de mayo de 2003. Esc. Juan C. Irigoyen, ACTUARIO.

20) $ 1742 2/p 18325 Jun 04- Jun 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Décimotercer turno, en autos caratulados: "Ortiz Alonso, Dardo Martín c Cámara del Bien Raíz, Ejecución de sentencia, ficha 55 2000T"; se hace saber que el próximo 25 de junio a las 14 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 1321, (ANRCI), el martillero Carlos Abdala Souto, matrícula 4234, RUC 211750130014, se procederá al remate público sobre las 2 3 partes de su tasación, ($ 642.787,33); del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la Primera, (ex séptima), Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número setecientos ochenta y ocho, que según plano del Agrimensor Sarandí Asuaga de diciembre de 1968 inscripto en la Dirección de Catastro con el número sesenta mil ochocientos sesenta y uno el dieciocho del mes y año precitados, tiene una superficie de ciento setenta y dos metros treinta y un decímetros, el que se deslinda así: diez metros sesenta y siete centímetros de frente al Noroeste a calle Colonia, (edificio números mil cuatrocientos cincuenta y ocho, mil cuatrocientos sesenta y mil cuatrocientos sesenta y dos), entre calles Javier Barrios Amorín, (ex Médanos) y Vázquez; trece metros noventa y ocho centímetros al Noreste lindando con inmueble padrón setecientos ochenta y nueve; al Sureste dos líneas rectas de nueve metros noventa y un centímetros y cinco metros dieciocho centímetros con padrón ochocientos dieciocho; y doce metros sesenta centímetros al Suroeste con inmueble padrón ochocientos diecinueve.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del Rematador más impuestos, o sea 6,08% del precio de remate.

II) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración.

III) Que será de cargo del demandado, la comisión de venta del Rematador más impuestos, o sea 1,36% del precio del remate.

IV) Que la situación ocupacional del bien a subastar es la siguiente: El edificio consta de dos plantas, funcionando en planta alta las oficinas de la Cámara del Bien Raíz. En Planta baja existen dos locales, (Colonia mil cuatrocientos cincuenta y ocho y mil cuatrocientos sesenta y dos), funcionando en el primero de ellos un comercio de venta de repuestos y reparación de electrodomésticos con contratode arrendamiento no inscripto y encontrándose el último de ellos desocupado.

V) Que no se tuvo a la vista plano de mensura del bien a rematar.

VI) Que no se tuvo a la vista certificado de afectaciones y gravámenes por el bien por lo que se desconoce la existencia de deudas por dicho concepto.

VII) Que la presente ejecución se promovió en base a testimonio del Ultimo Título expedido de acuerdo a lo dispuesto por el art. 386.3 del C.G.P. y art. 2o. de la Ley 16.266, el que no se encuentra inscripto según lo dispone el art. 17 numeral 19 de la Ley 16.871.; el que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 572. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, veintinueve de mayo de dos mil tres.- ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.

20) $ 5427 3/p 18337 Jun 04- Jun 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO - Por disposición del Señor Juez LETRADO de PRIMERA INSTANCIA en lo CIVIL de 6to TURNO dictada en autos "CAYCU c MILAN RODRIGUEZ, WASHINGTON IRINEO Y OTROS. Ejecución Hipotecaria" (Ficha 355 99), se hace saber que el próximo 18 de junio de 2003 a las 15 hs en el local de la Bolsa de Valores sito en Rincón 454 primer piso, el martillero OSCAR CASTRO FERNANDEZ, matrícula 5259, RUC 211900880013, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, rematará en pública subasta al mejor postor sin base y en Dólares Americanos el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 202 del Block "1" (casa colectiva número 8) que integra la edificación construida en una fracción de terreno sita en zona urbana de la 9na Sección Judicial del Departamento de Montevideo, localidad Catastral Montevideo, PADRON MATRIZ 198945, que según plano del Agrimensor Eduardo Larrieux, de octubre de 1973, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 73810 el 25.01.74, tiene una superficie de 3 hectáreas 5.021 m. al SUROESTE de frente a Br. José Batlle y Ordóñez, recta de 206 m. 18 cm. al NOROESTE frente a la Av. Instrucciones, 125 m. 45 cm. formando esquina; al NORESTE 231 m. 30 cm. con frente a Av. Parque y SURESTE con frente a la prolongación de la calle Gambetta. La unidad tiene PADRON INDIVIDUAL No. 198945 202 y según el plano citado se ubica en el 2do piso a cota más 5 m. 85 cm. con una superficie de 82 m. 56 dm. y le corresponde el uso exclusivo de la terraza "cz".

SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, así como la comisión del martillero: 4.08% más el 2% del impuesto a las Ventas Forzadas, calculado sobre el valor del remate. 2°) Que serán de cargo de la parte compradora los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3°) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e impuestos, esto es, el 1.36% del precio del remate. 4°) Que la unidad se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente. 5°) Que no se agregó plano. 6°) Que se desconoce el estado ocupacional del inmueble y la situación contributiva con el BPS por las construcciones. 7°) Que se desconocen los montos de deuda que pudieran existir por impuestos de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate hasta la suma concurrente). 8°) Que se

desconoce el monto adeudado por concepto de Tributos Domiciliarios de la unidad y por gastos comunes. 9º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en 25 de mayo 523 piso 6. Montevideo, 28 de mayo de 2003 Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.

20) $ 8375 5/p 18149 Jun 02- Jun 06

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado del Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos caratulados "MESIAS JOSE A. C GALLO FABBRI NELSON RINALDO Y OTRA, JUICIO EJECUTIVO" Ficha 478 2000, se hace saber que el día 23 de junio de 2003 a las 15 horas en Neyra número 3890, se procederá por el martillero CARLOS MUSETTI ESTEFAN, matrícula número 329 RUC 210839930011, asistido por el señor alguacil del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º. Turno, a quien se le cometiera la diligencia por exhorto 43 03 a la venta en Remate Público sobre la base de U$S 6.666,66 (dólares americanos Seis mil seiscientos sesenta y seis con 66 centavos) siendo las dos terceras partes de la tasación, y al mejor postor, el siguiente bien mueble. VEHICULO MERCEDES BENZ, modelo 300 D, padrón 360.799, matrícula 863 328 de Montevideo, a gas oil, tipo Sedan 4 puertas, año 1988, chasis WDB 1241301 a 652307, motor número 60391210036452. SE PREVIENE: I) En el título de propiedad figura saldo de precio impago por la suma de U$S 45895 no surgiendo de autos que se haya otorgado carta de pago por el mismo. II) Existe deuda por concepto de Patente de Rodados y multas III) La sede desconoce la existencia de deuda por concepto de otras multas. IV) El estudio del proceso se realizó en base al testimonio del título de propiedad expedido por el Registro de la Propiedad Mobiliaria de Montevideo, ya que no se encuentran agregados en autos o depositados en esta sede los originales. V) El mejor postor deberá consignar el 20% en el acto de serle aceptada su postura. VI) Que el comprador deberá abonar en el acto la comisión del 10% más IVA e impuestos del Rematador. VII) Será de cargo de los ejecutados los gastos del Remate, Publicaciones, etc y la comisión e IVA correspondiente al expediente de la parte vendedora a favor del Martillero actuante, así como gastos, honorarios, titulación, impuestos y tasas Municipales y Nacionales que la Ley pone a su cargo. VIII) El testimonio del título de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de 8º. Turno, San José 1132 piso 4to., bajo el Rubro de estos autos. Montevideo 28 de mayo de 2003. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 4020 3/p 18340 Jun 04- Jun 06

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8vo. Turno dictada en autos caratulados TORRES NEGREIRA, BEATRIZ C PEREZ MATILDE - Res. de Contrato cobro de multa - Ficha 341 92 se hace saber que el próximo 24 de junio de 2003 a las 16 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de $ 54.721,33 y al mejor postor de la mitad indivisa del siguiente bien inmueble:
Solar de terreno con todas sus mejoras y accesorios ubicado en la manzana 191 de la planta urbana de Paso de los Toros - Departamento de Tacuarembó padrón 1636 con un área de 950 mts. lindandoal N con 2 líneas discontínuas una de 20 mts. y otra de 30 mts con María Otondo y Edmundo Acosta; al E 2 líneas discontínuas de 10 mts por medio con predio de Edmundo Acosta y 15 mts. de frente a la calle Uruguay, al S línea de 50 mts. por medio parte con predio de Heriberto Perez parte predio de Domingo Cossa y parte predio de Elena Oliveira y al O línea de 25 mts. por medio parte con predio de Ruben Dinardi y otra parte con predio de Jose Lorenzo Lopez. El área y límites expresados son los que resultan del plano del Agrimensor José María Barreto inscripto en Catastro de Tacuarembó el 6 3 64 con el nro. 2538.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en pesos. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 7,08% del precio de remate lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,36% del precio de remate. 4) Que se desconoce adeudos con OSE y la regularidad de las construcciones (BPS, Intendencia Municipal de Tacuarembó. 5) Que la titulación se estudió en testimonio por exhibición de la escritura matriz del 31 3 64 al amparo del art. 386 del CGP. Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 18 de julio 1589 3er piso. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Montevideo, 15 de mayo de 2003. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 7705 5/p 18360 Jun 04- Jun 10

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO - Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11er. Turno, dictada en autos caratulados "SIENRA REQUA, Cecilia c HERNANDEZ RODRIGUEZ, Víctor y otros - Ejecución de hipoteca", Ficha: 252 2001, el próximo 25 de junio de 2003 a la hora 16:30 en la Sede de la Asociación de Rematadores (sita en Bartolomé Mitre 1321), a través de la rematadora Ana María MARTINEZ MARTINEZ (MATRICULA 5121), se procederá a la venta en subasta pública, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente inmueble: Terreno y demás mejoras que le acceden, sito en el Barrio "Las Delicias", zona urbana de la ciudad de Minas, empadronado con el número: 7.680, y señalado como solar 13 de la manzana "D", en el plano de los agrimensores Miguel Graña y Alfredo Rodriguez Luciani de setiembre de 1954, inscripto en la Oficina de Catastro de Lavalleja, el 13 de marzo de 1957 con el No. 1258, con una superficie de 689,52 mts2, que lindan: 12 metros al Suroeste de frente a calle Pública de 17 metro de ancho, 56,90 metros al Noroeste con solar doce; 12,05 metros al Noreste con Floro Agapito y 58,02 metros al Sureste con solar catorce del mismo plano. Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle adjudicado el inmueble el 30% de su oferta en efectivo, con más el 7,08% por concepto de impuestos y honorarios de la subasta; B) Se desconoce el estado ocupacional del bien; C) Se desconoce la existencia de deudas con B.P.S. por eventuales reformas constructivas, que de existir, serán de cargo del comprador; y D) Los títulos de propiedad del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado (Veinticinco de Mayo 523 piso 2). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de mayo de 2003. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3417 3/p 18306 Jun 03- Jun 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados "BANCO DE CREDITO S. A. FONDO DE RECUPERACION DE PATRIMONIO BANCARIO c COMPAÑIA BAO S. A. y otros" Ejecución de Hipoteca, ficha 374 00, se hace saber que el próximo 26 de junio a las 15 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del martillero MIGUEL RODRIGUEZ CROCI, matricula 4339 Ruc. 211986050014, asistido de la Señora Alguacil de la Sede a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Sexta Sección Judicial del departamento de San Jose, Localidad Catastral Kilometro 31 - Ruta 1 (vieja) BAO, zona suburbana, empadronada con el No. 520 (antes 12314 de zona rural) señalada como fracción letra "A" en el plano del Agr. Dardo R. Barceló Santurio del 9.1.59, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San Jose el 13.1.59 con el No. 1684, según el cual tiene una superficie de 5 hectáreas 1 mts. y se deslinda: 166 mts. 67 cms. de frente al Suroeste sobre Ruta Nacional No. Uno -Carretera Montevideo - Colonia; 300 mts al Noroeste lindando con Parque San Fernando; 166 mts. 67 cms. al Noreste lindando también con Parque San Fernando y 300 mts al Sureste linda con fracción letra "B" del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dólares estadounidenses. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,08%, el impuesto a las ventas forzadas 2%., y el impuesto municipal 1%. 4) Que serán de cargo del expediente el 1,36% por concepto de comisión e impuestos sobre venta. 5) Que se desconoce la situación tributaria del inmueble ni las posibles deudas por concepto de construcciones frente al B.P.S. 6) Que toda la documentación referente a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 3º., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 19 de 2003. MA. ELISA GIUDICE DE MOURO, Actuaria.

20) $ 7370 5/p 18414 Jun 04- Jun 10

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sra.. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14to. Turno en autos caratulados: "RICO ANDRADE, Alejandro José C CLIMENT PERUCHO, Liber y otra" Ejecución Hipotecaria, Ficha 213 2002, se hace saber que el próximo 18 de junio del presente a partir de las 15 horas en el local de la calle Zufriategui 983, el martillero Pablo Fattorini (mat. 4477, RUC 212103570019) asistido por la Sra. Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública en dólares estadounidenses sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble embargado en autos: Unidad de propiedad horizontal 002 que forma parte del edificio incorporado al régimen de propiedad horizontal de la ley 10.751 de acuerdo a la ley 14.261, padrón matriz 146.463, sito en la 12ª sección judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, que según plano de mensura del Agrimensor Gustavo Rodríguez Barrios de diciembre de 1997, cotejado por la Dirección General de Catastro Area propiedad Horizontal el 5 de febrero de 1998 e inscripto el 25 2 98 con el número 29.988, tiene una superficie de 377 metros y se deslinda así: 7 metros 60 centímetros al Noreste de frente al Bulevar José Batlle y Ordóñez, entre las calles Marne y Gualeguay, distando el punto extremo de su frente 44 metros 27 centímetros de la esquina con la última de las nombradas.- La unidad 002, empadronada individualmente con el número 146.463 002, se ubica según el citado plano, "parte a" en Planta Baja a cota más 40 centímetros con una superficie de 43 metros 59 decímetros y "parte b" en Primer Piso a cota más 4 metros con una superficie de 10 metros 46 decímetros.- Superficie total de la unidad 002: 54 metros 5 decímetros y le corresponde el uso exclusivo del pasaje A, Pasaje D, Depósito E, Patio F, Patio H, Fondo I y Azotea C1.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada en efectivo o cheque certificado.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo como así también la comisión e impuestos del Rematador o sea el 4.08% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta.- 3) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.36%.- 4) Existe deuda por tributos domiciliarios que al 10 2 2003 asciende a $ 1.648.- 5) Que se desconoce la situación ocupacional del inmueble.- 6) Se desconoce si existe deuda por gastos comunes.- 7) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo 523 piso 5to.).- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 22 de mayo de 2003.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 7370 5/p 18057 May 30-Jun 05

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, en autos: "B.R.O.U. c PLAFU S.A. Y OTROS" - EJECUCION HIPOTECARIA (ficha: 221 2000), se hace saber que el próximo 16 de junio de 2003 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor y en dolares estadounidenses de los siguientes bienes inmuebles: Unidad 601 y 1 36 ava parte de unidad SS101 (GARAGE), que integran el edificio sito en zona urbana, Localidad Catastral Montevideo, 19ª. sección judicial del departamento de Montevideo, padron matriz No. 87.637 que según plano del Agrimensor Ernesto Spinak de octubre 1983, inscripto en la Dirección General de Catastro el 01 de noviembre de 1985 con el No. 5701, tiene una superficie de 688 m. 31 dm. con 23 m. de frente al noroeste a la Avenida Garibaldi y 26 m. tambien de frente al Sureste a la Avenida Ocho de Octubre (puertas 2689, 2691 y 2699) La unidad 601 tiene padrón individual 87637 601 y según el citado plano se ubica en el 6º piso a cota + 16 m. 78 cm. con una superficie de 54 m. 62 dm.; y le corresponde el uso exclusivo de la terraza E-6. La unidad SS101 tiene padron individual 87637 SS101 y según el citado plano tiene una superficie total en dos plantas subsuelos de 700 m 67 dm. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,36%). 4) Que la unidad y la 36 ava parte de la unidad garage se rematan en las condiciones que surgen de la documentación y plano agregados, de la información registral y expediente. 5) Que se desconocen: a) su estado ocupacional y la situación contributiva con el B.P.S. por las construcciones, b) el monto adeudado por Impuestos de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanaza Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate hasta la suma consurrente, junto con el 2% de ITP por parte vendedora); c) los montos adeudados por Gastos comunes y por tributos domiciliarios. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de mayo de 2003. Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.

20) $ 6365 5/p 18187 Jun 02-Jun 06

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "Grasso Cicala, Juan Francisco c RATH VELAZQUEZ, SARA AIDA - Ejecución Hipotecaria" Ficha Nº 15 03, se hace saber que el día 16 de junio del corriente a las 16 y 30 horas, en el local de la A.N.R.C, calle Bartolomé Mitre Nº 1321, se procederá por intermedio del martillero MARIELA MARTINEZ CARRÈRE, matrícula Nº 4562, RUC 212220330014, y presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: PADRON Nº 121.078 - Solar de terreno con las construcciones y mejoras que contiene, ubicado en la 15º (ante 18º) sección judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 121.078, compuesto según plano del Agrimensor Juan Gambini de mayo de 1980, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el 92.047 el 4 6 80, tiene una superficie de 521 m 04 dm, que se deslinda así: 9 m 95 cm de frente al E a la calle Guayaqui, puerta Nº 2916, entre las calles Gabriel A. Pereira y Canelones, distando el punto medio del frente 32 m 93 cm a la esquina con la calle Gabriel A. Pereira; 53 m 94 cm al N con el padrón Nº 121.077; 10 m 75 cm al O con los padrones 121.059, 121.060 y 152.542 y al S 50 m 95 cm lindando con el padrón 121.079. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar en carácter de seña el 30% de su oferta en el acto de aceptarle la misma. II) Que serán de cargo del mejor postor, los gastos de escrituración y los que la ley ponga a su cargo, como así también la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 4.08%, más el 2% a las ejecuciones forzosas. III) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 1.36%. IV) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. V) Que el remate se realizará en dólares americanos VI) Que se podrán descontar del precio exclusivamente los impuestos de primaria y contribución inmobiliaria hasta la fecha del remate. VII) La existencia de deuda ante la I.M.M que asciende a la suma de $ 75.975, liquidada al 21 3 03. VI) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 mayo de 2003.- Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7035 5/p 18413 Jun 04-Jun 10

EDICTO - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16o. Turno dictada en autos "B.R.O.U. c INDAL S.A. y otros. Intimación de pago y reconocimiento de firma" (Ficha 192 99), se hace saber que el próximo 23 de junio del 2003 a las 14:30 hs. en el local de la Bolsa de Valores sito en Rincón 454 primer piso, el martillero OSCAR CASTRO FERNANDEZ, matrícula 5259, RUC 211900880013, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente inmueble: Solar con edificio, empadronado con el número OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE, sito en la decimonovena Sección Judicial de este departamento, padrón matriz señalado con el número 133 de la manzana I en el plano del Agrimensor Rosendo Díaz de diciembre de 1911, inscripto en la Dirección de Topografía el 9 de enero de 1912, según el cual se compone de una superficie de doscientos noventa y cinco metros veintitrés decímetros y se deslinda así: 8 metros de frente al oeste a la calle Patria, hoy Aureliano Rodríguez Larreta, antes Acevedo Díaz, puerta de entrada 2.638, entre las de Colorado e Itapebí, distando el punto medio de dicho frente 24 con 60 metros con la esquina con calle Itapebí, 36 metros 70 centímetros al norte lindando con los solares 134 y 137 inclusive, 8 metros 10 centímetros al este lindando con parte del solar 138 y 36 metros 65 centímetros al sur lindando con el solar 132, todos del mismo plano y manzana.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, así como la comisión de compra del martillero, 4.08% del precio de venta, más el 2% del impuesto a las Ventas Forzadas (Ley 16.320), calculado sobre el valor del remate. 2º) Que serán de cargo de la parte compradora los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo.

3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e impuestos, esto es, el 1.36% del precio del remate. 4º) Que se desconoce la situación de deuda con el BPS por las construcciones. 5º) Que existe deuda con la I.M.M. por contribución inmobiliaria y Tasa General municipal. 6º) Que sólo se descontará del precio los importes adeudados por contribución inmobiliaria y Primaria hasta la fecha del remate. 7º) Que se ignora la situación ocupacional del bien. 8º) Que no obre agregada a la titulación documentación respecto de las construcciones. 9º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en San José 1332 piso 7. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 19 de mayo de 2003.- Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7705 5/p 18415 Jun 04- Jun 10

VIGESIMO TURNO

EDICTO - Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20mo. Turno, dictada en autos caratulados "GRUB RODRIGUEZ, Omar Carlos c ALVAREZ DIAZ, Zully Raquel - Ejecución Hipotecaria", Ficha: 334 2002, el próximo 20 de junio de 2003 a la hora 16 en la Sede de la Asociación de Rematadores (sita en Bartolomé Mitre 1321), a través de la rematadora Ana María MARTINEZ MARTINEZ (MATRICULA 5121), se procederá a la venta en subasta pública, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en zona urbana de la Decimonovena Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral Paso Carrasco, padrón 2537, el que, según plano del Agrimensor M. Rodriguez Mujica, de febrero de 1942, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Número 1399 el 28 de marzo de 1942, se señala con el Número 17 de la Manzana "E", tiene una superficie de 312,12 mts2., y se deslinda así: 12 metros al Sureste de frente a calle de diecisiete metros de ancho (hoy José Alonso y Trelles Número 52); 30,97 metros al Suroeste con parte de Solar 18; 21,05 metros al Noreste con Solar 16; y 15,567 metros al Norte con Solar 15. Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle adjudicado el inmueble el 30% de su oferta en efectivo, con más el 7,08% por concepto de impuestos y honorarios de la subasta; B) Se desconoce la existencia de deuda tributaria con la IM Canelones; C) Se desconoce la regularidad de las construcciones (BPS, IMC); D) El bien registra adeudo con OSE; y E) Los títulos de propiedad del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado (San José 1132 Piso 4). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de mayo de 2003. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5695 5/p 18309 Jun 03- Jun 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno en autos, "IDALA S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL" (Ficha 24 2001), el próximo 18 de Junio de 2003, desde las 14,30 horas, en Sarandí 518 20, se rematará por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN, sin base y al mejor postor las siguientes Marcas: "MIELDOR" Nº 275.162 Clase Int. 30 parcial; "ALBENGA" Nº 275.164 Clase Int. 30 parcial; "SHEILA" Nº 275.165 Clase Int. 30 parcial; "MONIQUE" Nº 275.166 Clase Int. 30 parcial; "VIDEO-CHOC" Nº 259.284 Clases Int. 16 y 30 totales; "PALETITAS" Nº 259.286 Clases Int. 16 y 30 totales; "REPLAY" Nº 261.309 Clase Int. 30 total; "CACHETE" Nº 262.844 Clases Int. 3, 4, 21, 29, 30, 31 y 32 parciales; "CACHON" Nº 262.845 Clases Int. 3, 4, 21, 29, 30, 31 y 32 parciales; "BOLIQUESO" Nº 262.846 Clases Int. 3, 4, 21, 29, 30, 31 y 32 parciales; "PIO PIO" Nº 262.847 Clases Int. 3, 4, 21, 29, 30, 31 y 32 parciales; "CAN CAN" Nº 263.102 Clases Int. 3, 4, 21, 29, 30, 31 y 32 parciales; "JACK'S SNACKS" Nº 263.104 Clases Int. 3, 4, 21, 29, 30, 31 y 32 parciales; "PANDORA" Nº 263.105 Clases Int. 3, 4, 21, 29, 30, 31 y 32 parciales; "MANIMOTO" Nº 267.734 Clases Int. 3, 4, 21, 29, 30, 31 y 32 parciales; "TORONTO" Nº 268.018 Clases Int. 3, 4, 21, 29, 30, 31 y 32 parciales; "MAYA" Nº 268.184 Clases Int. 3, 4, 21, 29, 30, 31 y 32 parciales; "FRAU" Nº 268.188 Clases Int. 3, 4, 21, 29, 30, 31 y 32 parciales; "DAVOS" Nº 268.189 Clases Int. 3, 4, 21, 29, 30, 31 y 32 parciales; "CHOLU" Nº 268.424 Clases Int. 3, 4, 21, 29, 30, 31 y 32 parciales; "PEYIS KITOS" Nº 268.817 Clases Int. 3, 4, 21, 29, 30, 31 y 32 parciales; "CREMINO" Nº 268.818 Clases Int. 3, 4, 21, 29, 30, 31 y 32 parciales; "SALOROS" Nº 268.982 Clases Int. 3, 4, 21, 29, 30, 31 y 32 parciales; "CHO CORN" Nº 268.983 Clases Int. 3, 4, 21, 29, 30, 31 y 32 parciales; "MANI BAR" Nº 268.984 Clases Int. 3, 4, 21, 29, 30, 31 y 32 parciales; "BOLICHOC" Nº 269.532 Clases Int. 3, 4, 21, 29, 30, 31 y 32 parciales; "BOLI POPI" Nº 269.534 Clases Int. 3, 4, 21, 29, 30, 31 y 32 parciales; "PERNIBIOTICO" Nº 272.069 Clases Int. 3, 4, 21, 29, 30, 31 y 32 parciales; "PIYIN" Nº 273.689 Clases Int. 3, 4, 21, 29, 30, 31 y 32 parciales; "RALLY" Nº 273.690 Clases Int. 3, 4, 21, 29, 30, 31 y 32 parciales; "MISS" Nº 279.735 Clases Int. 3, 4, 21, 29, 30, 31 y 32 parciales; "COLORINES" Nº 279.736 Clase Int. 30 parcial; "HAPPY SNACKI" Nº 280.799 Clase Int. 30 parcial; "TV" Nº 280.800 Clase Int. 30 parcial; "YEITIÑOS" Nº 280.801 Clase Int. 30 parcial; "IDALA" Nº 283.788 Clase Int. 30 parcial; "PERNIGOTTI" Nº 323.056 Clases Int. 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42; "PERNIGOTTI" Nº 266.876 Clases Int. 5 y 30; "PERNIGOTTI" Nº 308.959 Clase Int. 30; "PERNIGOTTI" Nº 302.990 Clase Int. 30; "CHOCO CRISPY PERNIGOTTI" Nº 302.989 Clase Int. 30; "PERNIGOTTI CHIPS" Nº 302.991 Clase Int. 30; "SI LA IDEA ES PERNIGOTTI LA FIESTA ES PARA TODOS" Nº 302.988 Clase Int. 35; "PERNIGOTTI UN DOS TRES" Nº 344.291 Clase Int. 30; MARCA EN ARGENTINA: "PERNIGOTTI" Nº 1.770.210 (antes Nº 1.360.821) Clase Int. 30 total; MARCA EN PARAGUAY: "PERNIGOTTI" Nº 213.528 (antes Nº 131.191) Clase Int. 30 total; MARCAS EN CHILE: "PERNIGOTTI" Nº 589.563 (antes Nº 359.208) Clases Int. 29, 30 y 32 y "PERNIGOTTI" Nº 589.568 (antes Nº 359.209) Clase Int. 5; MARCA EN BRASIL: "PERNIGOTTI" Nº 003409716 Clase 33 item 10.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantía, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,70% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,82%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de Mayo de 2003. ESC. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.

20) $ 7236 3/p 18416 Jun 04- Jun 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOCTAVO TURNO

Sergio Fain Ajdelman
Mat. 5328

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 38º TURNO, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS "EDIFICIO PORTOFINO C CHAKERIAN CHEKHEIAN, SIRUHI", EJECUCION HIPOTECARIA, FICHA 878 2001, SE HACE SABER QUE EL DIA 23 DE JUNIO DE 2003 A LAS 16:00 EN BARTOLOME MITRE 1321, SE PROCEDERA POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO SERGIO FAIN, MATRICULA Nº 5328, R.U.C. 213918210016, ASISTIDO DEL SR. ALGUACIL A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA, SIN BASE, AL MEJOR POSTOR Y EN MONEDA NACIONAL EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: UNIDAD O APARTAMENTO 406 QUE FORMA PARTE DEL EDIFICIO CONSTRUIDO EN UN TERRENO SITO EN LA 2ª (ANTES SEPTIMA) SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO, ZONA URBANA, CONSTRUIDO DE ACUERDO AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL DE LA LEY 10.751, PADRON MATRIZ Nº 188.574 (ANTES PADRON 2.329 EN MAYOR AREA) QUE SEGUN PLANO DE MENSURA Y FRACCIONAMIENTO HORIZONTAL DEL AGR. OMAR PAGANINI ROCAMORA DE ENERO DE 1957 E INSCRIPTO EN LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO CON EL Nº 34.038, CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 639 METROS 75 DECIMETROS, Y TIENE 42 METROS 65 CENTIMETROS DE FRENTE AL NORTE A LA CALLE CEBOLLATI ENTRE LAS CALLES SALTO Y LORENZO CARNELLI, ESTANDO SEÑALADA SU PUERTA DE ENTRADA CON EL Nº 1576, DISTANDO EL PUNTO MEDIO DEL FRENTE 52 METROS 25 MILIMETROS CON LA ESQUINA FORMADA CON LA ULTIMA CALLE CITADA. LA UNIDAD ESTA SEÑALADA COMO SE DIJO CON EL Nº 406, PADRON INDIVIDUAL Nº 188.574 406 (ANTES PADRON Nº 204.399), SE UBICA EN 4º PISO A COTA VERTICAL MAS 18 METROS 11 CENTIMETROS Y SE COMPONE DE UNA SUPERFICIE DE 75 METROS 13 DECIMETROS. LE CORRESPONDE EL USO EXCLUSIVO DE LA TERRAZA "T" CUARTA

CUATRO, BIEN DEL DEPOSITO GENERAL "K" PRIMA SS1, UBICADO EN PLANTA SUBSUELO (BIENES COMUNES).
SE PREVIENE: 1- QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O LETRA DE CAMBIO, EN MONEDA NACIONAL Y A CUENTA DEL PRECIO EL 30% DE SU OFERTA EN EL ACTO DE SERLE ACEPTADA. 2- SERAN DE CARGO DEL COMPRADOR LOS GASTOS Y HONORARIOS DE ESCRITURACION Y LOS IMPUESTOS Y COMISION AL REMATADOR QUE LA LEY PONE A SU CARGO (6,08%) A PAGAR EN EL ACTO. 3- QUE SERAN DE CARGO DEL VENDEDOR LA COMISION E IMPUESTOS DE VENTA DEL REMATADOR, O SEA 1,36%. 4- QUE NO EXISTEN TITULOS DE PROPIEDAD AGREGADOS AL EXPEDIENTE, SINO TESTIMONIO DE ACUERDO AL ARTICULO 386.3 C.G.P., NO HABIENDOSE CUMPLIDO CON EL ARTICULO 17 NUMERAL 19 DE LA LEY 16.871. 5- FALTA UNA CARTA DE PAGO EN UNA ANTECEDENTE DE 1969. 6- QUE EXISTE DEUDA POR CONTRIBUCION INMOBILIARIA Y TRIBUTOS DOMICILIARIOS AL 12 12 2002 POR $ 22.300 Y $ 1.165 RESPECTIVAMENTE, Y POR TRIBUTO DE EDUCACION PRIMARIA AL 28 01 2003 POR $ 16.345, SE DESCONOCE LA EXISTENCIA DE OTROS ADEUDOS MUNICIPALES, POR CONSUMOS NI HAY INFORMACION SOBRE LA SITUACION GENERAL DEL ENAJENANTE Y EL PADRON REFERIDO CON EL B.P.S.. 7- NO SURGE SI EL INMUEBLE SE ENCUENTRA ASEGURADO CONTRA INCENDIO. 8- SE DESCONOCE EL ESTADO OCUPACIONAL DEL BIEN. 9- QUE EL BIEN SE REMATA EN LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRAN Y EN LAS QUE SURGEN DE SU TITULO Y ANTECEDENTES, DEL EXPEDIENTE Y DE LOS CERTIFICADOS REGISTRALES QUE SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA OFICINA ACTUARIA DE ESTE JUZGADO, 18 DE JULIO 1589 PISO 4°. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN MONTEVIDEO A LOS 20 DIAS DEL MES DE MAYO DE 2003. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
20) $ 10050 5/p 18338 Jun 04- Jun 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Carmelo, dictada en autos: "B.R.O.U. C GONZALEZ GONCALVES, HECTOR MARIANO Y SERANTES LEDE, MARGARITA. EJECUCION DE HIPOTECA" (Expte. 385 99A) se hace saber que el día 10 de junio de 2003 a la hora 15, en las puertas de esta Sede sita en Lavalleja N° 381, se procederá por intermedio del Sr. Rematador Daniel Dorrego, Matrícula N° 1693, RUC 040015500011, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de los bienes inmuebles hipotecados y embargados en autos: -tres fracciones de campo sitas en Paraje El Chileno, 6ª Sección Judicial y 9ª Sección Catastral del Dpto. de Colonia, empadronadas con el N° 4367, con una superficie total de 80 hás 8520 m; -fracción de terreno con el edificio y demás mejoras, sito en Carmelo, frente a calle Buenos Aires entre Mortalena y Libertad, empadronado con el N° 2829, con una superficie de 426 m 26 dm.
-SE PREVIENE: - Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos a su cargo.
-Que la subasta se efectuará en dólares estadounidenses. Carmelo, 28 de mayo de 2003. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 3685 5/p 18238 Jun 03- Jun 09

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos caratulados "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C . BEQUIO NEGRO, JOSE ROBERTO Y OTRA. Ejecución Hipotecaria". Fa. 483 99, se hace saber que el próximo 17 de Junio del 2003 a las 15.00 horas, en el hall del Juzgado Letrado de Flores, sito en Dr. Herrera 691, por intermedio del martillero Ricardo Rodríguez Ramos, Matrícula No. 2579, RUC 060010070013 asistido por el Sr. Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, en dólares americanos sin base, y al mejor postor, del siguiente bien:
Fracción de terreno con sus construcciones y demás accesorios dominiales, empadronada con el No. 22, antes en mayor área con igual número, que es parte del solar 2 de la manzana 3 de la ciudad de Trinidad, primera sección judicial del Dpto. de Flores, zona urbana, que según plano de mensura del Agrimensor Polícrates C. Braida del 17 de julio de 1954, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Flores con el No. 433, el 9 de agosto de 1954, es la fracción UNO, consta de un área de 308 mts. 16 dms., lindando: 14 mts. 35 cms. al Sur a calle Manuel Irazabal, igual medida al norte con parte de padrón 21; al oeste 21 mts. 475 mm. a calle Lavalleja por ser esquina, al Este 21 mts. 475 mms. con fracción 2 del mismo plano, ubicada en calle Lavalleja No. 997.-
SE PREVIENE: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo, o cheque certificado y en dólares americanos el 20% de su oferta al bajarse el martillo, debiendo abonarse el saldo a los 30 días de aprobado el remate.- 2o) Que serán de cargo del comprador: a) Los gastos de escrituración, honorarios y certificados; b) Comisión de compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 3% más impuestos, del precio del Remate, más el Impuesto Municipal del 1%.- 3o) Que serán de cargo del demandado la Comisión de venta del Rematador e Impuestos.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, 23 de Mayo del 2003.- JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
20) $ 3819 3/p 18266 Jun 03- Jun 05

JUZGADO LETRADO DE FLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO Por disposición del Señor Juez Letrado de 2° Turno de Flores, dictada en autos caratulados: BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C ANTONIO MARTINEZ ARREGUI. Crédito Hipotecario. Ficha 209 2001, se hace saber que el próximo 30 de junio a las 14 hrs. en el hall del Juzgado sito en Dr. Luis Alberto de Herrera y Berro asistido del Sr. Alguacil de la Sede, el rematador Héctor Alejandro Ilundain (Mat. 5484, RUC 060026970019), sacará a la venta en remate público sin base al mejor postor y en dólares americanos los siguientes bienes inmuebles y sus mejoras ubicados todos en la cuarta sección judicial y catastral del departamento de Flores, zona rural, paraje "La Casilla", a saber: - I) Fracción de campo con cuantas mejoras contenga y le accedan totalmente pagas, empadronada con el número mil ochocientos setenta y uno, la que según el plano del Ingeniero Agrimensor Luis Alberto Ibiñete, de octubre de mil novecientos ochenta, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número dos mil trescientos noventa y tres, el día tres de noviembre de mil novecientos ochenta, consta de una superficie de ciento cincuenta y una hectáreas dos mil novecientos sesenta y cuatro metros cuadrados treinta y ocho decímetros que se deslindan así: - al Noroeste dos rectas de mil trescientos cuarenta y dos metros cincuenta centímetros y seiscientos setenta metros diez centímetros de frente a Ruta número veintitrés, - padrón número tres mil uno, - padrón número dos mil quinientos uno; - y padrón número dos mil trescientos treinta y siete; - al Noreste tres segmentos de recta de trescientos noventa y cuatro metros cincuenta centímetros, - seis metros cuarenta centímetros, - y cuatrocientos sesenta y cuatro metros de frente a Camino Vecinal a puntas de San José; - al Sureste dos segmentos de recta de mil trescientos veinte metros ochenta centímetros y cuatrocientos noventa y cinco metros cincuenta centímetros lindando con los padrones números veintidós y tres mil trescientos diecinueve, respectivamente; - y al Suroeste seiscientos sesenta y nueve metros cincuenta centímetros lindando con el padrón número tres mil cincuenta y siete.- II) Fracción de campo, con cuantas mejoras contenga y le accedan totalmente pagas, empadronando actualmente con el número dos mil quinientos dos, y anteriormente en mayor área con el número dos mil doscientos ochenta y ocho, la que según el plano del Ingeniero Agrimensor Feliciano M. Alvariza, de julio de mil novecientos cuarenta y siete, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número ciento setenta y ocho el día once de marzo de mil novecientos cuarenta y ocho, se señala como la fracción número dieciocho y consta de una superficie de setenta y seis hectáreas tres mil dieciséis metros cuadrados que se deslindan así:- quinientos noventa y seis metros cincuenta centímetros al Este - Sureste, de frente a Calle de diecisiete metros de ancho, - mil doscientos sesenta y un metros treinta centímetros al Sur - Suroeste lindando con el solar número veinticuatro,- quinientos noventa y un metros setenta centímetros al Oeste - Noroeste con don Anselmo Verdier y Martín Arregui,- y al Nor - Noreste mil trescientos doce metros diez centímetros con el solar número diecisiete.- III)

Fracción de campo, con cuantas mejoras contenga y le accedan totalmente pagas, empadronado con el número dos mil doscientos ochenta y siete, anteriormente padrón número dos mil doscientos ochenta y siete, en mayor área, la que según el plano del Ingeniero Agrimensor Feliciano M. Alvariza, de julio de mil novecientos cuarenta y siete, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número ciento setenta y ocho el día once de marzo de mil novecientos cuarenta y ocho, se señala como el lote número nueve y consta de una superficie de setenta y tres hectáreas siete mil novecientos setenta metros cuadrados que se deslindan así: - al Este - Sureste quinientos treinta y cinco metros ochenta centímetros de frente a calle Pública de diecisiete metros de ancho;- al Sur - Suroeste mil trescientos cincuenta y ocho metros cincuenta centímetros lindando con el solar diecisiete;- al Oeste - Noroeste quinientos treinta y tres metros cincuenta centímetros lindando con don Anselmo Verdier;- y al Nor - Noreste mil cuatrocientos siete metros cincuenta centímetros lindando con la fracción número ocho.- IV) Fracciones de campo, con cuantas mejoras contenga y le accedan totalmente pagas, empadronadas con el número dos mil doscientos ochenta y ocho, y anteriormente con los números dos mil doscientos ochenta y siete y ciento sesenta y nueve, con una superficie conjunta de doscientos veinticuatro hectáreas seis mil setecientos quince metros cuadrados que se deslindan así:- A) Fracción número "OnceB", con una superficie de veinte hectáreas mil trescientos setenta y cinco metros cuadrados, la que según plano del Ingeniero Agrimensor Feliciano M. Alvariza de marzo de mil novecientos cincuenta, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles del Estado, con el número doscientos treinta y cuatro, el día diez de abril de mil novecientos cincuenta, se describe y deslinda así:- al Este Sureste quinientos treinta y ocho metros veinte centímetros, lindando con el lote número doce, padrón número dos mil doscientos ochenta y siete,- al Oeste Suroeste trescientos setenta y cuatro metros cincuenta y cinco centímetros, lindando con el lote número diecinueve;- al Oeste Noroeste quinientos treinta y siete metros cinco centímetros lindando con la fracción número "OnceA";- y al Nor Noreste trescientos setenta y cuatro metros cincuenta y cinco centímetros, lindando con el lote número diez;- B) Fracciones número doce,- trece,- diecinueve,- veinte,- y veintidós, del plano del Ingeniero Agrimensor Feliciano M. Alvariza de julio de mil novecientos cuarenta y siete, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional e Inmuebles del Estado con el número ciento setenta y ocho, el día once de marzo de mil novecientos cuarenta y ocho, se describen y deslindan de la siguiente manera: - I) Fracciones números doce y trece, con una superficie conjunta de sesenta y seis hectáreas cinco mil ochenta y ocho metros cuadrados, las que por estar unidas se describen en conjunto así: - Al Nor Noreste seiscientos cuarenta metros, de frente a Carretera; - al Este Sureste, mil cuarenta metros veinte centímetros, lindando con las fracciones números catorce, - quince y dieciséis; - al Sur Suroeste seiscientos cuarenta metros, lindando con la fracción número veintiuno; - al Oeste - Noroeste mil treinta y ocho metros veinte centímetros, lindando con las fracciones números diez y once; - II) Fracciones números diecinueve y veinte, con una superficie de ochenta y dos hectáreas tres mil novecientos ochenta y siete metros cuadrados las que por estar unidas se describen en conjunto de la siguiente manera: - Al Este mil cien metros ochenta centímetros, lindando con las fracciones números veintiuno y veintidós; - al Suroeste setecientos cincuenta metros, lindando con la fracción número veintinueve;- al Oeste - Noroeste mil noventa y seis metros sesenta centímetros, lindando con las fracciones números diecisiete y dieciocho; - y al Noreste, setecientos cincuenta metros, lindando con la fracción once, todas del mismo plano; - III) Fracción número veintidós, con una superficie de cincuenta y cinco hectáreas seis mil doscientos sesenta y cinco metros cuadrados, que se describen así: - al Este doscientos sesenta y ocho metros veinte centímetros, de frente a Ruta Nacional número veintitrés; - al Suroeste ochocientos noventa y un metros setenta centímetros, lindando con la fracción número treinta y cuatro; - Oeste - Noroeste seiscientos metros ochenta centímetros, lindando con la fracción número veinte; - y al Nor Noreste mil diez metros lindando con la fracción número veintiuno.- V) Fracción de campo con cuantas mejoras contenga y le accedan totalmente pagas, empadronada con el número tres mil seiscientos tres, antes en mayor área con el número dos mil doscientos ochenta y siete, la que según el plano del Ingeniero Agrimensor Feliciano M. Alvariza de marzo de mil novecientos cincuenta, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número doscientos treinta y cuatro, el día diez de abril de mil novecientos cincuenta, se señala como la fracción "OnceA" y consta de una superficie de veinte hectáreas mil trescientos setenta y cinco metros cuadrados, que se deslindan así:- al Noroeste, quinientos treinta y cinco metros noventa centímetros de frente a Calle Vecinal de diecisiete metros; - al Noreste, trescientos setenta y cinco metros cuarenta y cinco centímetros lindando con el lote número diez, propiedad de Juan García Chiappa; - al Sureste quinientos treinta y siete metros cinco centímetros, lindando con el lote "OnceB"; - y al Suroeste trescientos setenta y cinco metros cuarenta y cinco centímetros, lindando con el lote número diecinueve, propiedad de Antonio Martínez Flores.- Todo del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar en efectivo cheque certificado y o letra de cambio y en dólares americanos el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; debiendo abonarse el saldo a los 30 días de aprobado el remate; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (4.08% incluído I.V.A.), y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.37% incluído I.V.A.) y el impuesto departamental 1%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Trinidad a 26 de mayo de 2003. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.

20) $ 15276 3/p 18267 Jun 03- Jun 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

REMATE JUDICIAL ALARQUIN LLANES MALDONADO

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, en resolucion No. 1318 de 28 de abril de 2003,- en autos caratulados "BANCO REPUBLICA C CANTERA GABINO Y OTRA.- Ejecucion de Hipoteca" Ficha 804 83,- se hace saber que el proximo 23 de junio de 2003, a las 14 horas,- en las puertas de esta Sede, sita en calles Sarandi casi Ledesma "Edificio San Lazaro" de esta Ciudad de Maldonado,- por intermedio del Rematador Alarquin Llanes, Matricula 3762, RUC 150019140013,- asistido de la Alguacil de esta Sede,- se procedera a la venta en publica subasta, sin base y al mejor postor, en dolares estaunidenses, de los siguientes bienes inmuebles: Padrones 21.261 y 23.700, ubicados en la primera seccion judicial del Departamento de Maldonado, zona urbana, manzana catastral No. 554,- los que se señalan como solares "D" y "F" respectivamente en el plano del Agrimensor Walter Fernandez Barreiro de mayo de 1986, inscripto en la Direccion General de Catastro, Oficina Delegada de Maldonado, con el No. 4.230 el 2 de agosto de 1995, segun el cual: 1) el PADRON 21.261 antes padron 2.588, con sus construcciones y demas mejoras que le acceden, esta compuesto de una superficie de 2.651 metros cuadrados 02 decimetros y se deslinda asi: al Este un tramo recto y un tramo curvo que miden 17,83 metros y 18,05 metros respectivamente de frente a calle 18 de Julio;- al Sur 55 metros 14 centimetros con el padron 13.594;- al Suroeste 51 metros 62 centimetros lindando con el padron 665; al Norte 93 metros 90 centimetros lindando con el padron 2.590.- Y 2) PADRON 23.700, antes 2.590,- esta compuesto de una superficie de 4.240 metros cuadrados 76 decimetros y se deslinda asi: al Noreste 46 metros 76 centimetros de frente a calle 18 de Julio; al Sur dos lineas quebradas que miden 93 metros 90 centimetros y 10 metros lindando con los padrones 2.588 y 665;- al Oeste 37 metros 77 centimetros lindando con el padron 2.591, servidumbre de paso por medio de 5 metros de ancho; y al Norte 80 metros 46 centimetros lindando con el padron 2.589.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 20% de su oferta, en concepto de seña, en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo y o cheque certificado, asi como la constitucion de domicilio dentro del radio de esta Sede, bajo apercibimiento de serle rechazada su oferta.- 2) Que los gastos, impuestos, honorarios y certificados de escrituracion que la Ley pone de cargo del comprador, seran de cargo del adquirente.- 3) Que seran de cargo del mejor postor la comision e impuestos del Rematador 4,08%, mas el 2% de Impuesto a las Ventas Forzadas Ley 16.320 art. 391, total 6,08% sobre el precio de venta.- 4) Que seran de cargo de los demandados la comision e impuestos de venta del Rematador 1,36%, mas el 1% de Impuesto Municipal, total 2,36% sobre el precio de venta.- 5) Que los titulos, antecedentes y plano de los bienes que se subastan, se encuentran de manifiesto a disposicion de los interesados, en la Oficina Actuaria de esta Sede.- Y a los efectos legales se efectuan 5 publicaciones.- Maldonado, 15 de mayo de 2003.- Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.

20) $ 9715 5/p 18064 May 30- Jun 05

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por la disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 5to. Turno de Paysandú, dictada en los autos.- "BANCO COMERCIAL S.A. c PERRONE PACHECO, Luis y otra- Juicio Ejecutivo y Juicio Ejecutivo Hipotecario" (Ficha A 369 2001), se hace saber que el día 24 de junio de 2003, a las 14 horas, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942, 1er. Piso) de esta ciudad, se precederá por intermedio del Martillero Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y mejoras que le acceden, sito en la Décima Sección Judicial del Departamento de Montevideo (Carrasco) padrón No. 63.542, que según plano del Ing. Agr. Hipólito Gallinal, de abril de 1967, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 56.630, el 20 de abril de 1967, y consta de una superficie de 556 m2 37 decímetros, que se deslinda así: 12 metros 50 centímetros de frente al Noroeste a la Avda. Juan Manuel Pérez (hoy Juan Bautista Alberdi), entre calles Bolonia y Dublín, 44 metros 51 centímetros al Noreste, 12 metros 50 centímetros al Sureste y 44 metros 51 centímetros al Suroeste, estos tres últimos con padrones linderos, distando el punto medio de su frente, 68 metros 63 centímetros de la esquina formada con calle Bolonia, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentran.- SE PREVIENE: 1) La venta se realiza en Dólares americanos, debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 6.075% de comisión e impuestos al Rematador al contado en dinero efectivo; 2) El procedimiento legalmente previsto para la liquidación del valor de las obligaciones se aplicara al saldo de precio a partir de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; 3) Gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán del cargo del adquirente; 4) Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones, encontrándose la titulación en la Oficina de esta Sede a disposición de los interesados.- Paysandú, 12 de mayo de 2003.- Esc. CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.
20) $ 6365 5/p 18251 Jun 03- Jun 09

SUBASTA PUBLICA

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Primera Instancia de 5to. Turno de Paysandú, en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay c Juan carlos castro Ltda. y otros. Juicio ejecutivo prendario e hipotecario" (Ficha "A" Nro. 641 2001) se hace saber que en los lugares, díasy horas que se menacionarán, el Martillero Edgar S. valiente - Mat. 1195 - RUC 120010480014 - asistudo por la Señora Alguacil, procederá a la venta en pública subasta, sin bases, de los bienes muebles e inmuebles siguientes: A) el día 10 de junio de 2003, a la hora 14, en calle Leandro Gomez 970 se rematarán en el estado de conservación en que se encuentran: 1- horno Argental giratorio Nro. 2852, patente RAB 6080.- 2- horno BEGESA 02000 4.2 kw, 43.5 amp. 220 v. 510 Hz. 3- amasadora Argental modelo MBF Nro. 411; 4- sobadora Argental modelo P 500 Nro. 5499; 5- batidora Argental Nro. 21314 modelo 90 S 0795; 6- ralladora Argental Nro. 000125 modelo 9005; 7- 6 carros de hierro; 8- 90 bandejas perforadas y esmaltadas; 9- heladera acero inoxidable c 4 puertas Ormerio c porta bamdejas nro. 115119; 10- amasadora Diaz para 30 kilos Nro. 00123; 11- balanza farmacia Felizola modelo 31 Nro. 73395; para 150 kilos; 12- balanza Ariso modelo 103855 para 15 kilos 220 v. 50 Hz.- 13- balanza farmacia para 12 kilos c pie y plato; 14- selladora Bremen de pie y mesa con resistencia doble blindada.- B) el día 12 de junio de 2003 a la hora 14 en hall de esta Sede - calle Zorrilla de San Martín 942, 1er. Piso, se rematarán en estado de conservación y ocupación en que se encuentran en dólares estadounidenses, los inmuebles siguientes: A.1) solar de terreno y construcciones, ubicado en la localidad Catastral Paysandú, zona urbana del Departamento del mismo nombre, que forma parte da la quinta número 115-A, empadronado con el número diecisiete mil quinientos noventa, resultante de la fusión de los padrones número dieciseis mil cuatrocientos noventa y nueve y dieciseis mil cuatrocientos noventa y ocho, que según plano de mensura y fusión levantado por el Ingeniero Agrimenros Rider N, Colombo, el 6 de enero de 1997, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el número 9.600 el 20 de octubre del mismo año, consta de una superficie de mil doscientos treinta metros ocho decímetros y se deslinda así: 28 metros 64 centímetros al Este de frente a la Avenida Zorrilla de San Martín mdistando su punto medio extremo 57 metros 26 centímetros de la esquina formada con calle Andresito; 42 metros 95 centímetros al Sur lindando con el padrón número 12.672 y con parte del padrón número 14.597; 28 metros 64 centímetros lindando con parte del padrón 14.597, con el padrón 14.636 y con parte del padrón 12.673; y 42 metros, 95 centímetros al Norte lindando con el padrón 16.497.- B.2) solar de terreno y construcciones, ubicado en la quinta número 198, zona urbana de la localidad Catastral Paysandu, antes primera sección judicial del Departamento del mismo nombre, empadronado con el número catorce mil quinientos cincuenta y siete, anterior en mayor áreacon el número cinco mil ochocientos sesenta y tres, que según plano levantado en julio de 1978 por el Agrimensor Manuel Piaggio inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandu con el número 1344 el día 20 de los mismos mes y año, consta de una superficie de quinientos treinta y un metros y ocho decítros y se deslinda así: 9 metros 22 centímetros de frente al Norte a la Avenida República Argentina, distando su punto medio 19 metros 56 centímetros de la esquina formadacon calle Nueva al Cementario; 55 metros 20 centímetros al Este con el padrón número 5862; 9 metros 41 centímetros al Sur con parte del padrón número 5861; y por el Oeste 2 límeas que de sur a norte miden respectivamente 40 metros 30 centímetros y 16 metros lindando ambas con el padrón número 5863.- SE PREVIENE QUE: Respecto de los bienes muebles: a) el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, más el 15.69% de comisión, Iva e impuestos; b) el mejor postor se hará cargo de impuestos y comisiones que la Ley pone de au cargo, c) será de cuenta del comprador el retiro de la maquinaria.- Respecto de los inmuebles: a) los mejores postores deberán consignar 30% de sus ofertas al serles aceptadas las mismas, más el 6.075% de comisión, IVA e impuestos. Saldo a los 60 días de aprobado el auto de remate.- b) el mejor postor se hará cargo de los impuestos y comisiones que la Ley pone a su cargo; c) que la actualización del precio en su caso, se hará desde la fecha del remate; d) el mejor postor solamente podrá descontar del precio de la subasta el monto del impuesto de contrubución inmobiliaria, el impuesto de Primaria y el impuestt a las trasmisiones inmobiliarias, no pudiendo descontar ninguna otra cantidad por ningún concepto; e) se desconoce el estado de regularidad de las construcciones; f) la titulación se encuentra en la Oficina de esta Sede a la orden de los interesados; g) se autoriza al ejecutante de acuerdo a lo previsto por el art) 387.7 del Código general del Proceso.- PAYSANDU 30 de mayo de 2003.- CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.
20) $ 15410 5/p 18417 Jun 04- Jun 10

RIONEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS DRA. ANAHY PARADA CATTAÑO, EN AUTOS: BANCO ACAC S.A. C MIRIAM ALBORNOZ URRUSMENDY. JUICIO EJECUTIVO. FA. B 132 99, SE HACE SABER QUE EL MARTILLERO HECTOR CORONEL. MAT. 2676. RUC. 130016520015, EL DIA 18 DE JUNIO DE 2003, A LAS 14.30 HORAS, EN PUERTAS DEL JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, CON LA ASISTENCIA DEL SR. ALGUACIL DE LA SEDE, SUBASTARA:, SIN BASE, EN DOLARES AMERICANOS Y AL MEJOR POSTOR EL AUTOMOVIL FORD XR3, MOTOR USA N° 012000, Mat. N° 910113. Año 1992, PaDRON N° 403.948, SE PREVIENE: QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR EL 30% DE LA OFERTA EN EL MOMENTO DE SERLE ACEPTADA Y EL SALDO A LOS 60 DIAS DEL REMATE. QUE SERAN DE SU CARGO COMISION E IMPUESTOS DEL REMATADOR. EN FRAY BENTOS, A LOS 19 DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL TRES, SE EXPIDEN LOS PRESENTES A LOS EFECTOS LEGALES. DRA. ANAHY PARADA CATTAÑO. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS.
20) $ 1809 3/p 18346 Jun 04- Jun 06

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE PAZ ENCARGADO DEL DELPACHO DEL JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS SR. JULIO DOYENART en autos: ALVARO DEBALI C HILDA FLORES. JUICIO EJECUTIVO. FA. 153 B 02, SE HACE SABER QUE EL REMATADOR HECTOR CORONEL. Mat. N° 2676. RUC.

130016520015 con LA ASISTENCIA DEL SR. ALGUACIL DE LA SEDE, EN PUERTAS DEL JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, EL DIA 18 DE JUNIO DE 2003 A LAS 14.00 HORAS SUBASTARA SOBRE LA BASE DE LAS 2 3 PARTES DE SU TASACION QUE ASCIENDE A U$S 92, UN CICLOMOTOR ZANELLA DUE DE 50 CC, MAT. JCN 291, Motor 220319921. SE PREVIENE: Que serán de cargo del adquirente Comisión de Rematador e Impuestos legales, Que el Mejor Postor deberá consignar en el momento del remate la totalidad de su Oferta al contado y en dólares americanos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones al Fray Bentos, a los 14 días del mes de mayo de 2003. Dra. Anahy Parada Cattaño. Juez de Paz Departamental de Fray Bentos.

20) $ 1809 3/p 18347 Jun 04- Jun 06

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE REMATE

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "BANCO COMERCIAL S.A. C HERENCIA YACENTE DE NELSON GONZALEZ PEREZ. Juicio ejecutivo. Fa. Nº 1028 2001", se hace saber que el día 18 de junio del 2003, a la hora 15.00, en puertas de éste Juzgado Letrado de 1ra. Inst. de 2do. Turno, sito en calle 18 de Julio Nº 360 de ésta ciudad, el Sr. rematador RICARDO MELA, mat. 5248, R.U.C. Nº 180136920017, sacará a la venta en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación que luce a fojas 16 de autos y al mejor postor: Solar de terreno con la casa habitación en él construída y demás mejoras, ubicado en la 1ra. secc. jud. de Soriano, manzana 69 de ésta ciudad, padrón 751, que según plano del Agr. Carlos J. Magano de marzo de 1987, inscripto en la Oficina de Catastro de Soriano el 30 de marzo del mismo año con el Nº 6463, tiene una superficie de 161 mts, 50 dms y linda: al Este, 12 mts 5 cms de frente sobre calle Dr. Braceras; al Sur 8 mts 53 cms, también de frente sobre calle E. Giménez y formando esquina con el anterior, estando unidos ambos frentes por una ochava recta de 3 mts, 22 cms; al Oeste, 3 tramos rectos de 5 mts y 44 cms, 40 cms y 8 mts, y 58 cms con padrón 752 y al Norte, 6 rectas de 1 mt 75 cms, 97 cms, 1 mt y 7 cms, 97 cms, 3 mts y 20 cms, y 5 mts 56 cms con padrón 750. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda. 2) La titulación y demás documentación se encuentran en la Sede a disposición de los interesados. 3) Se desconoce el actual estado de ocupación del inmueble a rematarse, así como la situación de las construcciones frente al Banco de Previsión Social. 4) No se ha agregado en autos expediente municipal de construcción. Se autorizan 3 publicaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 19 de mayo del 2003. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 4221 3/p 18343 Jun 04- Jun 06

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "C.O.F.A.C C A SUAREZ REZENDE, LINCOLN Y SOSA GERLACH, ANA MARIA JUICIO EJECUTIVO.-", Fa. 639 2002; se hace saber que el día 10 de Junio de 2003, a la hora 15, en las puertas de este Juzgado asistido por la Sra. Alguacil de esta Sede, se procederá por parte del rematador Virgilio González, matrícula 2987, RUC 190035240018, a la venta en subasta pública, sobre las dos terceras partes de la tasación ($ 255.347) y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 9189, localidad Catastral Tacuarembó, Departamento de Tacuarembó, antes mayor área padrón Nº 356, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensro Ramón C. Rodríguez Méndez, de Marzo de 1956, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el Nº 997, el día 10 de Abril de 1956, se señala con el Nº 1, consta de una superficie de 300 metros.- Dispónese que la subasta deberá cumplir las condiciones legales.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de remate, en concepto de seña el 30% del precio final.- 2) Que serán de cargo del comprador la comisión y tributos que la ley pone a su cargo, como la comisión del Sr. Rematador, además del 2% creado por el art. 391 de la Ley 16.320.- 3)- Que los títulos se encuentran disponibles en la Sede, para ser examinados por los interesados.- Tacuarembó, 26 de Mayo de 2003.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.

20) $ 4690 5/p 17980 May 30- Jun 05

VENTA DE COMERCIOS

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 09 904. MIRPE SRL prometió vender a BABELY LIMITADA farmacia, denominada "FARMACIA SAN FELIPE Y SANTIAGO" en Convención Nº 1313. Acreedores allí.

25) $ 3360 20/p 16551 May 13- Jun 09

VENTA DE COMERCIO

LEY 26 09 904. Prometimos vender Farmacia LULISAN, sita en 8 de Octubre 4560 a Ana Pastorino. Acreedores en la misma. Jorge Moreno y Alicia Pereyra.

25) $ 3360 20/p 17386 May 22- Jun 18

LEY 2904

CESION DE DERECHOS DE PERMISARIO DE CV 160 EMISORA CONTINENTAL DE PANDO, SITA EN AVENIDA ARTIGAS 977 - PANDO Y DE CX 147 RADIO CRISTAL DEL URUGUAY, SITA EN AVDA. ARTIGAS 781 - LAS PIEDRAS DE JULIO OLIVAR CABRERA A LIDASOL S.A. ACREEDORES PRESENTARSE EN AVDA. ARTIGAS 781 - LAS PIEDRAS.

25) $ 5040 20/p 17914 May 29- Jun 26

VENTA DE COMERCIO

LEY 26 9 904. GABRIELA ZAPATA BENITEZ prometio vender a SILVANA PERNAS MONTES, Kiosco en Luis A. de Herrera Nº 3206. Acreedores allí.

25) $ 3360 20/p 18277 Jun 03- Jul 01

LEY 26 9 1904. Riogold S.A. prometió vender a Cerlisol S.A. farmacia, sito en Fernández Crespo 1665, hoy 1661 - Montevideo. Acreedores San José 931 apto. 403 - Montevideo.

25) $ 3360 20/p 18397 Jun 04- Jul 02

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIOTELEVISION Y ESPECTACULOS JULIO FRADE

Montevideo, 2 de junio de 2003.-
OBJETO: INTIMASE AL PAGO DE LA DEUDA QUE MANTIENE CON EL SODRE, DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR RES. 286 03 DE FECHA 19 05 03, EN UN PLAZO DE DIEZ DIAS.
NOTIFICACION: DIRECCION ADMINISTRATIVA, SARANDI 450 1ER. PISO.

27) (Cta. Cte.) 3/p 52167 Jun 04- Jun 06

BANCOS



BANCO DE SEGUROS

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

Ref.: CONCURSO INTERNO
Especializado III y Auxiliar de Sucursal
Curso de Perfeccionamiento

Se llama a interesados en participar en el Curso de Perfeccionamiento que habilitará a concursar a los funcionarios del Banco para ocupar cargos de Especializado III o Auxiliar de Sucursal, de acuerdo a lo dispuesto por Resoluciones de Directorio del Organismo Nº 697 00, 1635 02 y 397 03 de fechas 26 4 2000, 2 10 2002 y 12 03 2003.-
El mismo está destinado a funcionarios que desempeñan tareas administrativas pertenecientes a cualquier Clase o Sub Clase, que no sean las Sub Clases "Casa Central" o "Sucursales y Agencias" de la Clase "Administrativa".
Las inscripciones se realizarán del 2 al 30 de junio de 2003 en el horario de 10.00 a 16.00 hs., en el Departamento de Desarrollo y Relaciones Laborales de la División Recursos Humanos, sito en Avda. del Libertador 1464 5to. Piso apto. 52.-
DIVISION RR.HH. B.S.E.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52153 Jun 04- Jun 06

"EL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY intima a Nylia María Rodriguez Goycochea y o sus causahabientes, a regularizar dentro de un plazo de diez dias hábiles, la situación de incumplimiento, por atraso en el pago de las cuotas, de la Unidad 113 del programa 191, bajo apercibimiento de proceder sin más trámite a la rescisión del compromiso de compraventa (Exp. 758.102).
Maldonado, 28 de mayo de 2003.-".
27) (Cta. Cte.) 3/p 52161 Jun 04- Jun 06

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

AVISO
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al Sr. FERNANDO ALMEIDA OLIVERA para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División, sita en la calle Cerrito 428 de esta Ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la Dirección General Nº 217 2003 de fecha 15 4 03 dictada en expediente Nº 2002 05 005 00 06 239 caratulado: "JUZGADO LETRADO DE ADUANA DE 1er. TURNO.- COMUNICACIONES VARIAS" bajo apercibimiento de darlo por notificado.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29 11 74.-
Montevideo, 26 de mayo de 2003.-
La Directora de la División Administración, Cra. Myriam Tognazzolo Barreiro.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52160 Jun 04- Jun 06

CONVOCATORIAS

Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Familia Uruguaya (CACFU) convoca para el día 11 6 03, a la hora 15 el primer llamado y segundo llamado a la hora 15:30 en el Club BHU Colonia 2189, a la Asamblea Extraordinaria de socios.

Orden del Día:

1- Reforma del Estatuto en los siguientes temas:
a) Art. 19, 33 y 67;
b) Determinar los recursos de funcionamiento de la Cooperativa;
c) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
27) $ 1680 5/p 18014 May 30- Jun 05

U.C.O.T.
UNION COOPERATIVA OBRERA DEL TRANSPORTE
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por este medio se convoca a los socios de la UNION COOPERATIVA OBRERA DEL TRANSPORTE (U.C.O.T.); al Levantamiento del Cuarto Intermedio de la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA del 25 05 03 que se llevará a cabo el 22 de junio de 2003 a la hora 0:30 en el local del CINE MATURANA, sito en la Av. Agraciada 3178.
EL ORDEN DEL DIA será el siguiente:
4- Informe económico.
5- Propuestas para próxima Asamblea Extraordinaria de Socios.
6- Designar dos socios para firmar el acta.
CONSEJO DIRECTIVO 28 05 2003.
27) $ 1512 3/p 18218 Jun 03- Jun 05

AMEDRIN COOPERATIVA MEDICA, convoca a sus socios para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día Lunes 23 de junio a la hora 20, como primer llamado, 20:30 horas segundo llamado, en su sede ubicada en Av. Rincón No. 1051 FRAY BENTOS (DEPTO. RIO NEGRO), a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

1. Situación económica-financiera y de funcionamiento de la Institución.
2. Responsabilidad médica. Seguro
3. Elección suplente Presidente
Dr. Gerardo Contreras, Presidente - Dra. Guiomar Calleriza, Secretaria.
27) $ 1260 3/p 18301 Jun 03- Jun 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos "DELLA RATTA SACCONE, ROSA Y OTRO C SUAREZ, HUGO ALBERTO Y OTRA. PARTICION DE INMUEBLE. FICHA 254 2002", se llama y emplaza a Hugo Alberto SUAREZ, María Cristina BENTANCOUR y Verónica SUAREZ y o sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan en autos dentro del término de 90 días, con apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Montevideo, cinco de mayo de dos mil tres. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4200 10/p 18288 Jun 03- Jun 16

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- JUZGADO LETRADO DE 1ª INSTANCIA EN LO CIVIL DE 11º TURNO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 11º Turno, en autos: "Kalbermann Persitz, Pedro c Larrea Manchini, Isabel y otros. Resolución de contrato - Cobro de Multa - Daños y Perjuicios" (Ficha 201 2002), se hace saber que por Decreto Nº 655 2003, de fecha 24 03 2003 y conforme a lo establecido por el art. 35 del C.G.P. se ha dispuesto el emplazamiento a los sucesores de Paulino González Vera, por el plazo de 30 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de oficio, con quien se seguirá el proceso. Montevideo, 20 de mayo de 2003. Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, ACTUARIO.
27) $ 5880 10/p 17713 May 27- Jun 09

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o. Turno, dictada en autos "MARCIRY S.A. C PRADERI GONZALEZ, Eduardo.- Resción de Contrato.- Ficha 75 2003", y según providencia No. 681 del 10.3.2003, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho y en especial a los herederos y demás interesados del Sr. Eduardo Praderi por el término de SESENTA DIAS bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 19 de mayo de 2003.- Esc. Andrés L. Paselle.- Actuario.
27) $ 4200 10/p 18013 May 30- Jun 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, Nº 901 de fecha once de abril de dos mil tres, en autos caratulados: "GARATEL S.A. - CONCORDATO - FICHA 78 2002", se ha ordenado la publicación del siguiente extracto del Concordato Preventivo Extrajudicial promovido por GARATEL SOCIEDAD ANONIMA R.U.C. 21 2782660015, con domicilio real en Avda. 8 de Octubre 3746:
SE CONVIENE: en la celebración de este concordato preventivo extrajudicial que se regirá por las cláusulas que a continuación se establecen y las normas legales vigentes (Leyes Nº 2.230 y 17.292).
PRIMERO - PASIVO CONCORDATARIO - El pasivo concordatario es el quirografario existente al día 19 de agosto de 2002, declarado por la deudora ante el Juzgado Letrado de lera. Instancia de Concursos de 2º Turno, en los autos caratulados "GARATEL S.A. -

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL FICHA 78 2002", conforme la lista de acreedores Anexa a la solicitud de admisión de la gestión concordataria, la queç como Anexo 1 forma parte del presente y se suscribe en forma simultánea con el texto de este concordato.
SEGUNDO.- QUITA Y ESPERA. La deudora abonará el cincuenta por ciento (50%) del pasivo quirografario en cuarenta y ocho (48) cuotas iguales, bimensuales y consecutivas, venciendo la primera de ellas a los ocho (8) meses de que quede ejecutoriada la sentencia que homologue este concordato extrajudicial.
TERCERO.- MONEDA - Las deudas contraídas en dólares se pagarán en moneda nacional convertidas a la tasa de cambio 1 U$S = 26,00; las deudas contraídas en pesos uruguayos se abonarán en dicha moneda, en ambos casos sin reajuste de clase alguna.
CUARTO - LUGAR DE PAGO. Los pagos se realizarán en el domicilio establecido por la deudora en el presente documento, pudiendo cambiarse el mismo únicamente previa notificación a los acreedores.
QUINTO.- REMISION-. Los acreedores hacen formal remisión de los intereses que se hubiesen devengado o sedevenguen desde la fecha de exigibilidad de sus créditos y hasta que se produzca la cancelación total de los mismos.
SEXTO.- EJECUCIONES. Los acreedores se obligan a no iniciar trámites judiciales conducentes al cobro de los créditos que integran el pasivo concordatario y a desistir de ellos en el caso de haberlos iniciado.
SEPTIMO.- DOCUMENTOS. Los acreedores que hayan recibido documentos negociables ya sean a la orden o al portador, deberán exhibirlos en ocasión de los pagos previstos, anotándose éstos al dorso de aquéllos. Podrán otorgarse cesiones de crédito cumpliendo las formalidades previstas por la Ley y notificando a la deudora de la misma.
OCTAVO.- MORA. La deudora podrá ser constituído en mora por el no pago de dos cuotas bimestrales sucesivas de las previstas en la cláusula tercera de este concordato.
NOVENO.- VIGENCIA.- El presente concordato entrará en vigencia siempre que: 1) Adhieran al mismo acreedores que representen el 75% de los créditos quirografarios y 2) Sea homologado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno.
DECIMO.- GASTOS.- La totalidad de los gastos y honorarios que devengue la ejecución del presente concordato, serán abonados pors el deudor.
Se hace saber que: I) se establece un plazo de 15 días hábiles (art. 38 Ley 2.230) a contar desde la primera publicación para que los acreedores puedan deducir sus observaciones o reclamos sobre el concordato o manifestar su adhesión y II) durante dicho plazo toda la documentación presentada por GARATEL S.A. están a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado sita en San José 1132 piso 6º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones (Ley 2.230 art. 38 y 722) (Art. 18 Ley 17.292). Montevideo, quince de mayo del año 2003 Esc. Edith Baygorria, Actuaria.
27) $ 7812 3/p 18249 Jun 03- Jun 05

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "RDH LTDA. - CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL - FICHA 105 2002", por auto Nº 1087 de fecha 2 5 2003 se ha ordenado la publicación del siguiente extracto del Concordato Preventivo Extrajudicial promovido por RDH LIMITADA - R.U.C. 21 0839130015 con domicilio real en Vázquez 1361 apto. 101: -
PRENOTACION. I) Los acreedores han desarrollado estrechos vínculos que permiten confiar en RDH, que siempre ha cumplido correctamente con sus obligaciones comerciales, entienden que con las quitas y esperas que se dirán RDH LTDA. podrá superar las dificultades que atraviesa. II) RDH LTDA. pretende una solución igualitaria y global para sus acreedores quirografarios.
PROPUESTA CONCORDATARIA. Las bases son las siguientes:
I) Los créditos se computarán por las sumas documentadas o en cuenta corriente, a la fecha de presentación del Concordato Preventivo y que resultan del listado de acreedores quirografarios.
II) Se excluyen créditos privilegiados y preferentes.
III) No se abonarán intereses, ni gastos de especie alguna.
IV) Todos los créditos se convertirán a moneda nacional a la cotización de $ 28 por cada dólar.
SE PROPONE:
1- Los créditos quirografarios (calculados en la forma que viene de expresarse), se abonarán el 50% (cincuenta por ciento) de su valor nominal.
2- La suma resultante se abonará en 6 (cuotas) bimestrales y consecutivas, venciendo la primera a los 30 días de que se haya homologado el Concordato de la siguiente manera:
el 10% a los 30 días de homologación del concordato;
el 10% a los dos meses de abonada la 1a. cuota;
el 10% a los dos meses de abonada la 2a. cuota;
el 10% a los dos meses de abonada la 3a. cuota;
el 10% a los dos meses de abonada la 4a. cuota;
el 50% a los dos meses de abonada la 5a. cuota;
2. Los pagos se harán en el domicilio de la deudora.
3. DELIMITACION DE LA OBLIGACION.- RDH LTDA. reconoce adeudar a sus acreedores las sumas resultantes de la cláusula OCTAVA con sus montos, naturaleza y categoría.
4. DEVOLUCION DE DOCUMENTOS Y CANCELACION DE JUICIOS. Los acreedores devolverán los documentos respectivos y cancelarán los juicios que hubieren iniciado con el pago de la primer cuota: son de su cargo los gastos que se generen. La no devolución dará derecho a suspender el pago de la cuota.
5. PROHIBICION DE ENAJENAR O GRAVAR.- RDH LTDA. se obliga especialmente a no modificar el giro comercial y a no enajenar, ni gravar instalaciones, muebles y útiles hasta tanto no se haya dado cumplimiento al presente convenio.
6. RENUNCIA Y REMISION. Los acreedores remiten cualquier otro crédito que pudieran tener contra RDH LTDA. y conceden desde ahora las quitas y esperas que se expresan.
7. MORA. Se conviene la mora automática.
8. SUSCRIPCION. La firma de cualquier ejemplar del presente convenio se tendrá por válido. Las mismas aprueban el presente convenio independientemente del resultado que arroje el Concordato Preventivo Judicial promovido en el Juzgado Concursal 2º Turno.
9. RELACION DE ACREEDORES. Los acreedores quirografarios resultan del adjunto Anexo 1, que suscrito por el deudor se entiende que forma parte del acuerdo.
Se hace saber que toda la documentación presentada por RDH LTDA. está a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado sita en San José 1132 piso 6º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones (Art. 18 Ley 17.292). Montevideo, diecinueve de mayo del año 2003. Esc. Edith Baygorria, Actuaria.
27) $ 7812 3/p 18377 Jun 04- Jun 06

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "DISTRIBUIDORA SANTA ANA S.A. - CONCORDATO - FICHA 84 2002", por auto Nº 1014 de fecha 29 04 2003 y auto Nº 1248 de fecha 15 05 2003, se ha ordenado la publicación del siguiente extracto del Concordato Preventivo Extrajudicial promovido por DISTRIBUIDORA SANTA ANA SOCIEDAD ANONIMA - R.U.C. 21 1603980013 con domicilio real en ISABELA 3290:-
SEGUNDO (FORMULA CONCORDATARIA): 1) MONTO DEL PAGO: La sociedad deudora abonará a sus acreedores la totalidad del capital adeudado, según resulta de los listados de deudas agregados en los autos judiciales antes referidos, sin perjuicio de las modificaciones que pudieran corresponder de acuerdo a Derecho. 2) CONVERSION A MONEDA NACIONAL: El capital adeudado en moneda extranjera se convertirá a moneda nacional al tipo de cambio del cierre del mes de junio de 2002 ($ 18,51 por dólar). 3) FORMA DE PAGO: Dichos importes serán cancelados en 18 cuotas bimestrales, iguales y consecutivas, siendo la primera cuota pagadera a los treinta días de la Sentencia firme que homologue el presente acuerdo concordatario. 4) LUGAR DE PAGO: El lugar de pago será en el domicilio de DSA, según fuera indicado en la comparecencia del presente acuerdo. 5) REMISION DE INTERESES, REAJUSTES, ACTUALIZACIONES Y DEMAS ILIQUIDOS: Los acreedores remiten todos los intereses, reajustes, actualizaciones y demás ilíquidos que se hubieran devengado y se devenguen hasta la cancelación del capital adeudado, así como todo importe que exceda el monto de pago mencionado en el apartado primero de la cláusula segunda. 6) MORA: DSA caerá en mora por el sólo hecho de no pagar tres cuotas bimestrales sucesivas.
TERCERO (DESISTIMIENTO DE TRAMITES JUDICIALES): Los acreedores que tuvieren en trámite algún accionamiento judicial, deberán desistir de los mismos, cualquiera que sea su naturaleza, causa o motivo por el cual lo hubieren ejercido. De haberse obtenido y o dispuesto en contra de la concordataria medidas de embargo intervenciones o cualquier otro tipo de medidas similares de carácter que fueren, ya sea preventivo, cautelar, provisional, ejecutivo, de ejecución, etc., deberán los acreedores obtener de inmediato su cese y la devolución de los bienes y o documentos afectados, siendo los gastos y honorarios que se irroguen en relación a dichos trámites de cuenta y cargo de los respectivos accionantes.
En caso de que los acreedores, dentro de los diez días siguientes de homologado el concordato por Sentencia pasada en autoridad de cosa

juzgada, no proceden en la forma estipulada en los incisos anteriores, podrá la concordataria solicitarlo por sí, con la sola presentación de testimonio de este acuerdo concordatario, siendo en tal caso las costas y costos de dicha gestión de cargo de los acreedores omisos. CUARTO (CESE DE INTERVENCION): La concordataria no quedará sometida a intervención. QUINTO (EXHIBICION Y PRESENTACION DE TITULOS VALORES): Los acreedores que sean legítimos tenedores de títulos valores firmados, librados, aceptados, endosados, avalados o de cualquier otra manera garantizados por la concordataria, así como sus cesionarios, subrogatarios o sucesores a cualquier título total o parcial, deberán exhibir dichos documentos en oportunidad de recibir su cuota correspondiente de acuerdo a lo previsto en el presente acuerdo, a los efectos de que en momento de su presentación, el pago sea anotado al dorso de los mismos, sin perjuicio del otorgamiento de recibo por separado.
Se hace saber que: I) se establece un plazo de 15 días hábiles (art. 38 Ley 2.230) a contar desde la primera publicación para que los acreedores puedan deducir sus observaciones o reclamos sobre el concordato o manifestar su adhesión y II) durante dicho plazo toda la documentación presentada por DISTRIBUIDORA SANTA ANA S.A. están a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado sita en San José 1132 piso 6º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones (Ley 2.230 art. 38 y 72) (Art. 18 Ley 17.292). EN FE DE ELLO, se extiende el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintisiete de mayo del año dos mil tres. Esc. Edith Baygorria, Actuaria.
27) $ 8316 3/p 18443 Jun 04- Jun 06

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "SOSA MENDEZ SILVIA JEANETH C LONG PAEZ WALTER EDELMAR, PERDIDA DE LAPATRIA POTESTAD - AUX. DE POBREZA, Fa. C 562 2002", se cita, llama y emplaza a WALTER EDELMAR LONG PAEZ a comparecer en estos autos en el termino de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 15 de MAYO de 2003.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52054 May 28- Jun 10

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "RIVERO GONZALEZ, FABIANA C KIM, BU KI - Ficha 573 2002 D", se cita, llama y emplaza a BU KI KIM a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE HACE CONSTAR QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Montevideo, 20 de mayo de 2003. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52098 May 30- Jun 12

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 3º TURNO EN AUTOS CARATULADOS: "LARRIQUE, PEDRO HOMERO. SUCESION", FICHA 542 2002, SE HACE SABER QUE EL DIA 27 06 2003, A LAS 16 HORAS, SE REALIZARA LA AUDIENCIA DE APERTURA DE TESTAMENTO CERRADO, CONFORME AL ART. 426.2 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRES.- ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
27) $ 2100 5/p 18396 Jun 04- Jun 10

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. turno, en autos caratulados "TOYA LOPEZ, SEVERIANO ANGEL Y TOYA OCAMPO, JULIO CESAR -TENENCIA - AUXILIATORIA DE POBREZA- FICHA 642 2001 en cumplimiento del auto Nº 941 de fecha 21 de marzo de 2003 se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias a MARIELA ROSANA FERREIRA, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio. Este trámite cuenta con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los 27 dias del mes de marzo de dos mil tres. Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52034 May 27- Jun 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: EUGENIO GUTTMAN KREMER, Herencia Yacente, Ficha Nº 225 2002, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a todos los interesados a que comparezcan a estar a Derecho en estos autos según lo dispuesto por Art. 429.2 del C.G.P.. Montevideo, veinte de febrero de dos mil tres. CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51985 May 23- Jun 05

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado Subrogante de Familia de 12º Turno, en autos caratulados: "LOSARDO, SONIA c ROMANIZ, LEONARDO - Pérdida de Patria Potestad", Ficha Nº 103 93s1 2002, en cumplimiento de lo dispuesto por auto Nº 1843, de fecha 27 05 2002, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a LEONARDO MIGUEL ROMANIZ CESTAU, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, once de octubre de dos mil dos. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52150 Jun 03- Jun 16

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de al Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos caratulados: "MONTERO HERRERA, MARIA ISABEL. C ROLDAN, CARLOS. RATIFICACION DE TENENCIA. AUX. DE POBREZA". FICHA Nº 543 2002 se emplaza por el término de 90 días al SR. CARLOS ROLDAN a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
ESTE ES UN TRAMITE CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 15 de mayo de 2003. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52051 May 28- Jun 10

EDICTO. Por disposición de al Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos caratulados: "CALLEJAS, MONICA BEATRIZ C SANTANA, JUAN. RATIFICACION DE TENENCIA. AUX. DE POBREZA". FICHA Nº 580 2002 se emplaza por el término de 90 días al SR. JUAN SANTANA a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
ESTE ES UN TRAMITE CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 23 de mayo de 2003. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52068 May 29- Jun 11

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de Ylda ó Ilda Ramona ROSSY ó ROSSI TEJERA, FICHA 120 2003 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, 12 de mayo de 2003. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
27) $ 2520 10/p 17866 May 29- Jun 11

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º turno, en autos caratulados: "DELGADO, MARIANA C SILVEIRA, ROBERT - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" FICHA 542 2002, se cita, llama y emplaza a ROBERT JAVIER SILVEIRA MAUTONE a estar a derecho en estos autos, con plazo de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 20 de marzo de 2003. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52043 May 28- Jun 10

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "ARRUA BUDEZ, AMADIS - SUCESION" FICHA 321 2002, se cita, llama y emplaza a Bernardino ARRUA BUDEZ, por el término de NOVENTA días, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrar curador de bienes que lo represente (art. 1070 y 1071 del C.C.). Montevideo, 24 de marzo de 2003. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3360 10/p 18395 Jun 04- Jun 17

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octa-

vo Turno, caratulados: "FERNANDEZ ROMERO, Ema Noemí C RISSO FERNANDEZ, Mirta Sonia - TENENCIA - AUX. POBREZA" Ficha 546 2002, se cita, llama y emplaza a MIRTA SONIA RISSO FERNANDEZ, por el término de NOVENTA días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 23 de mayo de 2003. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52071 May 29-Jun 11

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "BAPTISTA Andrea Daniela Ratificación de Tenencia - Auxiliatoria de Pobreza - FICHA 632 2002" se da conocimiento (art. 89 C.G.P.) al Sr. Alejandro Javier RAMIREZ que en autos se presento Andrea Daniela BAPTISTA solicitando la ratificación de Tenencia del menor Sebastián Alejandro RAMIREZ BAPTISTA.- Por auto Nº 1180 del 7 de abril de 2003 se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo 29 de abril de 2003.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52173 Jun 04-Jun 17

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "GALLARDO, KARINA - RATIFICACION DE TENENCIA - AUXILIATORIA DE POBREZA" - FICHA: V 487 2002 se cita, llama y emplaza a VICTOR MICHEL CORALES, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 19 de febrero de 2003.- Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52053 May 28-Jun 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º turno, en auto caratulados "OBELLEIRO MEIJIDE O MEIGIDE, LUIS - SUCESION - FICHA 245 2002 S", se cita, llama y emplaza a AZUCENA BENTANCOR BENTANCOR, a que en el término de 90 días, manifieste si acepta o repudia la herencia de autos, bajo apercibimiento de tenerla por repudiante de no comparecer.- Montevideo, 11 de marzo de dos mil tres.- Dra. Ana C. García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3360 10/p 17505 May 23-Jun 05

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno dispuso la apertura de la presunta yacencia de UMBELINA PEREZ LAGE, FICHA 145 2002 S, así como la publicación de edictos por el término de 30 días (ART. 429 del CGP), llamando a los que crean con derecho a heredarle. En Montevideo a los diez días del mes de marzo del año dos mil tres.- GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30/p 51479 Abr 28-Jun 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEPTIMO TURNO

SE EMPLAZA A LOS HEREDEROS DE DOMINGO ALONSO SCARRONE A COMPARECER EN EL TERMINO DE 90 DIAS EN LOS AUTOS "CETRARO, ROCCO C ALONSO, DOMINGO Y OTRA - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 820 2000, TRAMITADOS ANTE EL JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 7º TURNO, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSELES DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO, 26 DE Mayo DE 2003. Esc. LILIAN IBARGOYEN OBIOL, ACTUARIA.
27) $ 3360 10/p 17736 May 28-Jun 10

DECIMO TURNO

LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 10o. TURNO, EN AUTOS DA SILVA, MILTON C INM. BRAGLIA - INCIDENTE DE NULIDAD, FICHA 133 2002S1 2002 DISPUSO POR AUTO 4279 2002 QUE SE CITE Y EMPLACE A ESTAR A DERECHO A LOS HEREDEROS DE EMMA DA SILVA FERREYRA EN EL PLAZO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR DEFENSOR DE OFICIO. 20 MAYO 2003 DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, Actuaria Adjunta.
27) $ 3360 10/p 18190 Jun 02-Jun 13

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a los sucesores de RODRIGUEZ DE ALMEIDA o ALMEIDA OTTO CLELIO para que comparezca a estar a derecho en los autos BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY .C FRANçA ALMEIDA MAISA IVONNE EJECUCION VIA DE APREMIO (ficha. 133 98A), por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Artigas, 22 de mayo del año 2003.- ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
27) $ 4200 10/p 18231 Jun 03-Jun 16

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a PABLO MARCEL PEDROZO, para que comparezca a estar a derecho en los autos DA COSTA FERNANDEZ LIRA. S Ratificación de Tenencia de la menor JULLE MARINA PEDROZO ARREGIN (FICHA. 487 2001), por el término noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio. Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza.- Artigas, 22 de mayo del año 2003.- ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52083 May 30-Jun 12

EDICTO

Por disposición de la Señora juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a los sucesores de NADIR BRAZEIRO, para que comparezca a estar a derecho en los autos LUPPIZ DAVILA SILVIO SALVADOR C SUCESORES DE NADIR BRAZEIRO. JUICIO LABORAL (FICHA. 287 2002) por el término legal, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de Pobreza. Artigas, 21 de mayo del año 2003.- ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52123 Jun 03-Jun 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno en autos caratulados: "DIAZ BONIFACIO, ADHEMAR C. C . RODRIGUEZ GARCIA, OSCAR A. Y OTRA. -J. EJECUTIVO.-" (Ficha Civil 219 2002 C), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de JESUSA LISTER BASCOY a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se seguirán adelante los procedimientos.- Canelones, 24 de marzo de 2003.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
27) $ 4200 10/p 17735 May 28-Jun 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: GARCIA RUBEN Y SETTE SETTE SERGIO C ABRONC S.R.L - MEDIDA CAUTELAR - LABORAL - FA. 957 2001 se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a los herederos de DALSIO ROBERTO DI NICOLA, para que comparezcan en estos obrados. En fe de ello y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, y firmo en la CIUDAD DE LA COSTA, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL TRES. A ESTE TRAMITE SE LE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52110 Jun 02-Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Ciudad de la Costa de 4º Turno dictada en autos: "FIGUEIRA RUBEN E IRMA CAMPAÑA - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - Ficha 1126 2002", se cita, llama y emplaza a los Sres GABRIELA ITUARTE Y MARCOS LEGUIZAMO, para que comparezcan en estos obrados en el término de 60 días hábiles bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. EN FE DE ELLO y de mandato Judicial, expido el presente que SELLO Y FIRMO en la Ciudad de la Costa, a los seis días del mes de Marzo del año dos mil tres. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52171 Jun 04-Jun 17

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Ciudad de la Costa de 4º Turno dictada en autos: "PERCIANTE LANZZERI, ANDREA ISABEL C BALDRIZ MAZZIOTTI, PABLO GERARDO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - Ficha 3870 2002", se cita, llama y emplaza al Sr PABLO GERARDO BALDRIZ MAZZIOTTI, para que comparezcan en estos obrados en el término de 60 días hábiles bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. EN FE DE ELLO y de mandato Judicial, expido el presente que SELLO Y FIRMO en la Ciudad de la Costa, a los siete días del mes de Marzo del año dos mil tres.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52172 Jun 04-Jun 17

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

-JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA-

-EDICTO-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja Dra. Zurbruck, en autos: "BANCO REPUBLICA C DON DE TODO S.R.L. y otras. Medidas Preparatorias - Fa. 151 03", se INTIMA a los sucesores de Martina FERREIRA GUTIERREZ el pago en un plazo de 10 días de la suma adeudada por ésta como fiadora solidaria de "DON DE TODO S.R.L., es decir la cantidad de $ 90.487,69 (pesos uruguayos noventa mil cuatrocientos ochenta y siete con sesenta y nueve centésimos) e ilíquidos.- Asimismo se les CITA a que en el plazo de 10 días concurran a reconocer las firmas de la Sra. FERREIRA que lucen los documentos de cartas garantías presentados. Minas, Mayo 7 de 2003. Dra. Elisa M. Zurbrück, JUEZ DE PAZ.

27) $ 5880 10/p 18110 Jun 02-Jun 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE OCTAVO TURNO DE MALDONADO, DRA. ALICE TOURN ARMAND UGON, DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE JACOBO LEHRER. FA. 193 2003, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN EN UN PLAZO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MALDONADO, 20 DE MAYO DE 2003.- Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 2520 10/p 18063 May 30-Jun 12

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugon, en autos: "RUSSO DE LION, MARTA C FERNANDEZ CHAVEZ, INELDA. PENSION ALIMENTICIA SUBSIDIARIA", Fa. 405 2002, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ALIDA DE LION a estar a derecho en estos autos por el término legal, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que se ha concedido el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza.- Maldonado, 17 de Marzo de 2003. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52101 May 30-Jun 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "BANCO ACAC S.A. C MARTINEZ, JOSE PEDRO Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO." Fa. 369 93, se cita y emplaza al Sr. Walter Artigas Barboza y a los sucesores de la Sra. María Dolores Batista a que comparezca a estar a derechos por el término legal de 90 días. Maldonado, veintidós de Abril del año dos mil tres.- Dra. JULIA I. RODRIGUEZ MEDEROS, JUEZ (SUB).

27) $ 4200 10/p 17877 May 29-Jun 11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de LILA CARMEN ZUCCARINO BATISTA, RAUL ERNESTO ZUCCARINO BATISTA, LIA OLGA ZUCCARINO GIRALDI Y DELIA ROSA ZUCCARINO BATISTA - FICHA B 13 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de Mayo de 2003.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

27) $ 2520 10/p 18253 Jun 03-Jun 16

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIA DEL CARMEN TOMASSINI o TOMASINI GHISOLE y de RAUL OBDULIO DE BENEDETTI SARTORI - FICHA B 65 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de Mayo de 2003.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

27) $ 2520 10/p 18255 Jun 03-Jun 16

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN JOSE LUACES BELL FICHA 474 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de Noviembre de 2002. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

27) $ 2520 10/p 17659 May 27-Jun 09

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: EDUARDO ANIBAL ALVAREZ DOS SANTOS FICHA 108 2003 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 7 de Mayo de 2003.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

27) $ 2520 10/p 17661 May 27-Jun 09

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: PAULO o PABLO VICENTE DANTE PECULIO FICHA 124 2003 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 7 de Mayo de 2003.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

27) $ 2520 10/p 18002 May 30-Jun 12

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: JEAN JOSEPH ROIG GERMES FICHA 120 2003 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 7 de Mayo de 2003.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

27) $ 2520 10/p 18254 Jun 03-Jun 16

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: PAULA AMARILLO FICHA 122 2003 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 7 de Mayo de 2003.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2520 10/p 18256 Jun 03- Jun 16

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA ADELINA AYRES PEREIRA FICHA 342 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 7 de Mayo de 2003.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52143 Jun 03- Jun 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se decretó la apertura de las sucesiones de HIRIO MOLINS PEREIRA, ERNESTINA EFREN DUCOS SENESE y LIVIA MARIA ROSA DUCOS SENESE, Ficha 897 2002, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Asimismo se INTIMA a LUJAN MOLINS, para que se presente en un plazo de 40 días, a aceptar o repudiar la herencia en los términos del art. 1070 del Código Civil. Rivera, 14 de mayo de 2003. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
27) $ 5040 10/p 18382 Jun 04- Jun 17

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "SARAVIA SANTESTEVAN WALTER SERGIO C RUIZ SUAREZ ANA ROSA Y OTROS. COBRO DE PESOS.", FA. 452 2002; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a los Sucesores de RUY FERNANDO RUIZ VILLAMIL, por el término de 60 días, a que comparezcan ante ésta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 20 05 2003. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
27) $ 4200 10/p 18381 Jun 04- Jun 17

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "DIRECCION GENERAL IMPOSTIVIA C MASTELLA IGLESIAS LUIZ RONALDO Y OTRO. MEDIDAS CAUTELARES.", FA. 44 2003, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a MASTELLA IGLESIAS LUIZ RONALDO, MASTELLA IGLESIAS CAMILO JOSE, SOCIEDAD DE HECHO Y a los Sres. LUIZ RONALDO Y CAMILO JOSE MASTELLA IGLESIAS, por el término de 90 días, a que comparezcan ante ésta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 11 03 2003. Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52087 May 30- Jun 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Dptal de Rivera de 1er. TURNO, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C CARLOS SOARES DE LIMA. Juicio Ejecutivo. Fa. A 56 2003".- se CITA DE EXCEPCIONES por el término legal a Carlos Soarez de Lima, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Rivera 30 de abril del 2003. Dr. Esc. Ruben Saravia, Juez de Paz Dptal. Rivera 1er. Turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52112 Jun 02- Jun 13

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Dptal. de Rivera, de Primer turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL C MARIA ADRIANA CHAO Y OTROS. Juicio Ejecutivo. Fa. A 282 2002", se CITA DE EXCEPCIONES a MARIA ADRIANA CHAO MORETO y o SUCESORES A CUALQUIER TITULO, domiciliada en calle Rimec 1513 de Montevideo, propietarios del vehículo Matrícula de Rivera FRD 279 padrón Nº 4746, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 2 de diciembre del 2002.- Esc. Dr. Ruben Saravia, JUEZ DE PAZ Dptal. 1er. T. Rivera.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52113 Jun 02- Jun 13

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Dptal. de Rivera de 1er. turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL C AMADEO ALONSO Y OTROS. Juicio Ejecutivo. Fa. A 283 2002 se CITA DE EXCEPCIONES a Amadeo Alonso Lobato y o sucesores a cualquier título, con domicilio desconocido, por el término legal y bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Rivera 17 de marzo del 2003.- Dr. Esc. Ruben Saravia. Juez de Paz Dptal. Rivera 1er. turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52116 Jun 02- Jun 13

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Dptal de Rivera de segundo turno, en autos, "I.M.R. C RODRIGUEZ MARIA Y O SUCESORES. A CUALQUIER TITULO. Juicio Ejecutivo. Fa. A 240 2002", se CITA DE EXCEPCIONES por el término legal a María Rodriguez y o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Rivera, 21 de marzo del 2003. Dra. María del Carmen Stombellini. Juez de Paz. Deptal. 2º turno RIVERA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52023 May 27- Jun 09

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C MARQUEZ, MANUEL Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 38 2002", se CITA DE EXCEPCIONES a MANUEL MARQUEZ Y O SUCESORES, propietarios del inmueble padrón Nº AA 3517 apto. 007, ubicado en la primera localidad catastral del Departamento de Rivera, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 21 de Agosto del 2002. Esc. Dr. Ruben Saravia, JUEZ DE PAZ Dptal. 1er. T. Engdo. Rivera.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52115 Jun 02- Jun 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en los autos caratulados: "B.R.O.U. C BELINO MESA EUSEBIO JOSE. MEDIDAS PREPARATORIAS. FICHA No. 82 2000". SE HACE SABER: que por providencia No. 1647 de fecha 29 de abril de 2003 se ha dispuesto NOTIFICAR al Sr. Eusebio José BELINO MESA la providencia No. 4592 de fecha 3 10 2000 que se transcribe:
Al 1ero) y 2) como pide.-
Trábanse los embargos genérico y específico solicitados en los petitorios 3) y 4), oficiándose.-
Trábese embargo sobre los semovientes prendados y detallados en la documentación adjunta, cometiéndose y oficiándose a dichos efectos al Sr. Juez de Paz de la 6a. Sección Judicial de Rocha.-
Fecho notifíquese en la forma solicitada en los petitorios 7) y 8), agregándose la documentación correspondiente.-
Notifíquese al ejecutado por el término legal art. 379.2 del C.G.P.- Dra. Silvana María Gianero Demarco - Juez Letrado".- Y en fe de ello se hacen las presentes publicaciones que signo y firmo en la ciudad de Rocha a los dos días del mes de Mayo del año dos mil tres. ROCHA, 02 DE MAYO DE 2003 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52003 May 26- Jun 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO

Por Disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: MOLINA MOREIRA, José C VALDES, Susana Beatriz "DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL Y DILIGENCIAS PREPARATORIAS" FICHA A.45 2003 se hace saber que por auto Nro. 548 2003 de fecha 19 03 2003 se ha decretado la Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Jose Altamir Molina Moreira y Susana Beatriz Valdes emplazandose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que sin no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Chuy, 31 de marzo de 2003. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
27) $ 5040 10/p 18302 Jun 03- Jun 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

EL JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROCHA, en autos: "NAVARRO, Gualberto Belarmino - USUCAPION" - Fi. 130 02, se CITA LLAMA y EMPLAZA por 90 días a todo interesado, y en particular a sucesores de Donato Píriz, bajo parecibimiento de designarles Defensor de Oficio; relacionado al bien Padrón 5759 de la Ciudadd Rocha, superficie 1 Há 889 mts 91 cm Plano Agr. Nelson Soria del 7 2 02 inscripto con el No 162 de Catastro de Rocha. A los efectos legales se hacen las publicaciones a los treinta días del mes de julio del año dos mil dos.- Dra. LAURA I. RODRIGUEZ ARAUJO, JUEZ DE PAZ.

27) $ 5040 10/p 17725 May 28- Jun 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "LEYBA PROKOPENKO, ELENA SARA - CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO -HOY CONCURSO CIVIL NECESARIO-" (FA. A 113 03) se cita, llama y emplaza a los acreedores de la Sra. ELENA SARA LEYBA PROKOPENKO a la JUNTA DE ACREEDORES a realizarse el día 22 de JULIO de 2003 a la hora 14, a los efectos previstos en el art. 460 del C.G.P., previniéndose que los acreedores que comparezcan luego de celebrada la Junta tomarán el Concurso en el estado en que se encuentre. Se deja constancia que estos edictos se realizarán sin cargo, conforme a lo dispuesto por el art. 18 inc. 2 de la Ley 17.292. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 19 de mayo de 2003.- DRA. Ma. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 3/p 52135 Jun 03- Jun 05

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "CONSIGLIO AGUERRE, MYRIAM CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO -HOY CONCURSO CIVIL NECESARIO-" (FA. A 855 02) se cita, llama y emplaza a los acreedores de la Sra. MYRIAM CONSIGLIO AGUERRE a la JUNTA DE ACREEDORES a realizarse el día 27 de Agosto de 2003 a la hora 14, a los efectos previstos en el art. 460 del C.G.P., previniéndose que los acreedores que comparezcan luego de celebrada la Junta tomarán el Concurso en el estado en que se encuentre. Se deja constancia que estos edictos se realizarán sin cargo, conforme a lo dispuesto por el art. 18 inc. 2 de la Ley 17.292. Y a los efecto legales se hacen estas publicaciones. Salto, 16 de mayo de 2003.- DRA. Ma. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 3/p 52136 Jun 03- Jun 05

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "ZUNINI IZAGUIRRE, JOSE Y OTRA - CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO -HOY CONCURSO CIVIL NECESARIO-" (FA. A 857 02) se cita, llama y emplaza a los acreedores de JOSE ZUNINI IZAGUIRRE Y MARIA CELIA HARREGUY DE ZUNINI a la JUNTA DE ACREEDORES a realizarse el día 29 de Julio de 2003 a la hora 14 y 30, a los efectos previstos en el art. 460 del C.G.P., previniéndose que los acreedores que comparezcan luego de celebrada la Junta tomarán el Concurso en el estado en que se encuentre. Se deja constancia que estos edictos se realizarán sin cargo, conforme a lo dispuesto por el art. 18 inc. 2 de la Ley 17.292. Y a los efecto legales se hacen estas publicaciones. Salto, 14 de mayo de 2003.- DRA. Ma. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 3/p 52165 Jun 04- Jun 06

SEXTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS: "FIGUEROA OLGA Y OTRO - CONCURSO CIVIL NECESARIO" (Fa. A 812 2001) - SE CITA LLAMA Y EMPLAZA A LOS ACREEDORES DE LOS SRES. OLGA FIGUEROA Y HECTOR DENIS, PARA LA JUNTA DE ACREEDORES DISPUESTA POR EL ART. 460 DEL C.G.P. A REALIZARSE EL DIA 8 DE OCTUBRE DE 2003 A LA HORA 14, PREVINIENDOSE QUE LOS ACREEDORES QUE COMPAREZCAN LUEGO DE CELEBRADA LA JUNTA TOMARAN EL CONCURSO EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRE.- SE DEJA CONSTANCIA QUE ESTOS EDICTOS SE REALIZARAN SIN CARGO CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ART. 18 INC. 2 DE LA LEY 17.292.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- SALTO, 15 DE MAYO DE 2003. DRA. Ma. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 3/p 52134 Jun 03- Jun 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la suscrita Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno se hace saber que se ha presentado ante esta el BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO a promover trámite por Cobro de Pesos en los autos caratulados "B.S.E. C CESAR FLORES Y OTRA. COBRO DE PESOS" Fa. 164 2003, en consecuencia se procede al emplazamiento a los codemandados César Flores y Eva Olguín padres del menor César Daniel Flores Olguín de acuerdo con lo previsto por el Art. 89 y 127 del CGP bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio por el término de treinta días. Salto trece de mayo de dos mil tres. Dr. Gerardo Alvarez Escursel, Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno subrogante.

27) $ 5880 10/p 17859 May 29- Jun 11

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, INAGRO LTDA. CONCORDATO PREVENTIVO.-", FICHA: 14 2003, se hace saber que por Providencia Nº 127 2003, de fecha 11 DE FEBRERO DE 2003, se dispuso: convocar a Junta de acreedores para el día 07 de Agosto próximo a las 14 horas.- Se hace saber: que los acreedores podrán deducir sus oposiciones dentro de los veinte días siguientes a la fecha de la Providencia anteriormente mencionada.- Tacuarembó, 23 de Mayo de 2003.- Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.

27) $ 1260 3/p 18350 Jun 04- Jun 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS DISPUSO, en autos caratulados "COFAC C URIA PARMA, MIGUEL ANGEL - JUICIO EJECUTIVO." Fa. 30 2003, la citación de excepciones de MIGUEL ANGEL URIA PARMA y o a sus sucesores. Paso de los Toros, 15 de mayo de 2003. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 3360 10/p 18352 Jun 04- Jun 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno en autos "INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO c a TERRITORIAL HERMES S.A." JUICIO EJECUTIVO" Ficha 363 91, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los interesados y en especial a los sucesores de Anarolina Faustina Correa da Silva, y a todos los que se consideren con derecho, ya sea por sí o en calidad de Sucesores, a que se presenten dentro del plazo de 90 días a deducir oposición sobre el bien inmueble padrón Nº. 5220 401, de la 1a. sección catastral, localidad Tacuarembó. bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Tacuarembó, Mayo 16 de 2003.- DRA. F. ISABEL SUAREZ SACCO, Juez de Paz Departamental SUBROGANTE.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52085 May 30- Jun 12

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

CARLOS ELBIO ZAPPETTINI TRAVERSA, (Ficha: 193 2003).
Montevideo, 20 de mayo de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18483 Jun 05- Jun 18 (0001)

DECIMOTERCER TURNO

JOSE RICARDO TORRES DIAZ, (Ficha: 155 2003).
Montevideo, 26 de mayo de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18485 Jun 05- Jun 18 (0002)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMO TURNO

HORACIO FARIAS, (Ficha: 191 2003).
Montevideo, 20 de mayo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 18487 Jun 05- Jun 18 (0003)

DECIMOCUARTO TURNO

HAYDEE BATISTA CAMEJO, (Ficha: 221 2003).
Montevideo, 22 de mayo de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 18484 Jun 05- Jun 18 (0004)

VICTORIA BERISSO ANTUNEZ y MIGUEL GALILEO SMITH DELLA SANTA, (Ficha: 191 2003).
Montevideo, 15 de mayo de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 18495 Jun 05- Jun 18 (0005)

DECIMOQUINTO TURNO

LUCILA GABRIELA ROPER OLAZA, (Ficha: 193 2003).
Montevideo, 15 de mayo de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18439 Jun 05- Jun 18 (0006)

DECIMOSEXTO TURNO

NARCISO SANTIAGO FEA SAVIO, (Ficha: 376 2002).
Montevideo, 5 de diciembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18430 Jun 05- Jun 18 (0007)

DECIMOCTAVO TURNO

JUNIORS KELLER ACOSTA IGUINI, (Ficha: 685 2001).
Montevideo, 5 de diciembre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18496 Jun 05- Jun 18 (0008)

VIGESIMO TURNO

NILDA LUCY CISNERO CARDOZO, (Ficha: 167 2003).
23 de mayo de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18435 Jun 05- Jun 18 (0009)

CARMEN MIRTA PALUMBO CORREDERA, (Ficha: 148 2003).
30 de abril de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18478 Jun 05- Jun 18 (0010)

RUBEN DARIO CHIESA GIBERT, (Ficha: 433 2002).
Por auto Nº 1182 del 7 de abril de 2003 se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
29 de abril de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52187 Jun 05- Jun 18 (0011)

VIGESIMOTERCER TURNO

ORFILIA MARTA CAUBARRERE WEST, (Ficha: 199 2003 S).
Montevideo, 23 de mayo de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18481 Jun 05- Jun 18 (0012)

VIGESIMOQUINTO TURNO

SAMUEL LEIVA PIANA, (Ficha: 186 2003 S).
Montevideo, 19 de mayo de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18437 Jun 05- Jun 18 (0013)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

NELLY SUSANA BORRELLI SPERA, (Ficha: 173 2003 S).
Montevideo, 16 de mayo de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18436 Jun 05- Jun 18 (0014)

JUZGADO LETRADO

QUINTO TURNO

HECTOR SILVA, (Ficha: 176 03).
Montevideo, 13 de mayo de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 18476 Jun 05- Jun 18 (0015)

DOLFINA o DELFINA ARENES LARROSA, (Ficha: 173 03).
Montevideo, 26 de mayo de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 18479 Jun 05- Jun 18 (0016)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JUAN LAUDELINO MARRERO GARCIA, (Ficha: 1607 A 2002).
Pando, 19 de mayo de 2003.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18423 Jun 05- Jun 18 (0017)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

PRUENCE MARTINEZ, PEDRO JESUS, (Ficha: 143 2003).
Se encuentra auxiliado de pobreza.
Florida, 22 de mayo de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52198 Jun 05- Jun 18 (0018)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ULDERICO MARIA TOMEY CASTRO, (Ficha: B 9 2001).
Minas, 23 de febrero de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 18419 Jun 05- Jun 18 (0019)

ESTEBAN NOEL COPPOLA PERDOMO, (Ficha: B 397 2003).
Minas, 29 de mayo de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 18420 Jun 05- Jun 18 (0020)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARTINA CABRERA RIVERO, (Ficha: 210 2003).
Maldonado, 19 de mayo de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 18427 Jun 05- Jun 18 (0021)

OCTAVO TURNO

MEDARDO JUSTO GARCIA VALDEZ, (Ficha: 645 2002).
Se deja constancia que se concedio el beneficio de auxilatoria de pobreza, a los efectos de las publicaciones legales.
Maldonado, 22 de mayo de 2003.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52184 Jun 05- Jun 18 (0022)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

BOLSA DE VALORES DE MONTEVIDEO

ASAMBLEA DE OBLIGACIONISTAS DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES DE COMPAÑIA RIOPLATENSE DE HOTELES S.A.

Bolsa de Valores de Montevideo, en su carácter de Agente Fiduciario en la emisión de Obligaciones Negociables de Compañía Rioplatense de Hoteles S.A., emitida el 27 de diciembre de 1996 por un valor nominal de U$S 16.000.000.- convoca a Asamblea de Obligacionistas, a celebrarse el día miércoles 25 de junio de 2003 en el local de la Bolsa de Valores, sito en Misiones 1400 de la ciudad de Montevideo, a las 17:00 hs.
Se discutirá el siguiente:

ORDEN DEL DIA

A) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
B) Propuesta de cancelación anticipada de la emisión de Obligaciones Negociables y liberación de garantías.
C) Designar dos Asambleístas para que aprueben y suscriban el Acta de la misma
Los Obligacionistas participarán en la Asamblea, previa acreditación de su calidad de tales, presentando las correspondientes Obligaciones Negociables, o Custodias emitidas por la Bolsa de Valores con el Certificado emitido por un Corredor que indentifique al Obligacionista, o Certificado de Custodia de Corredores de Bolsa, o Certificado de Custodia emitido por Instituciones Financieras (en este último caso los mismos deberán haber sido emitidos a los efectos de esta Asamblea), en el local mencionado de Bolsa de Valores, los días lunes 23 y martes 24 de junio de 2003, de 10 a 12 horas.
Montevideo, 3 de junio de 2003.
03) $ 3024 3/p 18490 Jun 05- Jun 09 (0023)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JORGE ERNESTO GARRIDO GARINO y ELENA SOLEDAD LERENA IDARRETA, (Ficha: D 165 2003).
Montevideo, 27 de mayo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 18464 Jun 05- Jun 18 (0024)

CUARTO TURNO

CESAR BRUNO LEMA y MARTHA AMELIA VASSOTTO o VASOTTO, (Ficha: E 637 98).
Montevideo, 23 de diciembre de 1998.
ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 18432 Jun 05- Jun 18 (0025)

SEXTO TURNO

MARIA ESTHER SAMBAINO LOMBARDI y OSCAR HUMBERTO CRUZ GARCIA, (Ficha: 682 2002).
Montevideo, 18 de febrero de 2003.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 18497 Jun 05- Jun 18 (0026)

DECIMOTERCER TURNO

FRANCISCO CAMACHO PINTOS y MARIA GLADYS STEFFANO o ESTEFFANO SIERIG de CURBELO, (Ficha: 508 2001).
Montevideo, 13 de setiembre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 18482 Jun 05- Jun 18 (0027)

DECIMOSEPTIMO TURNO

ALBERTO CONSUELO RIAL ALONSO y ZULLY NAHIR BOFFANO LOPEZ, (Ficha: 182 2003).
Montevideo, 23 de mayo de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 18498 Jun 05- Jun 18 (0028)

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

DOBRET S.A.
Disolución y liquidación anticipada

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. 10 12 01.-
INSCRIPCION: 20 05 03, 3071.
06) $ 990 1/p 18473 Jun 05- Jun 05 (0029)

INVERSIONES CHILITO S.A.
Disolución y liquidación anticipada

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. 16 04 01.-
INSCRIPCION: 20 05 03, 3073.
06) $ 990 1/p 18474 Jun 05- Jun 05 (0030)

PLATERO & ASOCIADOS S.A.
Disolución y liquidación anticipada

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. 31 7 00.-
INSCRIPCION: 20 05 03, 3072.
06) $ 990 1/p 18475 Jun 05- Jun 05 (0031)

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4° Turno, en autos caratulados: "MALDONADO MONICA IVONNE C DE ABREU WALTER" DIVORCIO, Fa. 604 2002 E, se emplaza al SR. WALTER DE ABREU a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo el apercibimiento legal. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo el veintisiete de mayo de dos mil tres.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52193 Jun 05- Jun 18 (0032)

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "TORRES, RENEE VERONICA C CRUZ, GUILLERMO WASHINGTON - DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO, AUX. DE POBREZA" FICHA 96 2003, se cita, llama y emplaza al Sr. Guillermo Washington CRUZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que a la parte actora le ha sido concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, veintitres de mayo de dos mil tres.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52195 Jun 05- Jun 18 (0033)

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMO TURNO

E D I C T O
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10° Turno, en autos caratulados "LOBOS AGUIRRE, MIRIAM LILIAN - CURATELA - FICHA 44 2002" en cumplimiento del decreto 844 2003 de fecha 7 de mayo de 2003", se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARCELO JAVIER STABILE, se nombró curadora a MIRIAM LILIAN LOBOS, quedando aceptado el cargo el dia 15 de mayo de 2003. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los 15 días del mes de mayo de dos mil tres.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1799 10/p 18438 Jun 05- Jun 18 (0034)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA DE 24º TURO.-
EDICTO.- En autos caratulados: "MARTINEZ SALDANHA Nelson Darío. Incapacidad. Auxiliatoria de pobreza" FICHA 505 2000 V, se hace saber que por Auto N° 3680 2001 de fecha 28 de Noviembre del 2001.- se declaró en estado de incapacidad a Nelson Darío MARTINEZ SALDANHA.- designandose Curadora definitiva a Martha Bernardina BARRIOS TOMASSINI.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR AUTO N° 292 2001 DE FECHA 05 03 2001 SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, ocho de mayo de 2002.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52196 Jun 05- Jun 18 (0035)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD
Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: FERRADA OLMOS, MIGUEL ANGEL. INCAPACIDAD. Fa. B 129 98, (antes Fa. B 381 89) se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 14 de Febrero de 1989, se declaró el estado de incapacidad de MIGUEL ANGEL FERRADA OLMOS, designándose curador del mismo a Carlos Beltrame y por resolución de fecha 7 de mayo de 1998 se designó curadora a Ana María Gutiérrez..
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas, 06 de Noviembre de 2002. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52182 Jun 05- Jun 18 (0036)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución N° 3977 2002 de fecha 16 08 2002 se declaró en estado de Incapacidad a KARLA VALERIA PEREZ MARQUEZ (FICHA 250 2001), habiéndose designado curadora de la misma a SUELLY MARQUEZ. Rivera, 30 09 2002. Trámite con auxiliatoria de pobreza. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52180 Jun 05- Jun 18 (0037)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20° turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó MONICA BEATRIZ MARTINEZ CUSATI en autos "Martínez Cusati, Mónica Beatriz -Información de Vida y Costumbres- Ficha 461 2002", optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo la declaración testimonial de Jimena Bartesaghi, Ramona Maresca y Francisco Canzani acerca de su vida y costumbres.- Montevideo, veinte de mayo de dos mil tres. Dra. BEATRIZ NOSSAR GOMEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1799 10/p 18499 Jun 05- Jun 18 (0038)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

ENTES

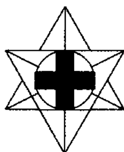
A.N.C.A.P.
DIVISION ADMINISTRACION GENERAL
LICITACIONES PUBLICAS

Licitación Pública N° 0 1371: Diseño, suministro e instalación de equipos para un sistema de generación de espuma contra incendios y foam-dam en techos de 9 tanques de crudo en Terminal del este (Depto. Maldonado).
Comunicamos a ustedes que esta Administración ha resuelto prorrogar la fecha de apertura

de la Licitación de la referencia para el día 1º de Julio de 2003 a las 14:00 horas.
Para recabar los Pliegos de Condiciones los interesados deben dirigirse en días hábiles de 9:00 a 12:00 y de 13:00 a 16:00 horas en la Tesorería (CAJA) de Oficinas Centrales (Planta Principal), sita en Paysandú y Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja.
Las consultas sobre los mismos se realizarán en el Departamento Materiales - Compras de la División Administración General (Humboldt 3900 La Teja) en el horario de 8:00 a 16:00.
La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP, Primer Piso.
Estamos en INTERNET, visítenos: www.ANCAP.com.uy licitaciones
12) (Cta. Cte.) 1/p 52190 Jun 05- Jun 05 (0039)

MINISTERIOS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas
DIVISION ADQUISICIONES
8 DE OCTUBRE 3029
Tel-Fax: 487-34-34 487-44-11
Montevideo,

LICITACION PUBLICA - FECHA APERTURA - HORA
* L P 803 03 "GENERADORES DE VAPOR" - 16 06 03 - 09:00
ADQUISICION DEL PLIEGO: El mismo está a disposición de los proveedores a partir del día 5 de Junio en la División Financiero Contable (8 de Octubre 3029) en el horario de 8 a 11 Hs.
VALOR PLIEGO: 4 UR (cuatro Unidades Reajustables)
CONSULTAS: Administrativas: Sector Operaciones División Adquisiciones
Técnicas: D.A.I.II.FF.AA.
LUGAR DE APERTURA: Escuela de Sanidad de las FF.AA.
Av. 8 de Octubre 3060
Saluda a usted atentamente.
Por el sub-Jefe de la División Adquisiciones, Tte. Cnel. Edison Linares.
12) (Cta. Cte.) 1/p 52197 Jun 05- Jun 05 (0040)

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

ANEP
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
PROGRAMA MEMFOD
PRESTAMO B.I.D. Nº 1361/OC-UR
LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 16/003

Objeto Construcción del edificio sede del 2º Ciclo del Liceo de Avda. Gral. Flores, Construcción de Espacio Polivalente para Ciclo Básico del Liceo Nº 57 y Reformas en edificio sede de la Escuela Nº 361 y Depósitos de ANEP, Departamento de Montevideo
Resumen: Liceo 2º Ciclo: 20 aulas comunes, 3 medias aulas, 2 aulas de educación visual, 1 laboratorio de quimica, 1 laboratorio de física, 1 laboratorio de biología, 4 locales para ayudante preparador, 1 ERMA, 1 ERMA informático, 1 ERMA audiovisual, 1 administración, 1 dirección, 1 secretaría, 1 sala de profesores, 1 sala de reuniones, 1 tisaneria, 2 servicios higiénicos para profesores, 2 adscripciones, 1 sala POP, 1 sala estudiantes, 1 hall, 2 servicios higiénicos para alumnos (una batería por planta), 1 cantina, 1 cocina, 1 Preau, 1 SUM, 2 depósitos y cancha exterior Area 3536 m2. Espacio Polivalente con 1 depósito, 2 servicios higiénicos y 1 entrepiso Area 340 m2 Liceo Nº 57: Espacio Polivalente con 1 depósito, 2 servicios higiénicos y 1 entrepiso Area 340 m2. Escuela Nº 361: Cancha de deportes exterior Depósitos de ANEP: Ampliación de caminería y adecuación de estacionamientos.
Los interesados podrán acceder al detalle y descripción de los bienes licitados consultando a la página Web site: www.memfod.edu.uy o directamente en la dirección indicada más adelante
Venta del Pliego: Desde 06 06 03 hasta 27 06 03 - Horario de 14:00 a 16:00 hs. No será necesario presentarse personalmente para recibir los pliegos o presentar ofertas
Costo del Pliego: $ 18.000 (pesos uruguayos dieciocho mil)
Consulta y retiro de Pliegos: Convención 1367 -Piso 10- Montevideo, Telefax (598 2) 901.49.33 - 901.48 00 901.72.98 - 902 29.62.
Apertura: El dia 07 07 03, a la hora 14:00, en Convención 1363 Planta Baja - Montevideo.
Plazo de Ejecución: 365 días calendario
Presupuesto Oficial: $ 37.089.011 (pesos uruguayos treinta y siete millones ochenta y nueve mil once)
Podrán participar oferentes elegibles de países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo.
Secretaría de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 1/p 52191 Jun 05- Jun 05 (0041)

CORTE ELECTORAL



CORTE ELECTORAL

LICITACION PUBLICA Nº 3/03
ASTO. 1/48/03

CUBIERTAS PLASTICAS

OBJETO DEL LLAMADO:

La Corte Electoral llama a licitación pública para la adquisición de:
-170.000 (ciento setenta mil) cubiertas de plástico para credenciales cívicas.
El "master", será proporcionado por el Organismo.

La apertura se realizará el día 30 de junio a las 15:00 hs. en la Sección Adquisiciones, calle Ituzaingó 1474, 1º piso - Montevideo.

PROPUESTAS:
Las mismas se recibirán en la Sección antes mencionada hasta una hora antes de la apertura.

PLIEGOS:
Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la referida Sección, calle Ituzaingó Nº 1474, 1º piso.

Montevideo, 2 de junio de 2003.

ALFONSO MARIO CATALDI
Secretario Letrado

CARLOS A. URRUTY
Presidente

12) (Cta. Cte.) 1/p 52194 Jun 05- Jun 05 (0042)

RIVERA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA



INTENDENCIA DE RIVERA

Rivera, 30 MAYO 2003 RESOLUCION N° 3359/03.-
VISTO: El pliego de condiciones remitido por la Dirección General de Obras, para la ejecución de obras de recapado con carpeta asfáltica sobre adoquines en la ciudad de Rivera;
ATENTO: A ello;
EL INTENDENTE DE RIVERA
R E S U E L V E
1°) APRUEBASE el Pliego de Condiciones de referencia.
2°) Llámase a Licitación Pública Nacional por el siguiente concepto:
OBJETO DE LA LICITACION:
Ejecución de hasta 20.000 m2 de carpeta asfáltica en caliente sobre pavimentos existentes (a determinar por la Intendencia de Rivera).
PLIEGOS:
Estarán a la venta en el Departamento de Adquisiciones de la Intendencia, calle Agraciada N° 570 (Planta Baja) y en la Secretaría del Congreso Nacional de Intendentes a un costo de $ 5000,00 (Pesos Uruguayos cinco mil).
OFERTAS:
Deberán presentarse conforme a las exigencias del Pliego hasta el día 02 de Julio de 2003 a la hora 14:00 en el Departamento de Adquisiciones de la Intendencia.
La apertura de las ofertas tendrá lugar el 02 de Julio de 2003 a las 15:00 en la Sala de Secciones de la Intendencia (3er Piso) en presencia de los interesados.
3°) Comuníquese a las dependencias que correspondan y pase a la Dirección General de Hacienda (Departamento de Adquisiciones) para formular las invitaciones y ordenar las publicaciones del caso.
4°) Cumplido, remítase al Escribano Municipal para efectuar el Acta de Apertura de Ofertas.
5°) Fecho, remítase a la Comisión Asesora de Adjudicaciones para expedirse al respecto.
mc
TABARE VIERA DUARTE, Intendente - DOMINGO TECHEIRA, Secretario General Interino.
12) (Cta. Cte.) 1/p 52189 Jun 05- Jun 05 (0043)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, junio 5 de 2003
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALEJANDRO ADRIAN ABALO, 25 años, soltero, cerrajero, oriental, domiciliado en Hervidero 2882 y NATALIA CABRERA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Hervidero 2882.
14) $ 255 3/p 2001 Jun 05- Jun 09 (0044)

JAVIER ALEJANDRO DUTRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Del Libertador 1748 1103 y MARIANELA NICASIA GIMENEZ, 36 años, soltera, analis. de sistemas, oriental, domiciliada en Av. Del Libertador 1748 1103.
14) $ 255 3/p 2002 Jun 05- Jun 09 (0045)

GABRIEL EDUARDO DE NIGRIS, 29 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Rca Dominicana 2930 802 y SELVA ADELINA RUBIALES, 42 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Comp. América B W 2 208.
14) $ 255 3/p 2013 Jun 05- Jun 09 (0046)

OFICINA No. 2

PABLO JOSE BENAVIDEZ, 20 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Raul Moretti 4361 y ALEJANDRA IVONNE GONZALEZ, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Nicaragua 1794.
14) $ 255 3/p 2006 Jun 05- Jun 09 (0047)

OFICINA No. 3

ARTURO CASTAGNINO, 49 años, divorciado, ing. civil, oriental, domiciliado en Constituyente 1994 401 y MARIA ELISA REDONDO, 55 años, divorciada, contadora, oriental N u, domiciliada en Gral. Caraballo 1136 102.
14) $ 255 3/p 2005 Jun 05- Jun 09 (0048)

OFICINA No. 4

GABRIEL NICOLAS LA GRECA, 38 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Guaviyú 2593 y SANDRA ELIZABETH PAIS, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Sain Rosas 5046.
14) $ 255 3/p 2000 Jun 05- Jun 09 (0049)

OFICINA No. 5

LUIS MARCELO GUIMARAES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bogotá 3444 y LOURDES JACQUELINE NICOLETTI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yapeyú 518.
14) $ 255 3/p 2003 Jun 05- Jun 09 (0050)

LEANDRO FRANCISCO GARCIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leyenda Patria 2930-601 y MARIA VIRGINIA PARDO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Solano Antuña 2762-301.
14) $ 255 3/p 2004 Jun 05- Jun 09 (0051)

OFICINA No. 7

JOSE ANTONIO PRAVIA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Uriarte 6454 y ANA KARINA DELGADO, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Mariano Uriarte 6454.
14) $ 255 3/p 2008 Jun 05- Jun 09 (0052)

DANIEL AUGUSTO PEREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jazmin Solar 11 m 14 y BEATRIZ DANIELA PIETRAFESA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Agustin Sosa 3810.
14) $ 255 3/p 2012 Jun 05- Jun 09 (0053)

OFICINA No. 8

CRISTIAN AN DRES RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guanahani 1735 y KARINA VERONICA BARREIRO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lister 6265.
14) $ 255 3/p 2007 Jun 05- Jun 09 (0054)

CARLOS MARCELO RODRIGUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aquiles Lanza 1067 205 y ENILDA JACQUELINE GARCIA, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Aquiles Lanza 1067 205.
14) $ 255 3/p 2009 Jun 05- Jun 09 (0055)

CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erria 70 T 8 303 y MAUREN CARDOZO, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Eukal Erria T 8 303.
14) $ 255 3/p 2014 Jun 05- Jun 09 (0056)

OFICINA No. 9

GABRIEL SUM, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán No. 2744 ap. 4 y MARION YANET BENITEZ, 28 años,

soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alejandría 3715.
14) $ 255 3/p 2010 Jun 05- Jun 09 (0057)

OFICINA No. 10

MARTIN NOGUEIRA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Coronel Alegre 1196 y NATALIA ALMADA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Coronel Alegre 1196.
14) $ 255 3/p 2011 Jun 05- Jun 09 (0058)

PRESCRIPCIONES

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

Edicto: Por disposición del Señor Juez de Paz Dptal. de Ciudad de la Costa, en autos: "Sampietro, Miguel - Prescripción Treintenaria" - Ficha 549 01. Se cita, llama y emplaza por el termino de 90 días a todos los interesados por la fracción de terreno ubicada en la 19º. Sección Judicial de Canelones, padrón 25.040, con una superficie de 600 m c, manzana 142 B (catastral 161), solar 22, con frente a calle Montes, El Pinar, Ciudad de la Costa, según plano del agrimensor Walter Roy Harley inscripto en la oficina de catastro de Pando con el nro. 3068 el 10 de setiembre de 1969; a linderos: padrón 27.595 Sra. Gabriela Pereira Lotito, padrón 25.025 Sres. Jesús Enrique Pérez Juárez, Carolina Guillen Juárez y Nicolasa Margot Martínez Ojeda, padrón 25.039 Sr. Alvaro Joel Villagran Cotelo, y muy especialmente (decreto de la sede nro. 3106 02) a El Pinar S.A., y a los propietarios o titulares de derechos reales sobre el padrón 25.040, para que comparezcan ante esta sede sita en Av. Giannattasio Km. 23, Solymar, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Ciudad de la Costa, 02 de abril de 2003. Dra. Ma. JACQUELINE ENRIQUE TOLEDO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 8400 10/p 18486 Jun 05- Jun 18 (0059)

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "AMOROSO, GONZALO C KLEIN, DARIO Y OTROS = PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha Nº 83 03; se hace saber que se presentó el Sr. Gonzalo Armando AMOROSO TARDITTI, solicitando la Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien mueble: Vehículo MARCA: VOLKSWAGEN SENDA año 1993, Matrícula B-512.115, Padrón Nº 398.440, tipo sedan 4 puertas, Chasis BAWZZZ30ZNJ.055080. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores del Sr. NELSON KLEIN MANN y, en general a todos los que se consideren con derechos sobre el bien mueble referido, a que se presenten a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días. Maldonado, 19 de mayo del año dos mil tres. Dionisia Paganini Martinez, Juez de Paz.
16) $ 5880 10/p 18426 Jun 05- Jun 18 (0060)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

JAVIER LABARTHE y LORENA JORGE solicitan la inscripcion de la obra "LA DEMENCIA EN EL ADULTO MAYOR", de la que son autores. Montevideo 13 de mayo del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 18418 Jun 05- Jun 18 (0061)

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ALVARO UMPIERREZ, solicita la inscripción de la obra titulada "COMO SER (APROBADO)", de su autoria. Montevideo 05 de mayo del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 18429 Jun 05- Jun 18 (0062)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er. turno, dictada en autos caratulados "Dardanelli Juan María. Rectificación de partida" ficha 140 2003 A se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de defunción de ANITA HENDERSON GRIFFETT, fallecida el 15 7 2002 e inscripto el 19 7 2002 en la oficina Nº 5 del departamento del Montevideo, Acta 861, en el sentido de que donde dice de estado civil "viuda" debe decir "casada" por así corresponder. Montevideo, trece de mayo de dos mil tres. Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52181 Jun 05- Jun 18 (0063)

DECIMOSEXTO TURNO

Rectificación de partida

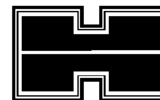
EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 16º Turno, en autos caratulados "ISABELLA CHARQUERO, ELSA LILIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 197 2003 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de MATRIMONIO de Elsa Lilia ISABELLA y Julio Maria FERNANDEZ celebrado ante la Oficina de Estado Civil de la 15º Sección Judicial del del Departamento de MONTEVIDEO, el día 5 de diciembre de 1955, Acta Nº 464 en el sentido que, en el texto donde dice nacida el "primero de agosto de mil novecientos veinticinco" debe decir: "nacida el primero de agosto de mil novecientos treinta y cinco" por asi corresponder. Montevideo, veintitres de mayo de dos mil tres.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52186 Jun 05- Jun 18 (0064)

REMATES

MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY



BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

BANCO HIPOTECARIO

**DEL URUGUAY -
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3 -
20/06/03 - Hora 14:00
BASE: 109.800.- UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 23.847.462.-**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO

DEL URUGUAY, el martillero Miguel Jaureguiberry (MAT. 326 - R.U.C. 210366750011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 13a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 23.534, con un área de 2 Ha. 9.720 m., con frente al Noreste a Cno. Cibils y también con frente al Sur a Cno. Burdeos.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 35 Serie 000 Nº 177 a nombre de COOPERATIVA DE VIVIENDA CERRO NORTE (AYUDA MUTUA).-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 14 05 03, no existe contrato de arrendamiento registrado.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar el 10% de su oferta por concepto de seña y a cuenta del precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más I.V.A. en efectivo y en el acto. b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio 2003 es de $ 217,19.-. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, 2 de junio de 2003 LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 52202 Jun 05- Jun 11 (0065)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

DECIMO TURNO

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Intancia del Trabajo de 10º Turno, dictada en los autos caratulados "Lema Jorge Enrique y otros c Alvarez Fernandez S.A." Intimación de pago ficha 8 99, por intermedio del martillero Juan Alfredo Martínez (Mat. 4786 RUC 210765560011) el próximo 25 de Junio del 2003, a las 14:30:00 hrs., en la Av. 8 de Octubre 4293, se procederá a la venta con las dos terceras partes de tasación monto U$S 13.473.33 y al mejor postor en pública subasta, los siguientes bienes: 1) Maquína impresora offset letterset 71 x 102 2) Guillotina Polar Mohr Electromat 3) Troqueladora Heidelberg 64 x 89 4) Plastificadora y laminadora Ricoll 5) Enfardadora manual 6) Impresora Flexografica Wuindmoller & Holscher 7) Maquina bordeadora de papel y carton 8) Maquina cosedora de cajas en esquina. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20% del precio martillado en efectivo. 2) Que los bienes se rematan en el actual estado de conservación. 3) Que el mejor postor deberá pagar en el acto del remate la comisión del 10% más impuestos, total 15,69% en efectivo. 4) Que la comisión a cargo del expediente será del 2% mas impuestos, total 2,82%. 5) Plazo para retirar la mercaderia 48 horas. Expido el presente para su publicación por el termino de 2 días, Montevideo dos de junio del dos mil tres. Esc. Stella A. Córdoba Otamendi, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1742 2/p 18433 Jun 05- Jun 06 (0066)

DECIMOCUARTO TURNO

FRANCISCO OLASCOAGA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 14º Turno, dictada en los autos caratulados "ESPINOLA MARTINEZ, William Néstor c VADYL S.A. - PROCESO DE EJECUCION EN VIA DE APREMIO-" Ficha 262 2000, se hace saber que el próximo 12 de JUNIO del 2003 a la hora 14:00 en el local de avenida Rondeau 2340, el Rematador Francisco Olascoaga, Matrícula 4986, RUC 211630610019, asistido por la señora Alguacil, sacará a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2 3 partes de su tasación (Fojas 64), los bienes embargados y secuestrados a Fojas 25 y vuelto. SE PREVIENE QUE: A) El mejor postor deberá consignar acto seguido a la bajada del martillo y en efectivo, lo siguiente: el 100% de su oferta; más el 13,69% por comisión al rematador, incluído impuestos y 2% por impuesto a las ventas forzadas. B) Correrá por cuenta y riesgo del comprador el retiro y traslado del bien o los bienes rematados por él, lo cual deberá efectuar dentro de las 24 horas siguientes. C) Los bienes se rematan en sus condiciones actuales, a la vista y sin reclamo posterior alguno. D) Será de cargo del demandado el pago del 2,82% por comisión del rematador, más los gastos de publicidad y otros que se efectuaren. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 30 de mayo del 2003. ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.

20) $ 871 1/p 18533 Jun 05- Jun 05 (0067)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, dictada en autos caratulados "GRIMBAUM HAKAS ANA YAEL c BARRIOS FABIAN y otros" Ejecución Hipotecaria, Ficha 353 2001, se hace saber que el próximo 16 de junio a las 14 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero OSCAR RODRIGUEZ BARRIOS, matrícula 3860 Ruc. 211471650011, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 1304 que forma parte del edificio denominado "Torre Marfil" edificado en el terreno sito en la 1ra. Seccion Judicial del departamento de Maldonado, zona urbana, localidad catastral Punta del Este, padrón matriz 4927 que según el plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Gustavo Rodriguez Barrios de diciembre de 1991 inscripto en la Dirección General de Catastro el 2.7.92 con el No. 6173 tiene una superficie de 2000 mts. cuadrados, con 40 mts. de frente al Suroeste a la Avda. Franklin D. Roosevelt distando su punto medio 130 mts de la esquina de calle de 17 mts. La referida unidad padrón individual 4927 1304, se ubica en el decimo tercer piso, a cota vertical más 36 mts. 80 cms y tiene una superficie de 74 mts cuadrados 80 dcms. Le corresponde el uso exclusivo de Terrazas "D 13" y "J 13" y de cochera No. 4. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dólares estadounidenses. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 3) Que seran de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del martillero 4,08% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que seran de cargo del expediente el 1,36% por concepto de comisión e impuesto sobre venta y el 1% de impuesto municipal. 5) Se desconoce la situación tributaria actual frente al B.P.S por construcciones. 6) Se desconoce si existe deuda por concepto de gastos comunes. 7) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 4to., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, junio 2 de 2003. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4221 3/p 18477 Jun 05- Jun 09 (0068)

DECIMOCTAVO TURNO

DANTE y/o GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "JOHANN LEDOUX, ENRIQUE ALBERTO C PINTOS RISVEGLIATTO, CARLOS FRANCISCO - EJECUCION HIPOTECARIA - FICHA: 443 2001", se hace saber que el próximo 23 de junio a las 15:30 horas en el local de la calle Rincón 408, por intermedio de los Martilleros Dante y o Gustavo Iocco, Matrículas Nos 362 y 1716 respectivamente, RUC 21180855010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses, al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal (ley 10.751), que forma parte del edifico construido en el terreno sito en la 10ª sección judicial del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, padrón matriz Nº 158.175, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Nelson Villagrán de abril de 1962, inscripto en la D.G.C con el Nº 43.664 el 5 7 62, consta de

una superficie de 632 m 88 dm con 12 m de frente al NE a la calle Alejandro Gallinal (cuya puerta de entrada se señala con el número 1429) entre las de Orinoco y Aconcagua, distando su punto medio 49 m de la esquina que forma con la primera nombrada. El apartamento 004, padrón individual 158.175 004, antes 216.732, se ubica en planta baja a cota vertical más 1 m 37 cm con una superficie de 59 m 64 dm y le corresponde la utilización del patio Eo y del terreno Fo (bienes comunes) de acuerdo al plano citado. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado, en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate, etc. 4º) Que se desconoce el actual estado de ocupación del bien a rematarse. 5º) Que el estudio de la titulación se efectuó en base a testimonio de la matriz del título de propiedad y certificados registrales, -no obrando en la sede la titulación original-, los que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 16 de mayo de 2003.- Esc. GRACIELA M. CAMPOS SANTO, ACTUARIA ADJ.

20) $ 7705 5/p 18442 Jun 05- Jun 11 (0069)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20mo. Turno dictada en autos caratulados ENTZ WALTER Y OTRA C FRANCISCO ALOISE - Intimación de pago - Ficha 338 97 se hace saber que el 12 de junio de 2003 a las 16 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de las 2 3 partes de la tasación o sea $ 76.900,67 y al mejor postor del siguiente bien inmueble: terreno ubicado en la 10ma. Sección Judicial de Montevideo zona suburbana padrón 115.110 y señalado con el nro. 24 en el plano del Agrimensor R. Sienra Lessa en marzo de 1913 el que fue aprobado por la Municipalidad según el cual se compone de una superficie de 713 mts. 48 dms. que se deslinda así: 11 mts. de frente al S a la calle Alejandro Gallinal, 73,25 mts. al SE con solar 24; 8,45 mts al NE por donde limita con solar 47 y 73,52 mts. al NO lindando por este viento con inmueble propiedad de Francisco Piria.

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en pesos. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,08% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,36% del precio de remate. 4) Que del certificado de la propiedad inmueble surge la inscripción del embargo específico trabado en autos así como también designación de expropiar por la IMM con fecha 8 6 95 nro. 20405 y reinscripta el 5 6 00 con el nro. 18408. 5) Que se desconoce la existencia de deuda con la IMM y BPS. Que la documentación del bien a rematar se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 18 de julio 1589 piso 1ero. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 26 de mayo de 2003 Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4221 3/p 18440 Jun 05- Jun 09 (0070)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno, en autos: "BOULLOSA TEJERA ANA MARIA c MANZI PARDIÑAS MARIA Y VILLAREAL MANZI AGUSTIN" - Juicio Ejecutivo (ficha: 665 2001), se hace saber que el próximo 27 de junio de 2003 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demas mejoras que le acceden, sito en la 1ª sección judicial del departamento de Soriano, Localidad Catastral Mercedes, empadronado con el No. 6090, antes 2130 en m a; el que según plano del Agrimensor Mario Bellini de abril de 1952, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el No. 1298 el 6 de mayo de 1952, se señala con el No. 1 y consta de una superficie de 277,05 m. con 13,24 m. de frente al este a la calle Tomas Gómez, distando su punto medio 17,12 m. a la esquina formada con calle Roosvelt; al norte línea quebrada de 3 tramos rectos que a partir de dicho frente miden 15,20, 8,56 y 14,97 lindando con sucesión de Antonio Juan Manzi, al este 5 m. linda con Juan Bautista Castelli, y al sur 30,25 linda con solar 2 del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de Impuesto Departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,36%). 4) Que desconoce la situacion del inmueble con respecto a lo que pueda o no adeudarse a la Intendencia Municipal de Soriano, B.P.S. u otro organismo prublico por tributos de cualquier especie. 5) Que se desconoce el estado de ocupación del inmueble. 6) Que los titulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de mayo de 2003. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5695 5/p 18447 Jun 05- Jun 11 (0071)

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º Turno, en autos: "LOMIENTO CURES RICARDO c MEYER PAIS CARLOS HERBERT" - Jucicio Ejecutivo (ficha: 227 98S299S1 99), se hace saber que el próximo 11 de junio de 2003 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN asistido de la Sra. Alguacil, al remate de la MITAD INDIVISA, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación (Base: $ 18.622,66) del siguiente bien inmueble: Terreno con las construcciones y mejoras que le acceden, ubicado enla 8a sección judicial del departamento de Canelones, zona urbana, localidad catastral "La Floresta", paraje Villa del Mar, padron No. 1906, antes 6.163 m a, señalado con el No. 1 de la manzana "L once", en el plano del Agrimensor Juan Alberto Nicola de diciembre de 1956, inscripto en la Direccion General de Catastro el 10 de enero de 1961 con el No. 11.006; tiene una superficie de 637 m. 95 dm. que se deslinda: 31 m. 46 cm. al sur de frente a calle Los Ceibos y 31 m. 46 cm. al oeste tambien de frente por ser esquina con la calle Los Talas; uniendo ambos frente ochava curva de 8 m. 77 cm.; 16 m. 9 cm. al noreste, confinando con el solar No. 2, padron No. 1.907; y 16 m. 9 cm. al este, lindando con el solar No. 31, padrón No. 1.936, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% en efectivo (seña), el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de Impuesto Departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,36%). 4) Que el remate se realizará en moneda nacional, y el saldo de precio será dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate, el que se notificará en su oportunidad. 5) Que la documentación existente (testimonio notarial de escritura de compraventa otorgada el 10 de abril de 1997 (art. 386.3 del C.G.P.)); se encuentran depositados a disposición de los interesados en esta Sede Judicial. 6) Que si existen adeudos municipales consumos, impuestos deudas por pavimento o colector, serán de cargo del comprador. 7) Que existe condomino. 8) Se desconoce si existen deudas por contribución inmobiliaria, impuesto de Educación Primaria y con B.P.S. por construcción. 9) Se desconoce el estado ocupacional del inmueble. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de Mayo de 2003. Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.

20) $ 4020 3/p 18448 Jun 05- Jun 09 (0072)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

REMATE PUBLICO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Mercapidez Varela Francisco c Corbo Silva Luis Alberto. Partición. Fa. A 362 97, se hace saber que el día 16 de Junio del corriente año a las 14 horas en el Hall del Juzgado se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Edison Casas, matrícula 4673, nro. de Ruc 090086820015, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación que es de U$S 23.000 y al mejor postor, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil asistido del Sr. Actuario el siguiente bien: fracción de terreno con sus construcciones empadronado con el nro. 7526 de la localidad catastral Minas departamento de Lavalleja, que se compone de una superficie de 300 metros cuadrados, con frente a la calle Juan José Morosoli.

SE PREVIENE 1) que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada ésta más la comisión del rematador y demás impuestos.

2) que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina actuaria.

3) que será de cargo del comprador los gastos de escrituracion y los que la ley ponga a su cargo. Minas, 21 de mayo de 2003 Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3685 5/p 18421 Jun 05- Jun 11 (0073)

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

DANTE IOCCO
REMATE JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de 3º Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "PELUFFO Y SCHIAVO LTDA. C CHAKER, JORGE - JUICIO EJECUTIVO", Ficha: 125 2002, se hace saber que el próximo 25 de junio a las 14 horas en el local del Centro Español, calle 18 de julio esquina Arturo Santana por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, de los derechos de promitente comprador del siguiente bien inmueble: Unidad 104 de Propiedad Horizontal que forma parte del edificio denominado "SAN RAFAEL BEACH RESOR", construido sobre el terreno sito en la 1ra. Sección Judicial de Maldonado, San Rafael, Padrón Nº 2114 (antes 2114 y 2115), que según plano de mensura del Agrim. José Suarez Abal de junio de 1977, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 7379 el 16 8 77, se señala como el solar 1, y tiene un área de 1214 mts. 50 dmt., que se deslinda así: 34 mts 70 cmt. Al SE de frente a Av. Mar del Plata; por 35 mts. de fondo, lindando: al NE con solar 2 de igual plano; al NO con padrón 2128, y parte de los padrones 2129 y 2127; y al SO con padrón 2135. Dicha unidad, que según plano proyecto de fraccionamiento horizontal de los Agrs. Wáshington, Pereira de León y Gastón Pereira, de Abril de 1993, se ubica en el piso 1º, a cota vertical más 4 mts., con un área propia de 30 mts. 92 dmts. A esta unidad corresponde el uso exclusivo de: la terraza H 1. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea el 1,36% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonada por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que existen deudas por Contribución Inmobiliaria y Tributo de Educación Primaria. 6º) Que el inmueble se encontraría desocupado salvo en temporada de verano que se alquilaría. 7º) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, estando la titulación a disposición de los interesados para su consulta en la sede, 25 de Mayo entre Sarandí y Román Guerra. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Maldonado, 28 de mayo de 2003.- Dra. Esc. Adriana Graziuso Piccini, Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3er. Turno.

20) $ 3484 2/p 18424 Jun 05- Jun 06 (0074)

DANTE IOCCO
REMATE JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos caratulados "PELUFFO Y SCHIAVO LTDA. C CHAKER, JORGE - JUICIO EJECUTIVO", Ficha: 126 2002, se hace saber que el próximo 25 de junio a las 14 y 30 horas en el local del Centro Español, calle 18 de julio esquina Arturo Santana por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, de los derechos de promitente comprador del siguiente bien inmueble: Unidad 105 de Propiedad Horizontal que forma parte del edificio denominado "SAN RAFAEL BEACH RESOR", construido sobre el terreno sito en la 1ra. Sección Judicial de Maldonado, San Rafael, Padrón Nº 2114 (antes 2114 y 2115), que según plano de mensura del Agrim. José Suarez Abal de junio de 1977, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 7379 el 16 8 77, se señala como el solar 1, y tiene un área de 1214 mts. 50 dmt., que se deslinda así: 34 mts 70 cmt. Al SE de frente a Av. Mar del Plata; por 35 mts. de fondo, lindando: al NE con solar 2 de igual plano; al NO con padrón 2128, y parte de los padrones 2129 y 2127; y al SO con padrón 2135. Dicha unidad, que según plano proyecto de fraccionamiento horizontal de los Agrs. Wáshington, Pereira de León y Gastón Pereira, de Abril de 1993, se ubica en el piso 1º, a cota vertical más 4 mts.. con un área propia de 33 mts. 11 dmts. A esta unidad corresponde el uso exclusivo de: la terraza I 1. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea el 1,36% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonada por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que existen deudas por Contribución Inmobiliaria, Tributo de Educación Primaria y saldo de precio del compromiso de compraventa. 6º) Que el inmueble se encontraría desocupado salvo en temporada. 7º) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, estando la titulación a disposición de los interesados para su consulta en la sede, 25 de Mayo entre Sarandí y Román Guerra. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Maldonado, 28 de mayo de 2003.- Dra. Esc. Adriana Graziuso Piccini, Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3er. Turno.

20) $ 3484 2/p 18425 Jun 05- Jun 06 (0075)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

L.A.Z. S.R.L.

Contrato: 24 3 03
Inscripción: Nº 2331 el 23 4 03
Socios: Lair Antonio Zucheto Sarturi y Milene Judith Zucheto Díaz
Domicilio: Artigas
Objeto: Prestación de todo tipo de servicios, en especial en el área de Limpieza y Almacén.
Plazo: 30 años
Capital: $ 20.000 por partes iguales, correspondiendo 50 cuotas a cada socio
Administración: Lair Antonio Zucheto.

22) $ 1980 1/p 18422 Jun 05- Jun 05 (0076)

EL PORVENIR LTDA
Cesión - Modificación

Contrato; 11.09.2002
Inscripción: Nº 9738 - 28.02.2003
Cedentes: SILVERIO ROSAS FARIAS, MARIA HEREDIA CASTRO CASTRO y MAIRA LUCIA ROSAS CASTRO.

Cesionarios: GERARDO MIGUEL SANSEVIERO MEDINA y CLAUDIA ANDREA CASTRO TAGLIABUE.
Cuotas: 50 cada uno
Administración: GERARDO MIGUEL SANSEVIERO MEDINA.
22) $ 1485 1/p 18431 Jun 05- Jun 05 (0077)

GLAVIN S.R.L.

Transformación: antes GLAVIN S.A.
Asamblea: 13 11 01
Inscripción: 21 5 03, Nº 3142
SOCIOS: MARTHA SUSANA NIETO CADENAZZI (70 cuotas),
JOAQUIN SOLER NIETO (30 cuotas)
Capital: $ 300.000.- (100 cuotas de $ 3.000.-)
30 AÑOS
Propietaria de Inmuebles
Montevideo
Administración: Martha Susana Nieto.
22) $ 1485 1/p 18434 Jun 05- Jun 05 (0078)

TERMOMECANICA DEL NORTE S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 24.3.03.
Inscripción: No. 2367
Cedente: Carlos Alberto Maini Cattaneo
Cesionario: Pablo Javier Curbelo Fleita
Cuotas: totalidad (25).
22) $ 990 1/p 18462 Jun 05- Jun 05 (0079)

SOAMI S.R.L.

DOCUMENTO: 12 3 2003
INSCRIPCION: NRO. 1561
CEDENTE: JUAN ANTONIO GRAÑA PEREIRA
ADQUIRENTE: JOSE LUIS ALVARO Y EMILIO LARRAÑAGA AQUINO
CUOTAS CEDIDAS: 20 cuotas.
22) $ 990 1/p 18463 Jun 05- Jun 05 (0080)

BRAUMA LTDA.
CESION Y MODIFICACION

CONTRATO: 1º 05 03
INSCRIPCION: 12 05 03 No. 2783
CEDENTE: Pablo BERGARA BRAUDAKIS (65 cuotas)
CESIONARIA: Adriana COLOMBI SECCO (65 cuotas)
MODIFICACIONES: Administración: ambas socias conjuntamente.
CONSENTIMIENTO: 12 05 03, Inscripción 3260 del 23 5 03, Ana Laura Defranco consiente cesión y modificación.
22) $ 1485 1/p 18480 Jun 05- Jun 05 (0081)

FERJA S.R.L.

FECHA: 6 5 03
INSCRIPCION: Nº 3178 2003.
SOCIOS: Luis Marcelo FERNANDEZ CANALES (50 cuotas), Eduardo Alberto JAIME PUGLIESE (50 cuotas).
OBJETO: Importación, exportación, industrialización, comercialización, venta al público de materias primas y o productos, mercaderías y bienes en general.
CAPITAL: $ 16.000.
PLAZO: 30 años.
ADMINISTRACION: conjunta.
DOMICILIO: Montevideo.
22) $ 1485 1/p 18488 Jun 05- Jun 05 (0082)

APARDIAN LTDA.
Cesión Cuota Social

Contrato: 11 abril 2003
Inscripción: Nº 2446 - 29 4 03
Cedente: Minas Apardian (6 cuotas)
Cesionarios: Rodolfo Apardian (5 cuotas)
Fernando Quintana (1 cuota)
Administración: Rodolfo Apardian.
22) $ 990 1/p 18489 Jun 05- Jun 05 (0083)

VYALROMA LIMITADA

Contrato: 15 Mayo 2003.
Inscripción: Nº 3211
Socios: ALVARO ROGELIO LOSADA CLARA (60 cuotas)
ROGELIO CASIANO LOSADA CHACON (60 cuotas)
Capital: $ 120.000.-
Objeto: Comercialización de carnes, menudencias, productos chacinados y afines.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Alvaro Rogelio Losada Clara.
22) $ 1485 1/p 18491 Jun 05- Jun 05 (0084)

ROMAR SRL
Cesión

Contrato: 6 Marzo 2003.
Inscripción: Nº 2480 el 29 04 03
Cedente: FERNANDO CHAINCA MARQUES (50 cuotas)
Cesionarios: Fernando Chainca Fuentes (45 cuotas)
Jenny Read Fuentes (5 cuotas).
22) $ 990 1/p 18492 Jun 05- Jun 05 (0085)

SIQUE S.R.L.

Contrato: 25 Noviembre 2002.
Inscripción: Nº 9973 el 03 12 02
Socios: JORGE NESTOR BOSANO MATTEO (70 cuotas)
MARIA CECILIA BERTHET DIAZ (30 cuotas)
Capital: $ 20.000.-
Objeto: Servicios médicos en general, en especial psiquiátricos y psicológicos. Asistencia en domicilio, en policlínica.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Jorge Bosano Matteo.
22) $ 1485 1/p 18493 Jun 05- Jun 05 (0086)

MILENIO SRL
Cesión

Contrato: 7 Marzo 2003.
Inscripción: Nº 2481 el 14 05 03
Cedente: FERNANDO CHAINCA FUENTES (26 cuotas)
Cesionario: Emir Loreley Da Silva (26 cuotas).
22) $ 990 1/p 18494 Jun 05- Jun 05 (0087)

VARIOS

MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 2 DE JUNIO DE 2003

PAISES	MONEDAS TRANSF. MERCADO DE CAMBIOS	COD.	ARBITRAJES
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	2,845000
BRASIL	REAL	1000	2,978000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,638400
JAPON	YEN	3600	118,590000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,299400
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	1,176000

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	9,690	9,790
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	9,260	9,360
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	27,750	27,800
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	27,700	27,750
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	27,700	27,750

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690

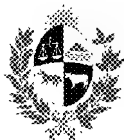
27) (Cta. Cte.) 1/p 52185 Jun 05- Jun 05 (0088)

MINISTERIOS
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIOTELEVISION Y ESPECTACULOS
CAYCU

Montevideo, 3 de junio de 2003.-
OBJETO: SIRVASE PRESENTARSE EN LA SECRETARIA GENERAL, A EFECTOS DE NOTIFICARSE DE LO DISPUESTO EN LA RES. 244 03 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA 7 5 03, EN UN PLAZO DE TRES DIAS, A CONTAR DEL SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE AVISO, BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERSELE POR NOTIFICADA.
NOTIFICACION: DIRECCION ADMINISTRATIVA SARANDI 450 1ER. PISO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52199 Jun 05- Jun 09 (0089)



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIOTELEVISION Y ESPECTACULOS
INCO

Montevideo, 3 de junio de 2003.-
OBJETO: SIRVASE PRESENTARSE EN LA SECRETARIA GENERAL, A EFECTOS DE NOTIFICARSE DE LO DISPUESTO EN EL AS. 96 03 A. 1, EN UN PLAZO DE TRES DIAS, A CONTAR DEL SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE AVISO, BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERSELE POR NOTIFICADA.
NOTIFICACION: DIRECCION ADMINISTRATIVA, SARANDI 450 1ER. PISO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52203 Jun 05- Jun 09 (0090)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Se notifica al Sr. Héctor Fabian FONTANS OLIVO, C.I. Nro. 2.002.018-7 de lo dispuesto en formulario No. 03 5 2 083 mediante el cual se acepta su renuncia al cargo con fecha 25 04 03.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52175 Jun 05- Jun 09 (0091)

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
A.N.E.P.
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EDICTO
Se intima a los representantes de la Empresa DROFUGOL S.A., a fin de presentarse ante la Ofician de la Unidad Letrada del Consejo Directivo Central de la ANEP - Sección Poderes y Contratos - San José 1093. Plazo tres días hábiles a partir de la última publicación.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52192 Jun 05- Jun 09 (0092)



ANEP
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Montevideo, 28 MAYO 2003
VISTO: El expediente 3 1578 03 por el cual la dirección del Liceo Nº 52 de Montevideo solicita se rescinda el contrato de concesión de cantina al Sr. Luis Abel González Meza.
ATENTO: A lo informado por la Comisión Central de Cantinas.
RESUELVE:
I) Rescindir el contrato de concesión de cantina con el Sr. Luis Abel González Meza a partir del 23 de mayo de 2003.
II) Se proceda a retener 27.7 UR del depósito en garantía, por concepto de deuda de alquiler de los meses de diciembre, febrero, marzo, abril y mayo, el que se destinará a la Dirección del liceo, entregando el remanente al ex concesionario.
III) Autorizar a la Comisión Central de Cantinas, a realizar un nuevo llamado a licitación para proveer el servicio de cantina, una vez desocupado el local.
IV) Autorizar al Departamento de Relaciones Públicas a realizar las publicaciones para el llamado a licitación, en dos diarios de la capital, cuando le sea comunicado por Comisión Central de Cantinas.
Comuníquese a la Dirección del Liceo Nº 52 de Montevideo, a División Hacienda y pase a la Comisión Central de Cantinas a sus efectos.
Prof. Jorge E. Carbonell Susena, PRESIDENTE - Dr. CLAUDIO CASTAGNETO, SECRETARIO GENERAL
ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA.
27) (Cta. Cte.) 1/p 52200 Jun 05- Jun 05 (0093)



ANEP

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Mont 28 MAYO 2003
VISTO: Que por expediente 3 4985 03 la Dirección del Liceo No. 2 de Treinta y Tres informa de error padecido en acta de prueba de Ciencias Sociales, de 2o. del Ciclo Básico de fecha 12 02 03, al registrar fallo correspondiente a la alumna VAZ PUCCERELO, Lurdes Paola.
CONSIDERANDO: La documentación agregada;
ATENTO: A la Circular 1460.
EL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA RESUELVE:
1) Encomendar al Departamento de Documentación Estudiantil el trámite pertinente, a efectos de que, con asistencia del Centro de Implementación del Programa ADSELI, se subsane el error informado.
2) Comuníquese a la Dirección del Liceo No. 2 de Treinta y Tres y siga el presente expediente al Departamento de Documentación Estudiantil.
Cumplido, archívese.
Prof. Jorge E. Carbonell Susena, PRESIDENTE - Dr. CLAUDIO CASTAGNETO, SECRETARIO GENERAL
Insp. Téc. FP. dd
ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA.
27) (Cta. Cte.) 1/p 52201 Jun 05- Jun 05 (0094)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA



REPARTIDO Nº 34/03

Llamado Nº 42 03
Expediente
060180-000766-03
Se llama a CONCURSO DE MERITOS para la PROVISION EN EFECTIVIDAD de un cargo de Asistente (Gr. 2, 6 hs. sem.) del Departamento de Telecomunicaciones del Instituto de Ingeniería Eléctrica.
ORIENTACION: Telecomunicaciones. Radio Frecuencia.
COMISION ASESORA: Juan Martony, Dionisio Russo y Juan Piquinela.

INSCRIPCIONES: desde el 4 de junio hasta el 3 de julio de 2003 inclusive hasta la hora 12:00, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Presentar relación de méritos y antecedentes en un solo ejemplar. La inscripción es personal o por apoderado notarial, siendo imprescindible la presentación de cédula de identidad vigente.-
27) (Cta. Cte.) 3/p 52176 Jun 05- Jun 09 (0095)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"DR. MANUEL QUINTELA"
MONTEVIDEO - URUGUAY

Para su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por la Dirección del Hospital de Clínicas en relación al Expe-

diente N° 305 03 ref. "Kenzelmann Rosso, Verónica: denuncia ref. atención en Nefrología":
"22.4.03
Visto el informe del Centro de Nefrología, notifíquese a la Sra. Verónica Kenselmann. Luego archívese.".
27) (Cta. Cte.) 1/p 52177 Jun 05- Jun 05 (0096)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"DR. MANUEL QUINTELA"
MONTEVIDEO - URUGUAY

Para su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas en relación al Expediente N° 386 03
"La Comisión Directiva del Hospital de Clínicas en ejercicio de las Atribuciones Delegadas (Ordenanza sobre Delegación de Atribuciones en Autoridades del Hospital de Clínicas, aprobada por el CDC el 29.10.98), en sesión ordinaria del día 22 de abril de 2003 adoptó la siguiente RESOLUCION:
"Aprobar la renuncia tácita de la Sra. Cecilia Brian, al cargo de Auxiliar de Enfermería.".
27) (Cta. Cte.) 1/p 52178 Jun 05- Jun 05 (0097)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"DR. MANUEL QUINTELA"
MONTEVIDEO - URUGUAY

Para su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas en relación al Expediente N° 387 03
"La Comisión Directiva del Hospital de Clínicas en ejercicio de las Atribuciones Delegadas (Ordenanza sobre Delegación de Atribuciones en Autoridades del Hospital de Clínicas, aprobada por el CDC el 29.10.98), en sesión ordinaria del día 22 de abril de 2003 adoptó la siguiente RESOLUCION:
"Aprobar la renuncia tácita de la Sra. Muela Mariela, al cargo Auxiliar de Enfermería, a partir del 10.08.2002.".
27) (Cta. Cte.) 1/p 52179 Jun 05- Jun 05 (0098)

CONVOCATORIAS

Asociación Cristiana Femenina

Montevideo, 2 de junio de 2003-
Estimada Socia Activa:
En nombre de la Comisión Directiva de la Asociación Cristiana Femenina de Montevideo, nos es grato invitar a Ud. a la Asamblea Extraordinaria de Socias Activas, que se realizará el lunes 9 de junio de 2003 en la Sede Central de Paraguay 1438, a las 15:00 horas en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria.

Orden del Día

1) Apertura por la Sra. Guillermina V. de Muniz, Secretaria de la Comisión Directiva.
2) Elección de la Presidenta de la Asamblea entre las Socias Activas presentes (Art. 30).
3) Convalidar el segundo escrutinio realizado por la Comisión Electoral el 25 de noviembre de 2002, a los efectos de tener una lista de suplentes para completar las vacantes producidas en las restantes comisiones (Fiscal, Electoral, Directiva y Junta de Fideicomisarios) y o que se puedan producir en el futuro.
4) Situación financiera del Hogar de Señoras, suspensión del servicio y o propuestas alternativas.
Integrantes de Comisión Electoral
Serrana Auliso
Elvira R. de Sineiro
María del Carmen Lacruz
Perla F. de Soto.
María Erminia Pose, Presidenta.
27) $ 840 1/p 18428 Jun 05- Jun 05 (0099)

JUZGADO LETRADO DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

Concurso Voluntario

EDICTO. Por resolución N° 1303 2003 de fecha 26 de mayo de 2003 dictado por el Juzgado Letrado de Concursos de 1° turno en los autos caratulados: "Lewi Anszulowski, Mosche Alejandro. Concurso Voluntario Ficha N° 35 2003" se ha admitido el Concurso Civil Voluntario de MOSCHE ALEJANDRO LEWI ANSZULOWSKI, se designó síndico provisorio al Dr. Oscar López Goldaracena y se dispuso convocar a todos sus acreedores a la Junta que se celebrará el día 31 DE JULIO DE 2003 a la hora 14:00 en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 6. Se hace saber que los acreedores podrán actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores. Las acreditaciones de las respectivas calidades se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene a los acreedores que comparezcan despues de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 457 num. 1 y 2 del CGP se expide el presente en Montevideo a los veintiseis días del mes de Mayo de 2003. ESC. EDITH BAYGORRIA. ACTUARIA.
27) $ 2772 3/p 18441 Jun 05- Jun 09 (0100)

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

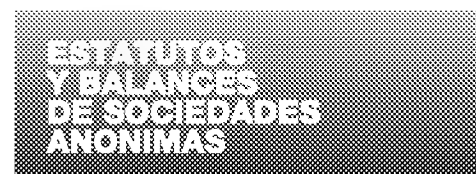
Por disposición de la Señora juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza los sucesores de NADIR BRAZEIRO, para a estar derecho en los autos caratulados "PAIVA SILVIO C SUC. DE BRAZEIRO NADIR.- JUICIO LABORAL (ficha. 412 2002), por el término legal, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de Pobreza.- Artigas, 14 de mayo del año 2003.- ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52183 Jun 05- Jun 18 (0101)

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL C JUAN A. SALABERRY Y OTROS. Juicio Ejecutivo. Fa. A 265 2002", se CITA DE EXCEPCIONES a JUAN A. SALABERRY Y O SUCESORES, propietarios del padrón N° 03-6505 de la Tercera Sección Judicial de Rivera, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 19 de Agosto del 2002. Esc. Dr. Ruben Saravia, JUEZ DE PAZ Dptal. 1er. T. Rivera.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52188 Jun 05- Jun 18 (0102)



FAREVALL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 2 6 03, 3494.
28) $ 3465 1/p 18444 Jun 05- Jun 05 (0103)

LIDERLIT S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 2 6 03, 3495.
28) $ 3465 1/p 18445 Jun 05- Jun 05 (0104)

MOVISUD S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 2 6 03, 3497.
28) $ 3465 1/p 18449 Jun 05- Jun 05 (0106)

TREVISOLD S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 2 6 03, 3499.
28) $ 3465 1/p 18451 Jun 05- Jun 05 (0108)

TREVELINK S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 2 6 03, 3496.
28) $ 3465 1/p 18446 Jun 05- Jun 05 (0105)

ROMIVALL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 2 6 03, 3498.
28) $ 3465 1/p 18450 Jun 05- Jun 05 (0107)

DUNIVALL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 2 6 03, 3500.
28) $ 3465 1/p 18452 Jun 05- Jun 05 (0109)

NIBESOLD S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 2 6 03, 3501.
28) $ 3465 1/p 18453 Jun 05- Jun 05 (0110)

TECNOLIT S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 2 6 03, 3502.
28) $ 3465 1/p 18454 Jun 05- Jun 05 (0111)

MOVILOOK S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 2 6 03, 3503.
28) $ 3465 1/p 18455 Jun 05- Jun 05 (0112)

TREVELUR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 2 6 03, 3504.
28) $ 3465 1/p 18456 Jun 05- Jun 05 (0113)

DENEVALL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 2 6 03, 3505.
28) $ 3465 1/p 18457 Jun 05- Jun 05 (0114)

RUMBO NATURAL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 2 6 03, 3506.
28) $ 3465 1/p 18458 Jun 05- Jun 05 (0115)

TIERRA MARINA S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 2 6 03, 3507.
28) $ 3465 1/p 18459 Jun 05- Jun 05 (0116)

VELYBOR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 2 6 03, 3508.
28) $ 3465 1/p 18460 Jun 05- Jun 05 (0117)

VANYTECH S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 2 6 03, 3509.
28) $ 3465 1/p 18461 Jun 05- Jun 05 (0118)

"HERNAL GROUP S.A."

Objeto: En el exterior: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos.- Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros.- Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos.- Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta.- Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
U$S 100.000
Montevideo
Inscripto: 26-5-2003 - No. 3273.
28) $ 2970 1/p 18465 Jun 05- Jun 05 (0119)

"ATIK'S GROUP S.A."

Objeto: En el exterior: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos.- Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros.- Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos.- Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta.- Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
U$S 100.000
Montevideo
Inscripto: 26-5-2003 - No. 3274.
28) $ 2970 1/p 18466 Jun 05- Jun 05 (0120)

"LOFOS S.A."

Objeto: a). Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractiva, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio. b). Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c). Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e). Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.-
100 años
$ 1.500.000
Montevideo
Inscripto: 26-5-2003 - No. 3271.
28) $ 3960 1/p 18467 Jun 05- Jun 05 (0121)

"BERSOLIS S.A."

Objeto: a). Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractiva, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesio-

nales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio. b). Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c). Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e). Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.-
100 años
$ 1.500.000
Montevideo
Inscripto: 26-5-2003 - No. 3272.
28) $ 3960 1/p 18468 Jun 05- Jun 05 (0122)

"BENAKI S.A."

Objeto: a). Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractiva, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio. b). Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c). Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e). Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.-
100 años
$ 1.500.000
Montevideo
Inscripto: 26-5-2003 - No. 3270.
28) $ 3960 1/p 18469 Jun 05- Jun 05 (0123)

WORLD HEALTHCLUBS NETWORK S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 20/5/03, 3070.
28) $ 2970 1/p 18470 Jun 05- Jun 05 (0124)

MIRAVAL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 15/5/03, 2942.
28) $ 3465 1/p 18471 Jun 05- Jun 05 (0125)

TUSKAR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 15/5/03, 2940.
28) $ 3465 1/p 18472 Jun 05- Jun 05 (0126)

PROCARDIAS
Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2002

Activo:		
Disponibilidades	$	560,259.54
Créditos	$	148,855.84
Bienes de Uso	$	241,568.27
Inmuebles	$	1,999,149.98
	$	2,949,833.63
Pasivo:		
Acreedores	$	134,247.19
Patrimonio	$	2,815,586.44
	$	2,949,833.63

Cuenta de Resultados al 31/12/2002

Ganancias:		
Recursos	$	1,625,475.17
Pérdidas:		
Retribución de Servicios Personales	$	701,511.70
Honorarios Profesionale	$	366,094.00
Gastos	$	405,334.48
Amortizaciones	$	100,316.55
	$	1,573,256.73
Resultado del Ejercicio	$	52,218.44

Verificado por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica de los presentes estados con los registros respectivos.
28) $ 1624 1/p 18500 Jun 05- Jun 05 (0127)

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto.



REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS



TARIFA VIGENTE A PARTIR DEL 1º/8/997

TOMOS EN RUSTICA:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1970	168,00	1	168,00	1
1971	156,00	1	168,00	1
1972	168,00	1	168,00	1
1973	----	-	168,00	1
1980	----	-	277,00	2
1981	277,00	1	277,00	1
1982	277,00	1	326,00	2
1983	303,00	1	303,00	1
1984	328,00	1	328,00	1
1985	328,00	1	458,00	2
1986	406,00	1	485,00	1
1987	422,00	1	847,00	2
1988	422,00	1	847,00	2
1989	505,00	1	488,00	1
1990	582,00	1	710,00	1
1991	422,00	1	533,00	1
1991	(Addenda)	1	388,00	1
1992	533,00	1	582,00	1
1993	533,00	1	533,00	1
1994	534,00	1	1.012,00	2
1995	589,00	1	650,00	1

TOMOS ENCUADERNADOS:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1971	221,00	1	221,00	1
1972	221,00	1	221,00	1
1973	221,00	1	221,00	2
1980	----	-	343,00	2
1981	343,00	1	343,00	2
1982	343,00	1	407,00	2
1983	379,00	1	379,00	1
1984	407,00	1	407,00	1
1985	407,00	1	606,00	2
1986	456,00	1	557,00	1
1987	533,00	1	1.064,00	2
1988	533,00	1	1.064,00	2
1989	582,00	1	610,00	1
1990	659,00	1	798,00	1
1991	520,00	1	610,00	2
1991	(Addenda)	1	438,00	1
1992	610,00	1	659,00	1
1993	610,00	1	606,00	1
1994	613,00	1	1.183,00	2
1995	673,00	1	750,00	1
1996	800,00	1	880,00	2
1997	920,00	2	980,00	2
1998	850,00	1	950,00	2
1999	950,00	2	980,00	2
2000	940,00	2	940,00	2
2001	980,00	2	1.030,00	2

Suscríbase al Diario Oficial en línea y aproveche los siguientes beneficios:

Acceso Total o por Secciones a la edición del día y/o anteriores.

Búsqueda automática de textos.

Impresión de páginas.



Todo el Diario Oficial.
Todo el poder de la informática.

Para suscribirse solicite información adicional personalmente en nuestras oficinas, por e-mail o telefónicamente a los internos 331, 332 ó 335.

impo

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

DIARIO OFICIAL

Av. 18 de Julio 1373 - Agrim. Germán Barbato 1373/1379 - Montevideo Uruguay
Teléfonos: 908 50 42 - 908 52 76 - 908 51 80 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy